

40721  
304



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
CAMPUS ARAGON**

**"LA FAMILIA COMO MEDIO GENERADOR DE  
CONDUCTAS ANTISOCIALES"**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADO EN DERECHO**

**P R E S E N T A :**

**LETICIA MONTAÑO OCHOA**

**ASESOR: LIC. JUAN JESUS JUAREZ ROJAS**

**MEXICO**

**2003**

*f*

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Te dedico este trabajo a ti DIOS*

*Por haberme dado la vida, salud y la fuerza  
necesaria para poder realizarlo como persona y  
profesionista, además de ser quien llena mi vida.*

*A MIS PADRES*

*Por su apoyo, amor y comprensión, además de  
enseñarme siempre a ser mejor.*

2

TFESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

A MIS HIJAS ANDREA, DANIELA

Por hacerme tan feliz y haberme cambiado la vida por completo.

A MIS HERMANOS PATY, ALMA, ISMAEL

Por ser gran parte de mi vida y haber compartido conmigo grandes momentos de mi niñez y Juventud, además de contar siempre con su apoyo.

3

TEJES CON  
FALLA DE ORIGEN

AL AMOR DE MI VIDA

Alvaro.

A MIS AMIGOS

Adriana, Carlos, Oscar, Nancy, Gaby,  
Mauricio, Liliama, Lulu, Fernando,  
Alejandra, Catalina, Ma. Luisa, Cristina,  
Liset, Oscarin, Frida, Barbara, Juan,  
Lemus, Adrian, Carmen, Jorge, Hilda.

4

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

*AL LIC. JUAN JESUS JUÁREZ ROJAS*

*Por ser una excelente persona y profesionalista,  
además de transmitir a sus alumnos el  
conocimiento del derecho, a quien agradezco su  
ayuda para lograr mi superación como  
profesionalista.*

*A todos los profesores que me entregaron parte  
de su conocimiento, para lograr mi formación  
como abogada.*

*A Ustedes gracias.*

5

TRABAJOS CON  
FALLA DE ORIGEN

**LA FAMILIA COMO MEDIO GENERADOR DE CONDUCTAS  
ANTISOCIALES.**

**INDICE**

<b>INTRODUCCIÓN.</b>	<b>PÁG.</b>
<b>CAPITULO I.- LA FAMILIA EN EL MUNDO.</b>	
1.1. GRECIA.....	1
1.2. ROMA.....	5
1.3. CHINA.....	9
1.4. EGIPTO.....	12
1.5. INDIA.....	13
1.6. BABILONIA.....	15
1.7. PERSIA.....	16
1.8. ISRAEL.....	16
1.9. MÉXICO.	
1.9.1. ÉPOCA INDIGENA.....	18
1.9.2. ÉPOCA COLONIAL.....	21
1.9.3. MÉXICO INDEPENDIENTE.....	22
<b>CAPITULO II.- MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.</b>	
2.1. CONCEPTO DE FAMILIA.....	25
2.1.1. CONSTITUCIÓN DE LA FAMILIA.....	27
2.2. PROMISCUIDAD SEXUAL.....	30
2.3. POLIGAMIA.....	31
2.4. PATRIARCAL MONOGAMICA.....	32
2.5. DEBERES DE HACER, NO HACER Y DE RESPETAR.....	32
2.6. RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES DEBERES CÓNUGALES Y FAMILIARES.....	34

### **CAPITULO III.- CRISIS DE LA FAMILIA MODERNA.**

3.1. LA FAMILIA, CARACTERISTICAS Y FUNCIONES.....	41
3.1.1. FUNCIÓN SOCIALIZADORA DE LA FAMILIA.....	41
3.1.2. EL CICLO VITAL FAMILIAR.....	43
3.1.3. LAS CARGAS FAMILIARES.....	46
3.2. VIRULENTOS ENEMIGOS PAR LA FAMILIA.....	47
3.3. ES CONSCIENTE TODA FAMILIA NUMEROSA Y SU PROBLEMÁTICA.....	53
3.3.1. IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.....	55
3.4. LA EDUCACIÓN Y LA FAMILIA.....	57
3.4.1. EL CARÁCTER SOCIAL.....	61
3.4.2. LAS NORMAS SOCIALES.....	62
3.5. LA ESTRUCTURA EMOCIONAL DE LA FAMILIA.....	64
3.5.1. NECESIDAD DE APROBACIÓN.....	66
3.6. ¿POR QUÉ LA VIOLENCIA?.....	67
3.6.1. CONDICIONES ESTRUCTURALES DE LA VIOLENCIA.....	68
3.6.2. VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.....	69
3.6.3. MACHISMO Y MUJER OBJETO.....	78
3.6.3.1. LA VIOLENCIA ENTRE CÓNYUGES.....	78
3.6.3.2. MALTRATO INFANTIL.....	81
3.6.3.3. LA FAMILIA Y EL AUTORITARISMO.....	86

### **CAPITULO IV.- LA FAMILIA COMO MEDIO GENERADOR DE CONDUCTAS ANTISOCIALES.**

4.1. CONDUCTAS ANTISOCIALES.....	88
4.1.1. HOMOSEXUALISMO.....	91
4.1.2. PROSTITUCIÓN.....	94
4.1.3. DROGADICCIÓN.....	98
4.1.4. ALCOHOLISMO.....	101
4.2. INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA DELINCUENCIA.....	104
4.2.1. DELINCUENCIA INFANTIL.....	104
4.2.2. DELINCUENCIA ADOLECENTE.....	107
4.2.3. DELINCUENCIA ADULTA.....	112
4.3. DELITO Y FAMILIA.....	114
4.4. NECESIDAD DE NORMAS DE CONDUCTA.....	117
4.4.1. COMUNICACIÓN.....	118
4.4.2. APERTURA FAMILIAR.....	119

7

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

4.4.3. ORIENTACIÓN FAMILIAR.....	120
4.4.4. LA FAMILIA COMO MEDIO HUMANIZADOR DE LA PERSONA.....	124
4.4.5. EDUCACIÓN SEXUAL.....	127
4.4.6. PREPARACIÓN PARA LA RELACIÓN DE PAREJA.....	130
4.5 PROPUESTAS.....	135

**CONCLUSIONES.**

**BIBLIOGRAFIA.**

# **PAGINACIÓN DISCONTINUA**

## INTRODUCCIÓN

La familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas, una institución que sobrevivirá , en una forma u otra, mientras exista nuestra especie.

El presente estudio intitulado "La familia como medio generador de conductas antisociales" tienen por objeto auxiliar, comprender y orientar a la familia, desde el punto de vista social, criminólogo y psicológico de la familia haciendo un énfasis de los papeles socializantes de los padres en las diferentes etapas de la vida de sus hijos, así como la descripción de la familia en los diversos estadios por los que atraviesa.

La gran variedad de instituciones familiares encontradas entre los pueblos "primitivos" comenzado por la promiscuidad sexual, la seguía el matrimonio en grupo, la poligamia, y la patriarcal monogámica, hasta llegar a la actual que es la familia consanguínea.

Sobre los tipos anteriores existen múltiples variaciones más, de la composición familiar, sea por la disgregación de sus miembros originales o bien por la agregación de parientes consanguíneos, por afinidad o de nuevos elementos antes ajenos como la familia formada por madre soltera y sus hijos (sea de un solo padre o varios), hijos que viven solos sin sus padre, los que viven con extraños como si fueran sus padres, etc.

La quiebra temprana de múltiples uniones conyugales; y la permanencia en constante conflicto, otros más, que por razones diversas no llegan a la separación o al divorcio. Estas situaciones causan constantes fenómenos antisociales en los hijos y en los adultos mismos.

7115001  
FALLA DE ORIGEN

Advirtiendo que no se puede decir que las familias incompletas o desorganizadas tengan como hijos a delincuentes, aunque lógicamente se puede esperar que las grandes tensiones emocionales y las explosiones pasionales tengan de vez en vez manifestaciones y consecuencias en el campo de la delincuencia.

La ausencia parcial es dañosa, pero tolerable cuando tiene por causas el trabajo o la conquista de mejores posiciones, y es grave cuando es por la existencia de amores ilegítimos, por disgusto, por compromiso permanente que afectan además a la economía del hogar.

Las condiciones morales de la familia son mucho peores cuando las causas de la ausencia total de los padres son un escándalo que afecta el honor, afectando a toda la familia sin importar la edad de los miembros.

Cuando la familia es de delincuentes, sea por enseñanza directa y/ o expresa, sea por imitación de los padres o de los otros familiares, el sujeto llega a ser delincuente, aunque esto no es regla general.

La delincuencia del adulto o la conducta desviada del menor es síntoma de que el niño fue víctima de los errores de los adultos, o del medio social en que se desarrolló por el largo proceso del abandono (moral y/ o maternal).

Los infractores se caracterizan frecuentemente por las siguientes condiciones:

- A) Ejemplo inmoral, vicioso o criminal, de los miembros de la familia o parientes cercanos.
- B) Ausencia total de uno de los padres (por divorcio o abandono).

TEPOS CON  
FALLA DE ORIGEN

- C) Falta de control paternal (por ignorancia, enfermedad, u otros efectos).
- D) Inconsistencia del hogar (evidencia por el autoritarismo de uno de los miembros, favoritismo, sobreprotección, severidad excesiva, abandono, celos, interferencia de otros parientes).
- E) Exceso de población para una casa pequeña.

Esto son algunos de los puntos que desarrollare en la presente tesis y que toda la problemática lleva en esencia una misma respuesta: La familia como medio generador de conductas antisociales.

En él capítulo primero, doy realce a la evolución histórica de la familia, concepto y evolución. En él capítulo segundo denominado marco teórico conceptual contiene diversos conceptos básicos y un análisis de la naturaleza jurídica del tema, así como un estudio dogmático del mismo. Posteriormente en él capítulo tercero denominado "crisis de la familia moderna", estudiándola desde el punto de vista criminológico, sociológico y psicológico, ya que tratare temas sobre el comportamiento, la educación la estructura emocional de la familia, la violencia dentro de la familia, y por consiguiente el estudio de las víctimas de la violencia familiar. Llegando así, al capítulo cuarto, "La familia como medio generador de conductas antisociales" estudiando las conductas de alcoholismo, drogadicción, prostitución, y que una conducta antisocial puede pasar a ser delito como por ejemplo, el de un padre alcohólico que priva de la vida a su esposa frente a sus hijos, lesionando el bien común, que es la vida, es una conducta indeseable, que daña no solo a la víctima, sino a la familia, trayendo serias consecuencias psicológicas de los hijos que presenciaron tal acto.

Por la gravedad del tema es fundamental, la necesidad de normas de conductas, para orientar a los padres de familia sobre los medios más adecuados para superar con éxito la difícil asignatura

TRABAJO CON  
FALLA DE ORIGEN

#### IV

de las relaciones familiares, a través de la comunicación con la cual, nos ayudara a prevenir peligros, conductas antisociales, y delitos.

No existe formula mágica que resuelva la problemática ya que las necesidades de cada familia y de cada hijo son distintas, pero si existen soluciones para cada uno.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## CAPITULO I.- LA FAMILIA EN EL MUNDO.

### 1.1. GRECIA.

La sociedad se asentaba sobre un despotismo patriarcal, en teoría el padre ejercía el supremo poder; incluso podía exponer a sus hijos en las cimas de las montañas para que mueran, o sacrificarlos en los altares de los dioses.

"Esa omnipotencia paterna significaba, que era aquella una sociedad brutal, ya que la organización del Estado era rudimentaria para poder garantizar el orden social, por lo que la familia, para asentar ese orden social, precisaba gozar de aquellos poderes de los que más tarde habría de apropiarse el Estado gracias al derecho de matar".<sup>1</sup>

A medida que progresa la organización social, la autoridad paterna y la unidad de la familia disminuye.

La familia griega aparece como una institución vigorosa y amable en la que abundan las esposas ejemplares y los hijos fieles. Las mujeres no cumplían tan solo su función de madre, sino que realizaban, además, diversos quehaceres, moliendo grano, cargando la lana, hilando, tejiendo y bordando, apenas cosían, pues los vestidos de entonces casi no tenían costura y tampoco cocinaban por ser esta tarea propia de los hombres, la mujer, además del alumbramiento y crianza de los hijos, curaba sus heridas, sosegaba sus querellas y enseñaba los usos y la moral y las tradiciones de la tribu.

"La primera institución establecida por la religión fue el matrimonio que tenía lugar por compra, pagando el novio al padre de la novia el precio correspondiente en bueyes o su equivalente, pero la

<sup>1</sup>CHAVEZ ASCENCIO, Manuel. *Derecho de Familia y Relaciones Jurídicas Familiares*. 2ª ed. Edit. Porrúa, S.A., México 1999, pág. 32.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

compra solía ser recíproca pues, el padre de la novia entregaba una importante dote".<sup>2</sup>

La ceremonia tiene, a la vez carácter familiar y religioso. La familia estaba constituida por un grupo de personas cuya religión tenían que invocar al mismo Dios.

La mujer abandonaba el hogar paterno para adoptar los ritos, las oraciones y la religión del marido, ya que estaba prohibido invocar en el hogar a dos dioses diferentes.

Posteriormente se dictaron leyes, que limitaban las dotes, buscando que los matrimonios se realizaran por motivos de afecto entre los cónyuges y para la educación de los hijos, se dispuso también que las mujeres no pudiesen tener en su guardarropa más de tres trajes.

En Grecia se permitía las relaciones extramatrimoniales. Las mujeres respetables debían ir castas al matrimonio; pero entre los hombres solteros una vez pasada la edad de los efebos, pocas eran las trabas morales que se oponían a sus deseos.

Los grandes festivos, bien que religiosos en su origen, venían a ser como válvulas de seguridad para el apetito carnal de las gentes. La licencia sexual que en tales ocasiones imperaba se aceptaba en la creencia de que, por este modo, podía observarse más fielmente la monogamia en el resto del año.

En Atenas se reconocía oficialmente la prostitución y gravaba un impuesto a quienes la ejercían. La prostitución en Atenas, como en muchas otras ciudades griegas, era una profesión de gran éxito, con diversas categorías o especialidades.

Los griegos conocieron el amor romántico, pero muy raramente en cuanto a causa del matrimonio. Poco a poco se va separando el amor tierno y sentimental del erótico, y los griegos llegaron a

<sup>2</sup>DE IBARROLA, Antonio. *Derecho de Familia*. 3ª ed. Edit. Porrúa, S.A., México 1993, pág. 100.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

considerar el amor romántico como una especie de "posesión" o locura y se reían de quienes pensarán en él como guía certera para la elección del cónyuge.

Corrientemente el matrimonio se negociaba por medio de parientes o por casamenteras profesionales que miraban no al amor sino a la dote. El padre entregaba a su hija, como aporte al matrimonio, una suma de dinero, ropa, joyas y acaso esclavos, estos bienes continuaban siendo de propiedad de la esposa y a ella volvían en caso de separación, lo que era en parte para desanimar al marido de cualquier veleidad de divorcio. Las muchachas sin dote tenían pocas perspectivas de matrimonio y por ello, cuando el padre no podía dársela, los parientes buscaban la manera de reunir una cantidad con ese objeto. De esta forma la mujer tenía que comprar a su amo.

El griego, por consiguiente, no se casaba por amor ni por gozar del matrimonio (no cesa de quejarse de las tribulaciones que le acarrea) sino para perpetuarse así mismo y al Estado por medio de una mujer convenientemente dotada de quien tuviera hijos.

Las leyes le prohibían permanecer soltero, después de los 35 años, sino había contraído matrimonio incurría en una multa anual de cien dracmas, y no tendrá derecho a que los jóvenes le demuestren el respeto que se debe en la vejez. Pero en los tiempos de Pericles las leyes no siempre se hacían cumplir y, los que siguieron, la soltería creció a tal punto que vino a constituir uno de los más serios problemas de Atenas. "¡Había tantas divisiones y entretenimiento en Grecia!, que quienes se decidían a casarse lo hacían más bien tarde, y querían tener esposas que no excedieran de los quince, no está bien que se casen dos jóvenes, porque el vigor del hombre dura mucho tiempo, mientras que la sazón florida de la belleza femenina es efímera".<sup>3</sup>

Hecha la elección y aceptada la dote, tiene lugar en el domicilio del padre de la novia la celebración de solemnes esponsales en los que deben intervenir dos testigos, no siendo en cambio,

<sup>3</sup> CHAVEZ ASCENCIO, Manuel. Ob. cit. pág. 101.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

necesaria la presencia de la desposada. Sin estos desponsorios formales ni había unión valedera para el Derecho ateniense, ello venía a ser como el primer acto del complejo rito matrimonial. El segundo acto, tenían lugar pocos días después que consistía en una fiesta en casa de la novia. Los novios debían purificarse previamente en sus hogares mediante un baño ritual, el novio conducía luego a la novia, cubierta con un velo y vestida de blanco, en una carroza, a la casa de su padre. Los padres del joven saludaban a la muchacha y la recibían con ritos religiosos en el círculo de la familia y en el culto de sus dioses aun cuando ningún sacerdote intervenía en el ceremonial. Los invitados acompañaban luego a al pareja a su aposento, entonando un canto de la cámara nupcial, y permanecían en la puerta, haciendo gran jolgorio, hasta que el novio les anunciaba que el matrimonio había sido consumado.

Las leyes de Dracón autorizaban el concubinato y después de la expedición de Sicilia del año 415 habiendo disminuido el número de ciudadanos a causa de la guerra, por lo que muchas jóvenes no podían encontrar marido, las leyes permitieron expresamente los matrimonios dobles, y entre los que cumplieron con tal patriótica obligación.

Las leyes autorizaban que el marido pudiera tomar, una concubina; concubinas, "para la diaria salud de nuestro cuerpo y esposas para darnos legítima descendencia y para que sean fieles custodios de nuestros hogares".<sup>4</sup>

En cuya tremenda frase aparece condensado el punto de vista sobre la mujer de los griegos de la época clásica.

El adulterio únicamente se estimaba como causa de divorcio cuando lo cometía la mujer, y la costumbre imponía repudiarlas.

El derecho castigaba a la adúltera y al adulterador con la pena de muerte.

---

<sup>4</sup> **DURANT, WILL.** *La vida de Grecia.* Edit. Sudamericana, Buenos Aires 1952, pág. 94.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El divorcio estaba autorizado a cualquiera de los cónyuges y podía ser efectuado rechazando al otro o abandonándolo, sin expresar la causa, la mujer divorciada regresaba a su propia familia. La esterilidad era razón suficiente de divorcio. También se autorizaba el divorcio por *mutuo disenso*, el que, de ordinario, se expresaba por medio de una declaración formal. En caso de separación, aunque ella hubiese sobrevenido por adulterio del marido, los hijos continuaban en poder de éste. De todo lo cual se desprende que, por lo que hace a las relaciones sexuales, las costumbres y leyes de Atenas revelaban un origen masculino y significaban un retroceso de matiz oriental con respecto a la edad Homérica.

Era bien vista la adopción. A falta de hijos legítimos, a veces se daba derecho a los hijos de las concubinas.

## 1.2. ROMA.

La familia no era una sociedad afectuosa y santa sino un grupo sometido a los rigores de la política. "Decía Méteio: si la naturaleza hubiera sido bastante liberal para darnos vida sin necesidad de mujeres, estaríamos libres de un gran estorbo. Añadía que el matrimonio debía ser considerado como el sacrificio de un deber particular a un deber público".<sup>5</sup>

La familia aplicada al Derecho Romano se emplea en dos sentidos contrarios. En el sentido propio se entendía por familia o *domus* la reunión de personas colocadas bajo la autoridad o la *manus* de un jefe único, la familia comprendía varias potestades, sobre la esposa (*manus maritales* o potestad marital); sobre los hijos (potestad o patria potestad), y sobre los hijos de otro entregado en venta al paterfamilias (*mancipium*).<sup>6</sup>

<sup>5</sup> DE LA CRUZ, José Luis, y SANCHO REBULLIDO, Francisco de Asís. *Derecho de Familia*. Tomo I, Edit. Librería Bosch, Barcelona 1974, pág.25.

<sup>6</sup> MARGADANT, Guillermo. *Derecho Romano*. Edit. Esfinge, S.A., México 1988, pág. 202.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

La construcción de la familia estaba caracterizada por el rasgo dominante del régimen patriarcal; la soberanía del padre o del abuelo paterno, quien serán dueños absolutos de las personas colocadas bajo su autoridad, donde la madre no jugaba ningún papel, habiendo quedado intacta durante varios siglos.

El patrimonio y la familia, eran responsabilidad del "pater-familias" exclusivamente, por lo que su poder se extiende hasta las cosas, todas sus adquisiciones y las de sus miembros de familia se concentran en un patrimonio único sobre el cual lo ejercía él sólo, durante toda su vida, los derechos de propietario.

También el paterfamilia cumplía funciones como magistrado y sacerdote de dioses domésticos, la *sacra privata*, las ceremonias del culto privado que tienen por objeto asegurar a la familia la protección de los ascendientes difuntos.

Se modificó muy lentamente sobre todo bajo el imperio donde la autoridad del jefe llegó a ser menos escueta.

"Las personas colocadas bajo la autoridad paternal, estaban unidos entre ellos por el parentesco civil llamado *agnatio*. Esta ligadura subsiste a la muerte del jefe lo mismo entre sus hijos de hechos *sui-juris*, después de muerto el padre, son jefes a su vez de nuevas familias".

El matrimonio romano se hallaba integrado por dos hechos esenciales: uno físico, la conjunción del hombre con la mujer (entendida como unión o como unidad de vida). El otro elemento, intencional o psíquico, vivifica el material o corporal del mismo modo que, en la posesión a la cual comparan el matrimonio las fuentes romanas con preferencia -el *animus*- es el requisito que integra o completa el *corpus*. "Este elemento espiritual era el *affectio maritalis*, o sea la intención de querer por marido y mujer, de crear y mantener la vida en común, de perseguir la consecución de los fines de la sociedad conyugal, la voluntad que

---

<sup>7</sup> PETIT, Eugène. *Tratado Elemental del Derecho Romano*. Edit. Saturnino Callejas S.A., Madrid 1972, pág. 91.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

no consiste en el consentimiento inicial, si no que debía prolongarse en el tiempo, renovándose de momento en momento, porque sin ella la convivencia física perdía su valor, el matrimonio dejaba de existir. La existencia del *affectio maritalis* era lo que marcaba el distingo entre el matrimonio y el concubinato".<sup>8</sup>

También en Roma se obligaba a los jóvenes a casarse, consideraban muy justo que los censores obligasen al matrimonio imponiendo determinadas penas, diciéndoles que el matrimonio era una fuente de trastornos pero no por ello hay que dejar de casarse, y todo ciudadano se veía incitado a plantearse expresamente la cuestión de saber si iba a resolverse a cumplir semejante deber.

La familia romana se constituía por el padre de familia, su mujer, desposada mediante justas nupcias, dos o tres hijos e hijas, los esclavos domésticos, los liberados a los que añadían los "clientes".

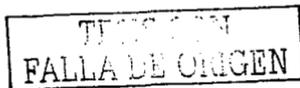
Esta familia así entendida, no era una familia natural unida por vínculos consanguíneos. "De aquí en el sentido propio se entiende por familia, la reunión de personas colocadas bajo la autoridad o la *manus* de un jefe único, que viven en una casa o *domus*".<sup>9</sup>

Todos los asuntos familiares se trataban en el consejo de amigos, en vez de discutirlo con su mujer.

El matrimonio estaba originalmente vedado a los esclavos. Los hombres libres podían serlo por haber nacido de matrimonio de un ciudadano con una ciudadana, otros como bastardos nacidos de una ciudadana, y otros, en fin nacieron en la esclavitud, y que posteriormente se vieron liberados, pudiendo recurrir a la institución cívica del matrimonio.

<sup>8</sup> SUAREZ FRANCO, Roberto. *Derecho de Familia, Derecho Matrimonial*. 6ª ed. Edit. Temis, Santa Fe de Bogotá 1994, pág. 72.

<sup>9</sup> ARIES, Philippe y DUBY, Georges. *Historia de la vida privada, Imperio Romano y Antigüedad Tardía*. Edit. Taurus, Argentina 1990, pág. 49.



Otra forma de familia se constituía por el concubinato. Los romanos dan el nombre de "*concupinatus*" a la unión de orden inferior, y que distinguía así de las relaciones pasajeras consideradas como ilícitas.

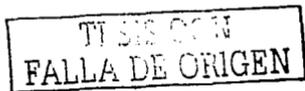
El concubinato parece haber nacido en Roma debido a la desigualdad de las condiciones, toda vez que un ciudadano tomaba por concubina a una mujer poco honrada, e indigna, por lo tanto de hacerla su esposa. Hasta el fin de la República, el Derecho no se ocupó de estas simples uniones de hecho, pues fue bajo Augusto cuando el concubinato recibió su nombre.

"La Ley "*Julia de adulteris*" calificaba de "*stuprum*" y castigaba todo comercio con toda joven o viuda fuera de las "*justae nuptiae*", haciendo una excepción a favor de la unión duradera llamada concubinato, que recibió de esta manera una especie de sanción legal".<sup>10</sup>

Desde entonces le fueron impuestas ciertas condiciones para precisar los límites por los cuales ya únicamente existía un comercio ilícito. Por eso el concubinato, sólo estaba permitido ente personas púberes y no parientes en grado prohibido por el matrimonio. A diferencia del matrimonio no da lugar a consecuencias jurídicas, a pesar de su indulgencia, los juristas no transigieron al respecto, los hijos nacidos de un concubinato honorable, serán libres, puesto que ha nacido de una madre libre, pero como esta mujer no estaba casada, serán ilegítimos y llevarán tan sólo el nombre de su madre, heredarán de su madre, pero no de su padre natural.

Se consideraban hijos naturales los nacidos de la unión sexual de padres fuera de matrimonio, pero que al tiempo de concebirlos podían casarse, aunque fuere con dispensa, fuera de éstos, los otros se llamaban espurios. Dentro de éstos se colocaban a los adulterinos, concebidos fuera de matrimonio por alguno de los cónyuges. Se llamaban incestuosos los habidos de progenitores impedidos para casarse por un impedimento de parentesco, de

<sup>10</sup> PETIT, Eugene. Ob. cit. pág. 93.



consanguinidad o afinidad, y los hijos manceres eran llamados los habidos por prostitutas.

La muerte del padre anunciaba a los hijos la herencia y, el fin de una especie de esclavitud; los hijos se convertían en adultos, y la hija si aún no estaba casada o se había divorciado, pasaba a ser una heredera, libre de contraer matrimonio con quien quisiera.

La autoridad familiar y la dignidad social de los padres tienen en el testamento su símbolo, porque el testamento es una confesión en la que el hombre se revela por entero y por la que habría de ser juzgado.

"La esclavitud era una realidad indiscutible, originalmente estos pobres seres sin importancia social, que su esposa e hijos y su descendencia son como los animales de un rebaño, el amo no dejará de alegrarse al ver que su rebaño se multiplica".<sup>11</sup>

Más adelante se otorgó también a los esclavos el derecho al matrimonio, considerando no tanto como un signo de reconocimiento social sino como una garantía de moralidad. Como consecuencia de textos jurídicos y literarios pueden seguirse con claridad la tendencia creciente de los amos de no separar los esclavos que forman una misma familia, y no vender al marido sin su mujer o su hijo.

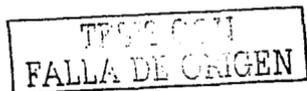
### 1.3. CHINA.

En el comienzo, los hombres no diferían de nada de los animales en su manera de vivir; erraban por los bosques y las mujeres eran comunes; los niños nunca conocieron a sus padres, sino tan sólo a sus madres.

"Cada casa es un pequeño Estado, y el Estado no es más que una casa vastísima, regulada por los mismos principios de

---

<sup>11</sup>Idem.



sociabilidad y sometida a las mismas obligaciones. El individuo se pierde en la familia y la familia en el reino, sin que privilegio de castas, ni derechos de sacerdocio, descompongan aquella unidad que en la China es más absoluta y plena que en ningún otro Estado del mundo".<sup>12</sup>

En este pueblo la familia tenía un carácter esencialmente patriarcal, el padre fue invariablemente reconocido como cabeza de familia o grupo familiar, con amplia autoridad, y con facultades durante toda su vida para disponer de su propiedad, y de sus hijos, por lo que, el tránsito de la autoridad paterna a la tiranía es fácil, porque a medida que la familia se extiende, esta autoridad no está refrenada por ese sentimiento de amor que nos hace mirar a nuestros hijos.

La poligamia estaba permitida a los grandes y a los mandarines, una sola mujer tenía la preeminencia de esposa; las demás estaban sometidas y no participan en la administración doméstica.

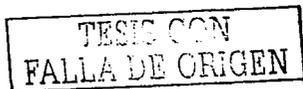
Como consecuencia se puso en vigor inclusive leyes que protegían a las concubinas y a los hijos de éstas, quienes conforme a algunas de ellas tuvieron el mismo derecho que los de la esposa legítima.

El matrimonio era un arreglo entre los padres de los contrayentes, los cuales por lo común no se conocían sino hasta el día de su boda, pese a esto, se establecía entre ellos fuertes lazos de respeto y afecto. Los padres del novio procuraban examinar a la joven para descubrir si tenía defectos y luego la compraban a sus padres pagándoles la dote, a la que añadían regalos de más o menos valor, por lo que las leyes penales chinas dieron gran importancia al intercambio de regalos entre los consuegros.

Al rito de la boda se mezclan ceremonias religiosas y civiles. El matrimonio es un acto religioso que permite perpetuar el culto del antepasado, a través de sus descendientes.

---

<sup>12</sup> DE IBARROLA, Antonio. Ob. cit. pág. 94.



La esposa va en un hermoso palanquín, cerrado con llave y que habré el marido, y es cuando la ve por primera vez a aquella, con quien tiene que pasar la vida, posteriormente la introduce a la sala, donde hace algunas reverencias a los nuevos parientes.

El marido debe habitar con su mujer en la casa paterna, sin disminuir en nada su antigua sumisión a los padres, ya que estaban obligados a la obediencia absoluta durante toda su vida y ni siquiera el matrimonio emancipaba al hijo.

Las mujeres se debían a su marido en todos los aspectos, según las leyes de los antiguos chinos; si la esposa no satisfacía al marido quedaba éste autorizado a tener concubinas.

El chino recibe a las concubinas sin formalidad alguna, dando sólo a los padres la suma convenida y prometiéndoles no maltratarla, a la cual solamente dan el título y honores de madre, y participan sus hijos de igual forma que los otros de la herencia del padre.

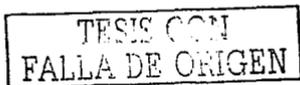
La mujer aprendió a ser subordinada desde que nació. "Las cunas de la recién nacida se colocaban en el suelo en señal de inferioridad. La mujer casada en la clase privilegiada debió obediencia a su señor, tenían como primer deber ser: leal, humilde, condescendiente, respetuosa, y reverente, nunca debía referirse a él por su nombre".<sup>13</sup>

Si bien había una gran preocupación por el comportamiento de las damas, existía absoluta despreocupación por su desarrollo intelectual, ya que ni siquiera se les enseñaba a leer ni a escribir.

Son motivos de divorcio, la desobediencia habitual, la esterilidad, el adulterio, los celos, esto es que la mujer no quiera tolerar a otra, las enfermedades asquerosas y contagiosas, el carácter hablador y grosero, el hurto hecho al marido para enriquecer a su propia familia, y por último hasta la antipatía del marido.

---

<sup>13</sup> CANTU, Cesar. *Historia Universal*. Tomo 8, Edit. Gasso Hermanos, Barcelona 1986. pág. 140.



La mujer repudiada podía quejarse ante la autoridad judicial y obtener licencia para volverse a casar.

El divorcio podía ser arreglado sin intervención de las autoridades estatales.

#### 1.4. EN EGIPTO.

Desgraciadamente el matrimonio en un principio no fue debidamente regulado: no se tenía idea de la unión conyugal.

El hombre adquiría, únicamente una mujer que satisficiera sus deseos, y los hijos de esta unión irregular llevaban el nombre de la madre, no siendo responsable el padre en ningún sentido.

Se atribuyó a Manes la institución del matrimonio lo cual quiere decir que, la colonia en la que fue jefe comenzó la civilización del país, estableciendo la base de toda sociedad. En las uniones legítimas de la sociedad, estableció leyes y reglas para el matrimonio, reglamentando debidamente. También aquí los ritos ceremoniales fueron una mezcla de lo civil y de lo religioso, celebrado ante los ayudantes del visir que ejercían funciones públicas y que eran elegidos por los dioses.

"Hombre y mujer gozaron de los mismos derechos ante la ley. Podía la mujer enajenar su propiedad, ser parte en los contratos, entablar procedimientos, otorgar testamento y rendir testimonio sin tener que estar asistida ni de su padre ni de su esposo, y tales derechos no estaban restringidos a las clases acomodadas. Aún los esclavos podían tener propiedades y disponer de ellas según sus deseos".<sup>14</sup>

En Egipto el matrimonio siempre fue monógamo, salvo excepciones introducidas a favor del rey y de los príncipes durante las épocas feudales. El contrato matrimonial por otra

<sup>14</sup>CANTU, Cesar. Ob. cit. pág.137.

TRABAJO CON  
FALLA DE ORIGEN

parte fue sumamente estricto, existió la propiedad conyugal en la que el hombre gozó de las dos terceras partes y la mujer del resto; el hombre administró la propiedad y vigiló que las adquisiciones fueran atribuidas en proporción prescrita.

Cuando más tarde apareció el divorcio, se trató de salvaguardar los derechos de cada parte, además cada parte podía tener propiedad exclusiva.

Los niños fueron el mayor tesoro del matrimonio. La familia sin hijos, era bien vista que los adoptasen, la adopción traía consigo el derecho a heredar.

"En la vida de familia, la mujer ocupaba un puesto respetado: el padre en vez de mostrarse déspota como en China o Roma, era un tutor con derechos meramente protectores, y lo propio puede decirse del marido, que daba a la esposa él título de ama de casa".<sup>15</sup>

El conjunto de escritos, pinturas y de los hechos comprobados, permite afirmar que la egipcia fue mucho más respetada que las otras mujeres de toda la antigüedad.

## 1.5. INDIA.

"En el código Manú leemos: El hombre y la mujer forman una sola persona; un hombre completo se compone de él, de su mujer y de su hijo".<sup>16</sup>

Según esto, en un principio, el hombre no tenía, al parecer, más que una sola mujer, deducción que confirma la fidelidad conyugal prescrita también como supremo deber, el derecho de sucesión reservado cuidadosamente al primogénito.

<sup>15</sup> DE IBARROLA, Antonio. Ob. cit. pág. 94.

<sup>16</sup> CANTU, César. Ob. cit. pág.135.

TESE CON  
FALLA DE ORIGEN

Estaba la antigua sociedad hindú dividida en vanas o colores, para distinguir a los conquistadores arios, de piel blanca, de los *drauidias*, oscuros y dominados, las agrupaciones jerárquicas se basaron en la ocupación.

"La unidad social de mayor importancia es la familia, centro de interés superior a los individuos, comprende a veces hasta cuatro generaciones en forma patriarcal, el progenitor más anciano es la cabeza de la familia, la inmensa mayoría de las familias hindúes estaban así centradas alrededor del varón. Conservaba la familia a sus dioses particulares y reconocía siempre su lugar de origen".<sup>17</sup>

Tanto el divorcio como el segundo matrimonio de la mujer estaban prohibidos en las castas superiores, y eran comunes en los estratos inferiores de la sociedad.

Mejóro notablemente la mujer a partir de la ley de herencias de 1956.

Pero como la religión impone como necesidad de las almas los sacrificios expiatorios que los hijos deben hacer por sus padres, el que no tenía hijos podía entregar su mujer a uno de sus hermanos para que la fecundase, este acto se realizaba con importantes solemnidades, ungido con manteca, como en los sacrificios funerarios, se acercaba a la mujer sin hablarle, sin tocarle los cabellos y sin aspirar el perfume que éstos exhalaban, y una vez cumplido el deber, no debía volver a verla.

La familia estrictamente conyugal de esposo, mujer e hijos abundan más en las ciudades que en áreas rurales. "En la niñez, la mujer juega con niñas de su edad, pero tempranamente adquiere la responsabilidad de cuidar a niños más jóvenes que ella y cuando se aproxima a la pubertad, queda bajo el exclusivo cargo de mujeres experimentadas que la preparan para el matrimonio".<sup>18</sup>

<sup>17</sup> CHAVEZ ASCENCIO, Manuel. Ob. cit. pág. 31.

<sup>18</sup> Idem.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Es común en las clases elevadas el sistema de la dote; entre otros grupos se paga un precio por la novia. Salvo en los altos grupos urbanos cosmopolitas, todavía los matrimonios son arreglados por los padres, con o sin el consentimiento de los interesados.

Llega la mujer a su plenitud cuando da a luz a su primer hijo, que fuese hombre de preferencia, y si enviudaba bajaba de rango.

### **1.6. BABILONIA.**

La patria potestad confería no sólo poderes absolutos, sino también derechos atroces. El padre podía entregar por dinero a su hija, y en otros casos no matrimoniales por cierto, podía vender a su mujer y a sus hijos.

Los matrimonios se convenían entre los padres, e iban acompañados por un intercambio previo de regalos, que en algunos casos llegaba a convertirse en una compra lisa y llana.

Eran perfectamente lícitas y hasta bien vistas las uniones libres. Para señalar su condición especial de concubina, la mujer debía llevar como insignia un olivo de piedra o de arcilla. A pesar de estas prácticas, el matrimonio era monógamo, por lo menos los esposos solían conservar fidelidad. De acuerdo a los términos del Código de Hamurabi, la mujer adúltera y su cómplice debía pagar su delito con su vida. "Existía también el repudio, y junto a él se encontraba la práctica del divorcio cuyas causales fueron bien establecidas, el hombre podía divorciarse devolviendo la dote a su mujer y diciéndole simplemente; Tú ya no eres mi mujer".<sup>19</sup>

Las causas que justificaban su actitud eran la esterilidad, el adulterio, la incompatibilidad de humor, o la negligencia demostrada en la administración del hogar, cuando estos motivos revestían una gravedad extrema, el hombre no sólo estaba

<sup>19</sup> *Ibidem* pág. 26.



autorizado a divorciarse sino que también podía hacer caer a su mujer en la esclavitud, o, más simplemente arrojarla al río.

### **1.7. PERSIA.**

"La legislación familiar persa está contenida en el Zend-Avesta o libro sagrado y trascendente, que contempla y sanciona o aprueba infinidad de situaciones, y debido a necesidades bolicas, se consideraba como una necesidad, aumentar continuamente la población, y se protegían todas las situaciones tendientes a lograrla".<sup>20</sup>

Los padres combinaban el matrimonio de sus hijos apenas estos llegaban a la pubertad. El incesto era considerado como un pecado, y las uniones se realizaban siempre entre extraños.

La mujer podía circular libremente por la calle, con el rostro descubierto, podía poseer bienes y disponer de los mismos y hasta intervenir en los asuntos de su marido. Después del advenimiento del gran rey su situación empeoró, especialmente en lo que respecta a las mujeres de clases adineradas.

El aborto se consideró como delito grave, peor que el adulterio, ya que éste se podía perdonar, pero aquél se castigaba con la pena de muerte.

También los persas colocaron a la mujer en una situación de inferioridad absoluta.

### **1.8. ISRAEL.**

La revelación y la ciencia señalan a Asia como la cuna de la humanidad, entre los primeros, la sociedad doméstica fue una

<sup>20</sup> SUAREZ FRANCO, Roberto. Ob. cit. pág. 37.



prolongación de la paradisiaca vida observada por la primera pareja después del pecado original, siendo la característica de la unión conyugal, la unidad, indisolubilidad, santidad, mutuo auxilio y recíprocas prestaciones.

Los hijos de los hombres, mucho antes de ocurrir la gran catástrofe, habían vulnerado la ley divina, quebrantando la unidad del vínculo.

La organización doméstica del pueblo judío, trazada por Dios en el código revelado, contiene por prescripción los deberes y derechos de los padres, esposos e hijos.

El matrimonio tiene un carácter religioso, y de él se derivan los derechos de naturaleza civil, y los hijos eran considerados como bendición del matrimonio, y eran tenidos en tan alta estima que aun antes de nacer eran consideradas personas.

Los derechos de corrección atribuidos al padre, no podían ser decretados ni ejecutados materialmente por su sola voluntad, cuando el castigo llevase aparejada una pena fuerte, por lo que, probados los hechos que el padre atribuyese al hijo, debía ser éste entregado al senado de la ciudad.

"Las hijas tenían menor consideración social que los hijos; de aquí que su capacidad jurídica se hallase aminorada en relación con éstos, y no se hallaban afectas a una perfecta patria potestad, no tenían incapacidad absoluta ya que podían heredar al padre en defecto de varones, pero su condición jurídica se resentía del peso de la maldición pronunciada contra ellas, y así eran vendidas en matrimonio, si bien la mujer madre recibió la más alta consagración a la que no alcanza el poder paterno. La bendición del padre fortifica la casa, la maldición de la madre la destruye hasta sus cimientos (Eccli, III, 11). El que abandona a su padre, es un infame; el que irrita a su madre, maldito de Dios (Eccli, II, 18)".<sup>21</sup>

<sup>21</sup> DE IBARROLA, Antonio. Ob. cit. pág. 84.

Referían los deberes de los padres, principalmente a la educación de los hijos, a quienes debía enseñarles oficio útil y necesario para la vida, siendo obligación de la madre tener a las hijas al cuidado de la casa y sus menesteres. El padre es el rey y señor; la madre su compañera y consejera; los hijos y domésticos, el elemento sometido; pero todos coparticipan en la adquisición y aprovechamiento de los bienes de la familia.

Parece ser que las muchachas contraían matrimonio a los doce y los muchachos a los trece.

"Después del Diluvio, la familia se degradó con la poligamia y el divorcio, la mujer repudiada dos veces, no podía contraer matrimonio con el marido, porque era una abominación a los ojos de Yahvé (Deuter, XXIV, 1)".<sup>22</sup>

Las causas de repudio eran al capricho del hombre. La mujer no podía repudiar al marido, pues es una adquisición del hombre.

"El Antiguo Testamento no mencionaba contrato escrito de matrimonio, pero seguramente si lo hubo, ya que desde entonces se redactaban en Israel actas de divorcio, y sería extraño que las de matrimonio no existieran".<sup>23</sup>

## **1.9. EN MEXICO.**

### **1.9.1. EPOCA INDIGENA.**

El régimen jurídico de los pueblos precortesianos fue rudimentario, pues apenas se iniciaban las relaciones contractuales y no se había llegado al estado de complejidad social que hace que se desarrolle el Derecho.

---

<sup>22</sup> Idem.

<sup>23</sup> Idem.



"Los antiguos cronistas hablan de contratos existentes entre los indios a la llegada de los españoles, pero más bien se limitan a darnos noticias de ellos, sin ser claros sobre la legislación que antes existía, y su derecho era consuetudinario".<sup>24</sup>

En los antiguos tiempos de los señores Chichimecas, Nopaltzin dictó algunas leyes cuya simplicidad indica la primitiva vida de sus pueblos, se condenaba a muerte a los adúlteros. Proteger la familia y la propiedad en sus más rudimentarios aspectos, era el único objeto de aquella legislación.

En tiempos de Nezahualcóyotl, hubo una evolución del derecho; se aumentaron sus fórmulas e instituciones y en ese estado la encontraron los españoles. En las costumbres familiares había una enorme variedad, tanto por lo que respecta a los principios básicos del matrimonio, como por lo que veía a las costumbres e influencias sociales de la familia.

Parece que la poligamia constituyó una especie de privilegio entre los pudientes; y entre todas las mujeres tenían a una por legítima, la cual procuraban que fuese del linaje principal y de alta sangre.

La poligamia fue una de las causas con la que tuvieron mayores dificultades, en lo que respecta a la evangelización, ya que por una parte los principales no querían dejar esas costumbre y por otra los misioneros no sabían cómo resolver el problema moral que se les planteaba para poder establecer la monogamia, y los frailes resolvieron que la primera mujer era la única legítima.

Los Otomis se instalaron en un corto territorio que apenas comprendía el Valle de México y los Estados de Puebla y Morelos.

"En cuanto a la familia, sus costumbres dejaban mucho que desear si hemos de juzgar de ellas por las de los otomíes que alcanzaron los misioneros. A los muchachos les daban niñas de

<sup>24</sup> CHAVEZ HAYHOE, Salvador. *Historia Sociológica de México*. Tomo I. Edit. Salvador Chávez Hayhoe, México 1941, pag. 105.

la misma edad y se les buscaban por mujeres que les era lícito abusar de cualquiera doncella antes de casarse".<sup>25</sup>

Convenían que cuando alguno de ellos se casaba, si hallaba en su mujer algo que le disgustara, podían despedirla y tomar otra, privilegio de que ellas igualmente gozaban.

"Con relación a los que vivían en estado salvaje, en su prehistoria de México, en relación de los linajes de los señores de México, es que vivían a manera casi salvaje por los montes, sin tener casa ni habitación cierta: no comían pan ni había maíz, salvo hierbas silvestres y caza de venados, había entre ellos una manera de conocimiento del señor principal, como pater-familias, a quien le llevaban todo lo que habían cazado".<sup>26</sup>

Las parejas de las tribus Nahuas, salvajes se unían en matrimonio en el que existía mucha lealtad, se contraía con expreso consentimiento de los parientes y sólo los jefes podían tener más de una mujer.

Entre los Olmecas y Toltecas, tenían ritos matrimoniales, en donde se reunían los padres y parientes en consejo de familia para escoger a la novia, con previa conformidad del interesado.

La suegra vestía a la nuera, y las casamenteras ataban las capas del novio con el de la novia, lavaban la boca y le daban de comer cuatro bocados de un tamal, dando otros cuatro al novio terminando los dos juntos. Concluido este ceremonial encerraban a los novios en su recámara, que era vigilada toda la noche por las casamenteras. Las fiestas duraban cuatro días, y durante ellas todos los parientes vivían en la casa de los novios para acostumbrarse a tratarse como familiares.

Parece que la edad para el matrimonio era a los veinte años, y procuraban que los mozos cuando viniesen a tener parte con

<sup>25</sup> CHAVEZ ASCENCIO, Manuel. Ob. cit. pág. 59.

<sup>26</sup> Idem.

mujeres, o casarse, tuviere edad perfecta lo mismo las mujeres porque de lo contrario impedían a la naturaleza.

"El divorcio existía entre los indígenas, y cuando se ofrecía algún pleito de divorcio, que eran pocas veces, procuraban los jueces poner paz, y si reñían ásperamente con el que era culpado, le decían que no pusiera en vergüenza y deshonra a sus padres y que mirase con cuanto acuerdo se habían casado, y que serían muy notados en el pueblo, porque sabían que eran casados, y les decían otras cosas y razones, y todo a efecto de volverlos a unir".<sup>27</sup>

El adulterio se consideraba como un grave delito y por lo general se castigaba con la pena de muerte, que se aplicaba a los dos criminales y el marido ofendido ejecutaba la sentencia, pero él podía conmutarla contentándose con cortar al adúltero las narices, las orejas o los labios.

### **1.9.2. EPOCA COLONIAL.**

El matrimonio, a más de las disposiciones generales en el derecho canónico y en la legislación de Castilla, había motivado disposiciones particulares en las Indias por las condiciones particulares que allí se presentaban.

"La obra española en América, toda ella basada en el propósito de levantar a la raza autóctona al nivel de la colonizadora y en el sentido ecuménico del Derecho, fue que éste no pusiera trabas a los matrimonios entre españoles e individuos de otras razas ya fueran indios, negros o castas y antes bien expresamente se autorizaba por Cédula del 19 de octubre de 1541 y 22 de octubre de 1556, los matrimonios entre españoles e indias, y en cuanto a los que aquellos celebran con negras y mulatas, no existió prohibición alguna, a pesar de haberse quejado las autoridades de Santo Domingo de la irregularidad que resultaba de que los

<sup>27</sup> CHAVEZ HAYHOE, Salvador. Ob. cit. pág. 102.

TIENE CON  
FALLA DE ORIGEN

jefes militares se casaban con negras que habían sido esclavas de otras familias, y que después del matrimonio se encontraban de mayores categorías que sus antiguos amos".<sup>28</sup>

Las reglas del Derecho civil acerca del matrimonio en Indias se encuentran contenidas en la pragmática sanción del 23 de marzo de 1776. "Según ella, aquí, como en España, los menores de 25 años necesitaban para contraer matrimonio previa autorización del padre, en su defecto de la madre, de los abuelos o de los parientes más cercanos, faltando todos éstos, de los tutores, exceptuándose en Indias, a los negros, mulatos y castas, que no fueran oficiales de milicias, y los indios que tuvieran alguna dificultad para solicitarla, en cuyo caso deberían impetrarla de sus curas y doctrineros. Los españoles cuyos padres o tutores vivieron en España o en otro reino de Indias, podían solicitar directamente licencia de la autoridad judicial".<sup>29</sup>

Con el objeto de evitar que se originaran los matrimonios ya en la coacción que ejercían las autoridades coloniales sobre sus hijos o hijas para obtener un matrimonio económico y políticamente ventajoso, y principalmente para evitar vínculos de familia entre los funcionarios públicos naturales de los lugares en que ejercían mando, con perjuicio del servicio público y la recta administración de justicia.

El matrimonio contraído sin licencia no producía efectos civiles ni con relación a los cónyuges ni en lo tocante a sus hijos, así es que no podían en ellos tratarse de dote legítima, mayorazgos ni otros derechos de familia.

### **1.9.3. MEXICO INDEPENDIENTE.**

"El matrimonio connatural al hombre, nace con la humanidad. El conocimiento jurídico sobre el matrimonio es anterior a cualquier

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, pág.109.

<sup>29</sup> *Idem*.



sistema legal concreto. La legislación positiva no da origen al matrimonio, y de ella recibe la fuerza de su dimensión jurídica, los sistemas matrimoniales se limitan a ser sistemas de formalización de la estructura jurídica del matrimonio y su celebración".<sup>30</sup>

En el México independiente, hasta las leyes de reforma, el matrimonio fue de competencia exclusiva de la Iglesia, ya que se le consideraba de su exclusiva competencia, y en el Concilio de Trento quedo definido que la Iglesia posee jurisdicción por derecho propio, no por concesión de las autoridades civiles. Por lo tanto, la Iglesia reclama jurisdicción sobre el matrimonio de los bautizados, tanto si están bautizados ambos como si lo está uno de ellos. Respecto a los matrimonios de personas no bautizadas, la Iglesia no tiene poder de jurisdicción.

Para el Derecho Natural bastaba el consentimiento entre los cónyuges, hasta el siglo XVI (Concilio de Trento) no existía ley que obligara a observar cierta o determinada formalidad para el matrimonio fuera válido, bastaba el acto conyugal con intención de perdurar, incluso muchos matrimonios se celebraron con base en la legislación civil vigente en esas épocas.

"La lucha por asumir parte el Estado a lo relativo al matrimonio, hizo que se elaborara la teoría del matrimonio como contrato y aparece hasta al siglo XVII, como un medio de justificar en él la intervención del Estado, implicando que su esencia esta constituida por la libertad de los contrayentes".<sup>31</sup>

Posteriormente, la ley de septiembre de 1792 desarrolla el principio anterior admitiendo, además, el divorcio, por mutuo consentimiento, aun por incompatibilidad de caracteres, asimilando en esa forma el matrimonio a un contrato de sociedad.

<sup>30</sup> OBREGON TORIBIO, *Ezquivel. Apuntes para la Historia del Derecho en México*. Edit. Polis. México 1937, pag. 53.

<sup>31</sup> CHAVEZ ASCENCIO, *Manuel. Ob. cit. pág. 62*.



Los esfuerzos del poder civil triunfaron definitivamente en la Revolución Francesa. En la primera Constitución de 1791, en su Art. 7, se concibe al matrimonio como un contrato civil.

México no escapó de las ideas liberales y desacralizadora que consideraron al matrimonio como un contrato civil cuando Ignacio Comonfort renuncia a la Presidencia de la República, Benito Juárez, que en ese tiempo era Presidente de la Suprema Corte, lo sustituyó por ministerio de ley, y posteriormente, dio las leyes de Reforma.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## CAPITULO II.- MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL.

### 2.1. CONCEPTO DE FAMILIA.

En realidad cuando se intenta estudiar la institución de la familia, el problema comienza ya desde su definición, por virtud de que tal término posee varias connotaciones, y atenta a las complejidades cada vez mayores de la familia en el mundo moderno, tal vez sea más fácil de definir que es "la unidad básica de las sociedades contemporáneas" pero independientemente de esta salvedad, el término familia posee distintas connotaciones, como establecí anteriormente y así encontramos que "familia proviene del latín *familius* que significa sirviente o bien conjunto de esclavos o criados".<sup>1</sup>

Pero estos conceptos se refieren obviamente a las diferentes formas de la estructura social, aunque todas ellas incluyen personas relacionadas por los llamados lazos de sangre o consanguinidad y por los lazos maritales, o de afinidad, que varían tanto por el número como por las relaciones entre sus miembros. Para tratar la importancia real de la familia en cualquier sociedad -o en la sociedad en general- es necesario entonces dar al término un significado preciso y distinguido de otros tipos de grupo y estructuras con las cuales se relacionan.

Desde el punto de vista del individuo, el parentesco se refiere a cualquier relación con otra persona a través de su padre y madre, todo lazo de parentesco deriva, pues, de la familia, ese grupo universal y fundamental que en todas partes de alguna u otra manera incorpora la institución del matrimonio.

La familia, considerada como distinta de la más amplia estructura de parentesco, consiste en un grupo de adultos de ambos sexos, de los cuales mantienen una relación sexual socialmente aprobada, y con uno o más hijos propios o adoptados, y que

<sup>1</sup> AZUARA PÉREZ, Leandro. *Sociología*. Edit. Porrúa, S.A., México 1981, pág. 25.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

tienen una residencia común y sus miembros cooperan en la solución de sus necesidades económicas.

De lo expresado en líneas anteriores y para los fines del tema, únicamente hemos de ocuparnos del concerniente, al sistema de parentesco, por virtud de que este es el aceptado en nuestra legislación actual, y que todas las instituciones de estas así lo desprenden aunque de manera expresa no proporcione una definición legal de término familia, ya que como lo expresa Don Leandro Azuara Pérez, "existen varios sistemas de familia, pero el que rige en México es el referente al parentesco, ya que los seres humanos se agrupan de manera primaria de esta manera presentando características propias".<sup>2</sup>

Por consecuencia de lo anteriormente hemos de intentar proporcionar una definición de familia, aunque recordemos que podría adolecer de deficiencia, pero que si es bien intencionada, y significa el sistema de parentesco, así pues: llegamos a la conclusión, de que familia es el grupo social básico o la institución social básica, constituida por los cónyuges y sus hijos, y por todas las personas unidas por vínculos de parentesco natural o bien consanguíneo o de afinidad derivado del matrimonio, o el medio civil por medio de la adopción.

Debemos advertir que el concepto antes citado, engloba las maneras en que se agrupan, en forma primaria, el ser humano, aunque existen múltiples variaciones de la composición familiar, sea por la disgregación de sus miembros o bien por la agregación de parientes consanguíneos, por afinidad o de nuevos elementos ajenos.

Así pues, es difícil comprender dentro de una definición a todas las familias que por sus diversas estructuras se encuentran en nuestro país; ya que existe un verdadero mosaico familiar en México, es frecuente los tipos de familias formadas por "los hijos que viven solos sin sus padres; o de quienes viven con extraños como si fueran sus padres; o los caso de matrimonios que se han

---

<sup>2</sup> Ibidem pág. 198.



llegado a conocer como "estilo de vida libre de hijos"; o las familias constituidas por divorciados, y dentro de esta la familia agregada que consiste en el matrimonio de dos divorciados con sus respectivos hijos; las familias constituidas por madres solteras; la familia de viudos; las familias de concubinatos; las familias constituidas por uniones de madre-abuela; madre-tía; abuela-nietos".<sup>3</sup>

La familia es una realidad social, con un fondo ético, de esta realidad parte el derecho. El Derecho considera primordialmente como familia la que se origina del matrimonio, por estimar que la familia debe tener un origen legal y moral, y que si se toma en cuenta a las otras es debido a que existen, mas no porque fuera lo conveniente y deseable, por eso el derecho hace referencia de las relaciones que se derivan de hijos habidos fuera de matrimonio. Es decir, el derecho no se olvida de la realidad sociológica existente en México.

### **2.1.1.CONSTITUCIÓN DE LA FAMILIA.**

En los estudios realizados por grandes sociólogos, se han llegado a establecer sistemas de constitución de familia, precisamente siguiendo los lineamientos de parentesco, porque como acertadamente precisa Don Leandro Azuara, para la constitución de una familia se pueden seguir varios métodos, y así podría hablarse de familia entre personas que se unen para delinquir, pues en ellos dase principios de lealtad, intimidad y afecto o amor.

Pero este tipo de familia no es precisamente fundamental en la sociedad, sino al contrario dañino para ésta, y en el seno de ellas no se imparten principios socializantes acordes al medio social en que se desenvuelven, además de carecer de otros principios para llamarle precisamente familia, por ello, solamente y para los fines del tema de tesis he de seguir el respectivo al parentesco, y como

<sup>3</sup>CHAVES ASCENCIO, Manuel. *La Familia en el Derecho. Relaciones Jurídicas Conyugales*. 2ª ed. Edit. Porrúa, S.A., México 1999, pág. 235.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

precisamos anteriormente se han distinguido 2 tipos diferentes de familia.

1.- LA RESTRINGIDA O ELEMENTAL: Se le considera como la agrupación de personas cuya generación es común por descender de un mismo tronco, "denominado también familia conyugal o pequeña familia, es decir, la agrupación formada por el padre, la madre y los hijos que viven con ella o que estén bajo su potestad".<sup>4</sup>

2.- FAMILIA EN SENTIDO AMPLIO: "Que podría considerarse familia-parentesco, ya que se integra por el conjunto de personas con las cuales existe algún vínculo de orden familiar; comprendiendo a la familia en tres órdenes de relaciones; las conyugales, las pater-filiales y las que generalmente se llaman parentales".<sup>5</sup>

Cualquiera que sea la constitución, la familia está siempre incorporada a un sistema mayor de parentesco. Y así, en este sentido, en el que los vínculos conyugales tienen importancia preponderante se designa como sistema de familia conyugal.

Si notamos, de lo expuesto en líneas anteriores, la constitución de familias, en nuestro medio social, corresponde al de la familia restringida o elemental que es esencialmente un grupo transitorio que ésta constituida por el matrimonio, crece a medida que nacen los hijos, y disminuye cuando éstos se casan y forman sus propias familias, y desaparecen cuando muere la pareja de casados.

Pero aún debemos hacer notar que, pudiera darse, aunque de manera mínima y en nuestro medio social, la llamada familia consanguínea que tiene mayor duración que la restringida o elemental, pues ésta se renueva constantemente y realiza una continuidad y una persistencia aunque ocurra la muerte de los

<sup>4</sup> SUAREZ FRANCO, Roberto. *Derecho de Familia, Derecho Matrimonial*, 6ª ed. Edit. Temis, Santa Fe de Bogotá 1994, pág. 3.

<sup>5</sup> CHAVEZ ASCENCIO, Manuel. *Ob. cit.* pág. 233.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

miembros más viejos y resientan la pérdida de aquellos que la abandonan para casarse.

Ahora bien, la constitución de una familia, en nuestro medio social, presupone básicamente la existencia de un padre, de una madre y de los respectivos hijos, unidos por amor y lazos tan fuertes de lealtad e intimidad. La familia puede ser como resultado de uniones normales entre un hombre y una mujer pertenecientes a familias diferentes, la manera de unión, ha ido variando acorde a los tiempos, en el pasado eran los padres de los futuros esposos los que concertaban el matrimonio estuvieren de acuerdo o no éstos últimos. Posteriormente, los varones elegían a su compañera. Actualmente, los seres humanos que han de formar una familia se eligen mutuamente.

La formación de la nueva familia va a ser determinante en la socialización de los hijos a procrearse, pues como en la actualidad, los futuros esposos al elegirse y a efecto de lograr un acercamiento, ocultándose mutuamente los defectos de ambos, pensando que es fácil corregirlos, los cuales si existe un verdadero amor entre ellos, serán salvados y si persisten en proporcionarse amor real, podrán evitar los obstáculos que se les presenten y aún, si a sus hijos les proporcionan amor, seguridad emocional, buen ejemplo y principios y valores, los nuevos seres no adoptaran, en estos casos, conductas antisociales, en la hipótesis contraria, pudiere ser que así fuera, dañando a la sociedad en que se desenvuelvan. Por ello, la constitución de una nueva familia es un elemento clave para la comprensión y funcionamiento de una sociedad, ya que constituye un fenómeno social total, al ser el canal primario para la transmisión de los valores y tradiciones de la sociedad de una generación a otra.

Pero una vez constituida la nueva familia, ésta puede quedar incompleta, pues existen factores como la falta de uno de los padres, sea por separación, divorcio, muerte, enfermedades, condenas o trabajos que producen su ausencia prolongada.

TRABAJOS CON  
FALLA DE ORIGEN

Aunque el panorama familiar quede incompleto siempre que alguno de los miembros falta, la salida de uno de los padres afecta la organización futura de la familia, en tanto que la salida de uno de los hijos no la afecta grandemente, porque puede ser consecuencia de su crecimiento, de sus necesidades morales o materiales, de atención a ciertas obligaciones o de la desorganización de la familia, en que el hijo toma la calidad de víctima.

La constitución de la familia cambia, pues, la salida de sus componentes naturales, (los padres), o por la agregación de miembros sanos o enfermos; abuelos, tíos, sobrinos, y parientes lejanos.

Muchos cambios pueden existir en la constitución familiar de un País a otro, muchas modalidades pueden presentarse en su organización, pero hay algunas que no son consentidas ni soportadas por una sociedad determinada.

Los cambios en la constitución de la familia, pueden afectar a los integrantes de la misma y conducirlos a efectuar conductas antisociales; aunque esto no acontecerá si entre los miembros de la familia, siempre existen los lazos de amor verdadero, de lealtad, intimidad y seguridad emocional y materialmente, que les servirán de barrera a todo embate en el cambio de la constitución.

## **2.2. PROMISCUIDAD SEXUAL.**

Se caracterizaba por la nula existencia de vínculos permanentes con el padre y la madre; no hay una reglamentación consuetudinaria de sus relaciones y de la responsabilidad que el padre pueda tener hacia los hijos y por tanto, con relación a este, no parece como una figura importante, ya que tenían relaciones sexuales sin trabas de modo que cada mujer pertenecía a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres.

TEL. CON  
FALLA DE ORIGEN

El parentesco solo podía comprobarse por parte de la madre, ya que es la que mantenía el vínculo constante de los cuidados y de la protección de los hijos, estos no saben quien es su padre y el parentesco se señala por la madre. No había incesto, ni moral sexual, pues no había reglas que violar.

"A consecuencia de tal hecho, las mujeres, únicos parientes ciertos de las nuevas generaciones, disfrutaban de una posición social muy elevada que llegó a constituir un matriarcado".<sup>6</sup>

### **2.3. POLIGAMIA.**

"En este tipo de familias se puede hablar de dos aspectos:

A) LA POLIANDRIA: En la que una mujer tiene varios esposos, es un tipo de familia que lleva también al matriarcado. La mujer se convierte en el centro de la familia, ejerce la autoridad, fija los derechos y obligaciones de la descendencia y por tanto el parentesco se determina por la línea femenina, la familia se acentúa en la época en la que el hombre se convierte en un grupo sedentario, esto es, cuando aparece la agricultura y la ganadería en forma incipiente, la mujer se convierte en el principal agente económico y afectivo, dado que el hombre continúa dedicado a actividades peligrosas como son la guerra y la caza que lo llevan a una permanente eliminación.

B) POLIGENIA: Es cuando el hombre tiene varias mujeres, fenómeno social mucho mas aceptado, que inclusive en la actualidad se observa en los países musulmanes".<sup>7</sup>

<sup>6</sup> SANCHEZ ASCONA, Jorge. *Familia y Sociedad*. Edit. Planeta, México 1984. pág. 17.

<sup>7</sup> BELLUSCO, Cesar Augusto. *Manual de Derecho de Familia*, 5ª ed. Edit. Depalma, Buenos Aires 1993, pág.11.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## **2.4. PATRIARCAL MONOGAMICA.**

En esta etapa se establecen los lazos conyugales más duraderos y no pueden ser disueltos por el sólo deseo de alguno de los cónyuges, pero se permite al hombre repudiar a la mujer por infidelidad.

Se marca una desigualdad en la posición de cada uno de los miembros de la pareja, que va favoreciendo de más en más al varón, con el objeto de asegurarse una paternidad indudable, no tanto por motivos morales, sino para que herede los bienes de la fortuna paterna. Se restringe cada vez más la libertad de la mujer, a la vez que el hombre conserva y aumenta sus privilegios.

## **2.5 DEBERES DE HACER, NO HACER Y DE RESPETAR.**

El deber podríamos considerarlo, como la responsabilidad derivada de un vínculo jurídico, surgido por virtud de un acto jurídico o de una situación de hecho, que tiene una persona de hacer, no hacer, o respetar, conforme a principios generalmente aceptados, que tiene un fuerte contenido moral y que el derecho asume dentro de la norma objetiva.

A) DEBERES DE HACER: "Existen en las relaciones familiares, se encuentran en el matrimonio, como el socorro y auxilio mutuo, la asistencia en caso de enfermedad, así como los deberes de convivir juntos, en el domicilio conyugal, cohabitación, amor conyugal, etc."<sup>8</sup>

El deber jurídico de obediencia no esta explícitamente señalado, pero si se comprende dentro de lo que perceptúa el Art. 411, Código Civil, "en la relación entre ascendientes y descendientes debe imperar el respeto y la consideración mutuos, cualquiera que sea su estado, edad y condición", de lo expresado se desprende

<sup>8</sup> CHAVEZ ASCENCIO, Manuel. Ob. cit. pág. 378.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

que el legislador quiso convertir la obediencia y respeto en un deber jurídico y no simplemente moral.

**B) DEBERES DE NO HACER:** Se satisface por la simple inactividad del obligado, sin que el sujeto activo tenga que realizar acto o facultad alguna.

Tenemos obligaciones de no hacer, a cargo de cada uno de los cónyuges cuyo contenido se determina en función al derecho del otro, como el deber de fidelidad que se traduce en hechos y abstenciones, principalmente en la no-ejecución de aquellos actos que implican relaciones de intimidad con personas de otro sexo. Pero sé esta viendo desde un ángulo pobre, la simple abstención de tener relaciones íntimas con persona distinta al consorte, cuando la fidelidad es un valor que se señala, principalmente, en el matrimonio.

Sobre este particular, todos estos deberes de no hacer se encuentran clasificados dentro de nuestro derecho, además están sancionados en caso de incumplimiento con el divorcio, y se enumeran en el Art. 267, Código Civil., por ejemplo: "la fracción III la propuesta de un cónyuge para prostituir al otro; IV la incitación o la violencia hecha por un cónyuge al otro para cometer algún delito; VIII la separación injustificada de la casa conyugal por más de 6 meses; IX la separación de los cónyuges por más de un año; XI la sevicia, las amenazas o las injurias graves de un cónyuge para el otro, o para los hijos; XV el alcoholismo o el hábito de juego; XVI cometer un cónyuge contra la persona o bienes del otro, o de los hijos, un delito doloso; XVII la conducta de violencia familiar cometida o permitida por uno de los cónyuges contra el otro, o hacia los hijos de ambos".

**C) DEBERES DE RESPETAR:** Están todos los derivados de las relaciones conyugales, paterno-filiales y parentales que, día a día, se hacen necesarios para la convivencia y la relación interpersonal para así poder enriquecer a los miembros de la familia.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

"El encontrar deberes de respetar, que no son simples abstenciones, y que estos deberes también llamados de tolerancia, por Rojina Villegas, implican la posibilidad de que el sujeto activo puede interferir en la esfera del sujeto pasivo, y la necesidad por parte de este de sufrir el acto de interferencia en su persona, conducta, patrimonio o actividad jurídica".<sup>9</sup>

El deber de respetar, además, de la inacción que se supone como necesaria para que se pueda cumplir; él obligado debe aceptar la actuación o actitud del otro sujeto en cuanto es conveniente para su desarrollo.

En el matrimonio por ejemplo, se debe de respetar la decisión sobre el número de hijos (Art. 162 Código Civil); respeto mutuo en la autoridad y manejo del hogar (ART. 168 Código Civil); en las actividades que cada cónyuge puede realizar (Art. 169 Código Civil.); a los padres y ascendientes el respeto y la honra (Art. 411 Código Civil).

Por su naturaleza, el deber familiar debe ser cada vez más pleno y mejor, para poder lograr los fines del matrimonio y de la familia que no son estáticos sino dinámicos.

## **2.6. RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES DEBERES CONYUGALES Y FAMILIARES.**

Los deberes que en el matrimonio y la familia encontramos al incorporarse en el derecho positivo y considerarse deberes jurídicos que no dejan de ser deberes morales y religiosos y se clasifican en:

A) DEBITO CONYUGAL: "Es un deber que esta comprendido dentro del amor conyugal, y que abarca, el aspecto de las relaciones sexuales, y las relaciones espirituales, que sirve para

<sup>9</sup> ROJINA VILLEGAS, Rafael. *Derecho Civil Mexicano*. Edit. Antigua Librería Robledo, México 1959, pág. 62.

dar satisfacción a esta relación corporal, y que se debería de dar en forma recíproca.

En nuestra legislación no se alude al deber de cada uno de los cónyuges, de prestarse la relación genitosexual con el otro, pero en el matrimonio el varón y la mujer hábiles por el derecho, por el legítimo consentimiento que se otorgan, dentro de la relación jurídica intercónyugal, mutuos deberes para realizar la mutua entrega genitosexual".<sup>10</sup>

De tal forma que mediante una exigencia con coacción es difícil, y que tal vez estemos ante el delito de violación entre cónyuges como lo puntualizaré más adelante, de tal forma que el incremento o decrecimiento de este deber conyugal va en relación estrecha y directa con los otros valores, pues es un deber que exige, amor, armonía, cuidado, y atención.

El incumplimiento del débito conyugal puede acarrear como sanción el divorcio, al configurarse como una injuria grave, pero no en todos los casos, ya que influyen una serie de elementos de la vida diaria, como pudiera ser una enfermedad, o por distanciamiento a causas de trabajo.

**B) FIDELIDAD:** Nace del matrimonio y comprende no solo actos de no hacer relativo a abstenerse de relaciones genitosexuales, con persona distinta del cónyuge, sino también, el cumplimiento de la promesa dada, y el compromiso diario y permanente entre los cónyuges. La justificación es evidente, pues de no ser así peligraría la existencia misma del matrimonio.

La fidelidad es un deber que se da en igualdad, aunque con el machismo tradicional que impera México, se vive en la idea de que "la casada es mi mujer". El Código Civil, no hace referencia precisa, pero esta incorporada dentro de la legislación la necesidad de la fidelidad entre los cónyuges, que es una consecuencia ineludible de carácter monogámico.

<sup>10</sup> CHAVEZ ASCENCIO, Manuel. Ob. cit. pág. 379.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Aquí tenemos la oportunidad de comprobar la intervención de la moral en el derecho, y que puede decirse que el derecho también comprenderá al aspecto estrictamente espiritual del problema, la fidelidad matrimonial en la observancia de la fe, es la promesa que entraña al matrimonio, y que equivale a un carácter de exclusividad derivado de un amor mutuo.

"Actualmente existe el criterio de que no solo puede existir infidelidad material sino también moral, al establecer con otra persona del otro sexo una relación afectiva capaz de lesionar los sentimientos del otro cónyuge, o de hacer presumir objetivamente la existencia de una relación amorosa, susceptible de lesionar la reputación o sentimientos del otro cónyuge".<sup>11</sup>

El incumplimiento del deber de fidelidad da lugar al divorcio tal y como se señala en el Art. 267 del Código Civil en sus fracciones: I el adulterio debidamente probado de uno de los cónyuges; y XI la sevicia, las amenazas o las injurias graves de uno cónyuge para el otro, o para los hijos.

C) VIDA EN COMÚN: Se refiere "al deber de los cónyuges de vivir juntos en el domicilio conyugal. Se considera domicilio conyugal, el lugar establecido de común acuerdo por los cónyuges, en el cual ambos disfrutan de autoridad propia y consideraciones iguales." (Art. 163 Código Civil), ya que así, existe la mayor posibilidad física, espiritual, de cumplir las fines del matrimonio y de la familia.

Es difícil hallar una sanción para el posible incumplimiento, la fuerza pública en la vía de apremio para que el cónyuge rebelde haga vida en común, resulta difícil y casi impracticable, por que habría la necesidad de tener permanentemente la intervención oficial para que el cónyuge permanezca en el domicilio conyugal, preferible a la vía de apremio recurrir a imponer sanción o la posibilidad del pago de daños y perjuicios.

---

<sup>11</sup> Idem.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**D) AYUDA MUTUA:** "Consiste en ayudarse y socorrerse mutuamente (Art. 146 y 162, Código Civil), y que es necesario para la promoción integral, e indispensable para la realización de los miembros de la familia y de la familia como comunidad. Antonio Ibarrola nos señala que los términos son distintos:

**AYUDA MUTUA:** Es vista desde el punto de vista económico, relativo a la alimentación y administración de bienes.

**SOCORRO:** Es asistirse recíprocamente en casos de enfermedad, auxilio espiritual, ayudarse en la vejez".<sup>12</sup>

Visto del punto económico, lo relativo al sostenimiento del hogar, la ley previene que los derechos y obligaciones serán siempre iguales para los cónyuges, (Art. 164 Código Civil), y el desempeño del trabajo en el hogar o el cuidado de los hijos se estima como contribución económica al sostenimiento del hogar (Art. 164 bis).

Surge otro problema en este sentido, por la incomprensión del trabajo en casa, como en la mayoría de los hogares el esposo es quien sale a trabajar; no se ha valorado económicamente el trabajo, en perjuicio de la mujer...¿Cuánto costaría a la pareja el cuidado, atención y sostenimiento del hogar si ambos trabajaran?, es necesario valorar, no solo desde el punto de vista humano el trabajo de la mujer en la casa y de la atención de los hijos, sino desde el punto de vista económico, puesto que la mujer, como es sabido, no trabaja solo 8 horas, ni 5 ó 7 días a la semana, trabaja con un horario permanente, inclusive durante la noche y los 7 días de la semana.

**E) DIALOGO:** Este deber no esta expresamente contemplado en nuestra legislación. Pero se entiende que él dialogo esta implícitamente contemplado dentro del socorro y ayuda mutua (Art.162 Código Civil), también el Art. 168 Código Civil establece que "los cónyuges tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales, por lo tanto, resolverán de común

<sup>12</sup> **DE IBARROLA, Antonio.** *Derecho de Familia.* 3ª . ed. Edit. Porrúa, S. A., México 1997. Pág. 74.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

acuerdo todo lo conducente al manejo del hogar, a la formación y educación de los hijos", este deber se descubre como el más importante de los valores en la familia, por lo que se considera como un deber que requiere su ejercicio permanente.

El diálogo no solo consiste en la palabra, sino también en la actitud y comunicación constante entre marido y mujer. Y todo aquello que impida el dialogo, creará grave conflicto, que hará peligrar la estabilidad matrimonial, y que por tales motivos pueda surgir el divorcio.

El diálogo en esta época actual ha sido el gran olvido familiar, ya que en el interior del hogar los radios y televisores han monopolizado el reino de la palabra, y no hay tiempo para escuchar a los integrantes de la familia acerca de sus dudas, metas, ambiciones; por lo que surgen graves conflictos, como frustraciones, vicios, soledad, suicidios, simplemente, una desintegración familiar.

La vida de la ciudad es tan acelerada, por lo que andamos para arriba y para abajo; por otro lado la situación económica que a orillado a trabajar no solo al padre sino también a la madre por tiempo completo fuera de casa, que cuando se llega a esta, lo único que desean es descansar, olvidándose de dialogar, por el cansancio, mientras que los hijos van a la escuela de la calle, cometiendo conductas antisociales.

Y los jóvenes con el pretexto de que los padres no los comprenden por no ser de la época o no estar a la moda, platican con todos menos con sus padres.

Solo a través del diálogo lograremos hogares flexibles con una comunicación más abierta, libre de tabúes, mitos, costumbres, respetando la personalidad e ideología de cada uno de los integrantes de la familia.

**F) RESPETO:** Este deber es otro valor que se da como reciproco y complementario. Los miembros de la familia, ascendientes y



descendientes, deben respetarse y tener consideraciones mutuas, cualquiera que sea su estado, edad y condición (Art. 411 Código Civil).

Hay disposiciones dentro de la legislación, que van orientadas en este deber, como es el caso del artículo anterior que establece que "el marido y mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales", (Art. 168 Código Civil), "y podrán desempeñara cualquier actividad, siempre que sea lícita y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior." (Art. 169 Código Civil).

El conjunto de los deberes anteriores van creando un círculo que nos dan los ingredientes necesarios para crear mejores familias.

El respeto de los miembros nos conlleva a crear un ambiente de confianza para expresar los gustos en cuanto a estudios, sexualidad, ideología y respetar de igual forma la individualidad y privacidad de cada uno de los miembros.

G) AUTORIDAD: Como en toda comunidad, en el matrimonio y la familia debe haber autoridad, pues se exige la respuesta en obediencia, respeto y honra del hijo o pupilo. Este deber esta relacionado directamente de la paternidad responsable "los cónyuges tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales, por lo tanto, resolverán de común acuerdo todo lo conducente al manejo del hogar, a la formación y educación de los hijos así como a la administración de los bienes en caso de desacuerdo, podrán concurrir ante el Juez de lo Familiar" (Art. 168 Código Civil).

Este deber exige de los padres la participación conjunta, para que no existan desacuerdos, entre ellos y así no confundir a los hijos o haya preferencia por alguno de ellos por que sea el que da los permisos, sino que ambos estén consientes de la responsabilidad de ambos, siempre partiendo juntos los padres, para que la toma de decisiones, comentándolas para así, poder una mejor decisión.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

La autoridad debe ser como servicio amoroso y orientado, para que cada persona se desarrolle armónicamente y la familia cumpla de acuerdo a sus alcances y función.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## CAPITULO III.- CRISIS DE LA FAMILIA.

### 3.1. LA FAMILIA, CARACTERISTICAS Y FUNCIONES.

La familia, es considerada como el grupo social primario por excelencia, se caracteriza en términos amplios por:

- a) Una comunicación directa, cara a cara entre sus miembros;
- b) Interacciones relativamente exclusivas;
- c) Conciencia de pertenencia al grupo;
- d) Objetivos comunes y compartidos.

Como conjunto en interacción, la familia ésta organizada de manera estable y estrecha sirviendo sus funciones a los fines de la reproducción biológica, la protección psicosocial de sus miembros y la transmisión de los valores de la cultura a través del proceso de socialización.

#### 3.1.1 FUNCIÓN SOCIALIZADORA DE LA FAMILIA.

"En gran número de teorías, el término "socialización" implica la noción lineal de "adaptación" o "acomodamiento" del niño a su medio. Para esta concepción, los padres representan el modelo de la sociedad en que viven y transmiten a sus hijos los valores".<sup>1</sup>

Así la familia recibe la influencia de los valores de la instancia social, también las acciones de la vida cotidiana, las relaciones interpersonales específicamente de un grupo familiar, contribuyendo con su modalidad propia a la socialización.

---

<sup>1</sup> GROSMAN MESTERMAN, Adamo. *Violencia en la Familia. La Relación de Pareja, Aspectos Sociales Psicológicos y Jurídicos*. Edit. Universidad S. R. L., Buenos Aires 1992, pag. 53.

Cada familia es, pues, portadora de los valores y creencias propios de la cultura en que está inmersa. Asimismo crea, en función de tales valores, códigos propios, alrededor de los cuales se organizan las relaciones interpersonales que los miembros de cada unidad familiar establecen entre sí.

Los grupos familiares tienen una intensa incidencia afectiva e ideológica sobre el individuo a lo largo de toda su vida. Cada grupo familiar posee una interpretación específica de los valores de su cultura, y así la transmite por medio de sus propios códigos generando sus particulares reglas de interacción grupal.

"Si la familia es matriz de identidad, cada grupo familiar tendrá una matriz propia para la formación de sus miembros, más o menos semejante al modelo dominante, con las particularidades que surgen de la pertenencia a distintos sectores sociales y culturales".<sup>2</sup>

"Va acompañado necesariamente el proceso de -hacerse persona- de manera que ahora, cuando se habla de socialización de los individuos se incluye bajo un mismo proceso la consecución de dos efectos: la enculturación y la personalización".<sup>3</sup>

Partimos del hecho de que en nuestra cultura los valores prevalecen, muestran una organización social en familias, integradas por un hombre y una mujer que se eligen libremente, y cuyo encuentro está apoyado casi exclusivamente en el valor social del amor compartido que los lleva al matrimonio. De tal forma, cuando una pareja se une por amor, conforma una nueva unidad que reproduce, en los hechos y en su futura organización doméstica, la ideología cultural dominante y la propia, proveniente de sus familias de origen.

La problemática de la socialización familiar estribaría precisamente en las pautas y en los modos concretos de

---

<sup>2</sup> *Idem.*

<sup>3</sup> QUINTANA, José María. *Pedagogía Familiar*. Edit. Narcea, Madrid 1993, pág. 32.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

interacción usados por los padres, aparte de que la familia dejó de ser progresivamente, desde el punto de vista económico, unidad de producción para quedar reducida a unidad de consumo, los miembros de la familia tuvieron que salir del hogar para ejercer el trabajo con que ganar el sustento. La frecuencia de interacción padres-hijos ha disminuido y una de sus causas son las nuevas circunstancias laborales.

"La disminución de la presencia del padre, considerada como necesaria para los niños como de las niñas, habría repercutido negativamente, al no gozar de la presencia e interacción del modelo de identificación del mismo sexo. Las niñas estarían en este sentido en condiciones ventajosas al ser la madre quien más tiempo dedica a los hijos, lo cual explicaría, al menos, la más temprana madurez psicológica de las niñas. Los niños adoptarían además una actitud de agresividad e indisciplina contra la madre por su presencia más continuada".<sup>4</sup>

El trabajo de la madre fuera del hogar ha implicado una sobrecarga para ella, pues sigue asumiendo prácticamente en solitario el peso en las tareas del trabajo doméstico y del cuidado de los niños, lo cual crea un estado ambivalente y agobiante en la mujer con repercusión negativa en la relación de la pareja y en la socialización de los hijos.

Sin embargo, si se acepta el trabajo de la madre fuera de casa, hay que fomentar con mayor equilibrio la distribución de las tareas domésticas y buscar soluciones para salvar el cuidado y socialización de los hijos.

### **3.1.2 EL CICLO VITAL FAMILIAR.**

Hablar del ciclo familiar implica pensar que las familias recorren un proceso de desarrollo, que se transforman a lo largo del tiempo, atravesando diferentes etapas. La estabilidad alcanzada

---

<sup>4</sup> Idem.

en un periodo, se quiebra a medida que la familia y sus miembros crecen y se desarrollan. Estabilidad, crisis, cambio y nueva estabilidad son las pautas de la dinámica familiar.

"Utilizar como modelo para el estudio de la familia el ciclo familiar significa poner el acento en las cuestiones de la vida cotidiana, tomar en cuenta como aspecto central los dilemas que surten cuando hombres y mujeres se unen y crían hijos".<sup>5</sup>

Cuando la pareja casada empieza a convivir, debe elaborar una cantidad de acuerdos que son necesarios en cualquier par de personas que viven en íntima asociación. Deben acordar modos de manejarse con sus familias de origen, sus aspectos prácticos de la vida en común y las diferencias que existen entre ellos como individuos. Es un proceso de mutua acomodación en el que la pareja desarrolla una serie de transacciones, relacionadas con su recíprocos intercambios. Estas pautas transaccionales constituyen una trama invisible de demandas complementarias que regulan muchas situaciones de la familia.

El matrimonio puede, pues, caracterizarse como un estado de estabilidad inestable en tanto en el punto en que comienzan a solucionarse los problemas de una etapa, rápidamente surgen los de la próxima.

El nacimiento de un bebé produce un cambio significativo en la organización de la familia. Los requerimientos de atención y alimento promueven modificaciones en las pautas transaccionales de los cónyuges. Asimismo, el nacimiento representa la convergencia de dos familias y genera abuelos y tíos de ambos lados. Los nuevos padres son cada vez menos hijos, y adquieren progresivamente una identidad adulta. La llegada de los hijos transforma el carácter de los primeros vínculos con las familias de origen, y crea otros nuevos.

<sup>5</sup> FROMM, Erich, HORKHEIMER Max y TALCOTT, Parson. *La Familia*. Edit. Peninsula, Barcelona 1998, pág. 86.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Sobreviene para la pareja un período de intensos cuidados de los pequeños, que genera situaciones de aguda tensión. En la etapa de crianza se pone en acción la distribución de roles de una manera más evidente. "Las cuestiones referidas a la maternidad, las tareas del hogar y el trabajo fuera de la casa promueven conflictos en la pareja en tanto, en términos generales, el cuidado de los niños y la casa está socialmente asignado a las mujeres y el sostén económico a los hombres, lo cual restringe, en algunos casos la participación de las mujeres en el mundo, con su consecuente aislamiento".<sup>6</sup>

Con el inicio de la escolaridad, una nueva crisis ocurre, posiblemente mayor que la que trae la crianza. Los padres deben mostrarse como tales ante un contexto externo a la familia. Es decir, sus logros en la función paterna y materna se ponen a prueba en otros ámbitos sociales.

A medida que el ciclo avanza, las pautas interaccionales ya son habituales. Ciertas estructuras familiares cambian en el proceso, se superan etapas, otras no. Los niños se hacen adolescentes y luego adultos. Se agregan nuevos hermanos, o los padres se transforman en abuelos. Hay adaptación y reestructuración, por medio de complicadas pautas de intercambio, se logra mantener la estabilidad resolviendo problemas y evitando la inclusión de otros.

Cuando los hijos abandonan la familia, reaparece la unidad original de marido y mujer, aunque en circunstancias sociales totalmente diferentes. Un ciclo vital comienza a declinar al tiempo que los hijos, inician nuevos ciclos, de tal forma, que es un círculo sin fin.

---

\* *Ibidem* pág. 56.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **3.1.3 LAS CARGAS FAMILIARES.**

Independientemente del régimen de bienes, los cónyuges tienen responsabilidades derivadas de su relación conyugal y de su situación como progenitores, Art. 162 Código Civil, Los cónyuges están obligados a contribuir cada uno por su parte a los fines del matrimonio y a socorrerse mutuamente. Los cónyuges tienen derecho a decidir de manera libre, informada y responsable el número y espaciamiento de sus hijos; Art. 163 Código Civil, Los cónyuges vivirán juntos en el domicilio conyugal; Art. 164 Código Civil, Los cónyuges contribuirán económicamente al sostenimiento del hogar, a su alimentación y a la de sus hijos, así como a la educación de éstos en los términos que la ley establece, sin perjuicio de distribuirse la carga en la forma y proporción que acuerden para este efecto según sus posibilidades. Los derechos y obligaciones que nacen del matrimonio serán siempre iguales para los cónyuges e independientemente de su aportación económica al sostenimiento del hogar; y Art. 168 Código Civil, los cónyuges tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales, por lo tanto, resolverán de común acuerdo todo lo conducente al manejo del hogar, a la formación y educación, así como a la administración de los bienes de los hijos en caso de desacuerdo, podrán concurrir ante el Juez de lo Familiar. Sobre el particular conviene hacer algunas reflexiones:

Al contraer matrimonio cada miembro de la pareja asume una serie de deberes y obligaciones, y también facultades para poder exigirles de su consorte. De ahí se desprende que la función de las cargas es el sostenimiento económico de la familia.

El problema de proveer a las necesidades de la familia, supone un aumento caudaloso de las cargas económicas. Antiguamente la familia constituía una unidad de trabajo, padres e hijos se congregaban en torno del mismo taller artesanal, ahora la industrialización acabó con el taller casero. El trabajo fuera de casa con sus diversas funciones y horarios, empuja a la dispersión, al distanciamiento entre los miembros de la familia,

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

que suelen reducir la casa a los simples oficios de un hotel. La segunda característica de la familia moderna estriba en su aislamiento, y la soledad familiar.

### **3.2. VIRULENTOS ENEMIGOS PARA LA FAMILIA.**

El matrimonio está en crisis, la crisis de la familia y el matrimonio es la manifestación más visible de la crisis en que se encuentra el hombre en nuestra época. Se habla de la crisis general del ser familiar y, más en particular, se habla de una crisis de desintegración.

"Desintegración familiar supone *la pérdida del equilibrio*, de la estructura dinámica que mantienen unidos a los miembros de una familia. El esposo ya no es esposo, la esposa ya no es esposa y consiguientemente los hijos tampoco tienen marco inmediato de referencia".<sup>7</sup>

Al hablar de indicadores, es como hablar de un termómetro, que nos está indicando que en nuestro organismo algo anda mal, así en la sociedad y en los grupos familiares cuando se presenta algún de los indicadores para evaluar el hecho de la desintegración familiar son los siguientes:

A) **DIVORCIO:** Es un factor de suma relevancia, para desintegrar a las familias, ya que disuelve el vínculo matrimonial y si disuelve el matrimonio, que es donde surge la familia, es obvio que desintegra a las familias.

La sociología, la criminología y la psicología demuestran sin que quede la menor duda la conexión del divorcio con la criminalidad infantil y juvenil, con el consumo de estupefacientes y con los trastornos y perturbaciones psíquicas.

---

<sup>7</sup> Idem.

"El Dr. Vallejo Nájera señala como síntomas de conducta antisocial de los hijos de divorciados la angustia, el odio por la escuela y muchas reacciones neuróticas, ya que la falta de soporte emocional y afectivo guarda relación directa con los desequilibrios sociales".<sup>8</sup>

El Art. 266 Código Civil vigente para el D.F., dice que "El divorcio disuelve el vínculo del matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro".

¿Por qué se quiere el divorcio? Sencillamente porque permite un nuevo matrimonio; lo demás es decoración. El "segundo matrimonio" es lo que en el fondo se pretende.

El hombre desafortunadamente que no puede soportar a su mujer, lejos de animarle para mejorar su relación y procure tolerarla, o juntos busquen ayuda profesional, se le anima a que elija a otra, a la que con el paso del tiempo podrá aborrecer igualmente.

El verdadero amor pide y quiere eternidad, un amor que se condicionara temporalmente no sería amor verdadero, jamás el amor sincero se ha expresado con frases del tipo: "te amaré por una temporada" o "por esta primavera".

Por eso están muy equivocados los que con el pretexto de que el amor ha desaparecido pretende que desaparezca a la vez el matrimonio, los que pretenden demostrar que el divorcio es una liberación humana y hasta una ¡defensa del amor! es porque tienen un concepto del amor completamente equivocado. El amor es operación de la voluntad, formalmente, y, que sólo con conocimiento de lo que uno quiere realmente se llega y descubre este.

La indisolubilidad no "mata" el amor, al contrario, defiende sus exigencia de "eternidad" contra los "caprichos del instante" y las

<sup>8</sup> PACHECO ESCOBEDO, Alberto. *La Familia en el Derecho Civil Mexicano*. Edit. Panorama, México 1984, pág. 155.

TELEFONIA  
FALLA DE ORIGEN

tentaciones de "temporalidad". Sólo así se respeta la verdadera dignidad del otro cónyuge.

Pero el divorcio en si, no es el problema, ya que este en otras ocasiones es una solución de gran ayuda, sino que la raíz del problema es la impreparación para el matrimonio, la irresponsabilidad, la inmadurez emocional, y que, la consecuencia es el divorcio.

B) UNIÓN LIBRE: Al referirme a la unión libre abarco las relaciones sexuales que existen entre varones y mujeres no comprometidos en una vida conyugal, como posibles son las relaciones concubinaria y las habidas esporádicamente.

"En la unión libre hay un acuerdo que se va ratificando sucesivamente, que no es sino otra forma de presentar el indicador anterior y que pretende evitar el divorcio a través de la ausencia del compromiso matrimonial, la unión de pareja no existe. El equilibrio es precario y la desintegración familiar fácil de lograr".<sup>9</sup>

Pero considero que no en todos los casos, ya que he conocido parejas que están mejor así que otras que viven bajo la ley de Dios y del hombre.

C) ABORTO: Es un delito tipificado en el Art. 329 del Código Penal, que lo define como la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez.

Un acto así indica simplemente la crisis de la escala de valores humanos que necesariamente afecta ala mujer, algunas veces cuando no es bien practicado en su salud, y psicológicamente que después llegue arrepentirse y cargue con ello toda la vida.

Al matrimonio, cuando ella lo deseara y su compañero no y le obligase a la fuerza, el. Art. 330 Código Penal, nos dice "Al que

<sup>9</sup> CHAVEZ ASCENCIO, Manuel. *Derecho de Familia y Relaciones Jurídicas Familiares*. 2ª ed. Edit. Porrúa, México 1999, pag. 211.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

hiciera abortar a una mujer se le aplicarán de uno a tres años de prisión, sea cual fuere el medio que empleare, siempre que lo haga con consentimiento de ella. Cuando falte el consentimiento, la prisión será de tres a seis años y si mediare violencia física o moral, se impondrán al delincuente de seis a ocho años de prisión".

Por cubrir apariencias ante la sociedad, o por cuestiones económicas, o simplemente porque no es el momento.

D) PÉRDIDA DE FUNCIONES: Las familias han perdido muchas de las funciones, podemos observar que en los casos de enfermedad, de accidentes, de incapacidad, de vejez, etc., la familia que antes tenía estas funciones y que más o menos las satisfacía; se ha visto en dificultades y estas funciones las ha delegado en las instituciones públicas. Hasta cierto punto la familia ha perdido la función de instruir a sus hijos. La instrucción actual tan basta, ha hecho imposible que los padres estén capacitados para educar a sus propios hijos, independientemente de sus múltiples ocupaciones y trabajos.

La importancia verdadera de la familia está, hoy por hoy, en lo que podríamos llamar su función emocional que, como es sabido, no es en absoluto menos vital, que cualquier otra en orden a la subsistencia y bienestar del hombre.

"En la medida en que el ambiente general se convierta en algo cada vez más comercializado y técnico, se hace también más imprescindible, crear para la estabilidad mental del individuo, una zona libre donde pueda comunicarse con otros individuos y en cierto modo encontrarse así mismo, fuera de todo control técnico y de estandarización".<sup>10</sup>

"Julián Güitrón Fuentes afirma que la familia está en crisis porque ha disminuido su importancia en la educación de los hijos al perder los lazos de acercamiento entre los miembros de la misma, y así pierden fuerza los vínculos que unen entre sí a los

<sup>10</sup> Idem.

miembros de un grupo familiar. Agrega también que desasocia de la familia, la aparición cada vez más fuerte de separaciones entre esposos que dan lugar a otras familias y que se debe de alertar para evitar la desaparición próxima o futura de la familia".<sup>11</sup>

Al salir los hijos y los cónyuges de su hogar al trabajo y la escuela, se va buscando, sin lograrlo, una solidaridad interpersonal.

**D) COMUNICACIÓN, (INCOMUNICACIÓN):** En la desintegración que venimos estudiando, la incomunicación resulta un indicador importante que no se puede pasar por alto. Este problema se da, en primer lugar a nivel conyugal, los esposos no hablan ni dialogan, al afirmar lo anterior, no solamente expreso que no se comunican con la palabra, sino que tampoco lo hacen con los sentidos ni con su presencia, la comunicación no sólo es verbal, sino a través de toda la persona.

Si los cónyuges no se comunican, difícilmente habrá comunicación familiar. Las familias no dialogan, y si no se conocen, no se integran.

En el hogar son las cosas las que hablan mientras las personas enmudecen, tienen que oír radio o ver T.V., oír y ver, pero no conversar, a mayor número de aparatos en casa, mayor silencio de la familia.

Que no se le ocurra al hijo hacer una pregunta interesante a su papá mientras éste contemplando el partido de fut ball, o la mamá suspira viendo su telenovela. Un "no me distraigas", matará la consulta del hijo.

Pero no quiero cometer la injusticia de culpar exclusivamente al radio y ala televisión de la indiferencia humana.

---

<sup>11</sup> **GUITRON FUENTEVILLA, Julián.** *Derecho de Familia.* Edit. Antigua Librería Robledo, México 1972, pag. 72.

Los papás van perdiendo la gran sabiduría de saber oír. Tentación habitual del padre y de la madre ha sido el monólogo.

Ellos son los únicos que deben hablar y decir la última palabra, pero sin permitir a sus hijos que expongan sus dudas, sus razones y aún sus sinrazones, porque si algo vale la pena que oigan los padres de sus hijos, son sus puntos de vista, su argumentación sin base para poder iluminar, ajustar, y fundamentar.

La conversación ha cambiado de escenario, se platica en la calle y en el café, no en la casa, se platica con los amigos y los extraños, no con los miembros de la familia. El diálogo es asunto de puertas afuera, no de puertas adentro.

"La permanencia en la calle puede ser, contra lo que se cree, inocua, siempre que sea controlada y que el medio extrafamiliar sea homogéneo, formado por personas de hogares organizados que sientan la comunidad y vivan en ella. Pero como es difícil de lograr, hay diversos autores que califican de habitualmente peligrosa la vida callejera de los menores de edad, particularmente porque se asocian a ellos, en los lugares más sucios y descuidados, vagos mayores de edad que a menudo son ya consumadamente delincuentes. Los menores hacen fácilmente amistades con desconocidos entre los que hay algunos viciosos. A su vez los adultos, cuanto son personas sin ideales, sin dinero y sin ocupación fija, también aceptan fácilmente esas amistades peligrosas porque resulta paliativo para sus pobreza y sus desgracias, aunque reviertan en el agravamiento de los problemas sufridos".<sup>12</sup>

El ejemplo de una conducta inconveniente, da lugar a que se imite conscientemente o se contagie con frecuencia. Y por imitación se toma el ejemplo ajeno como valioso, particularmente si coincide con las ambiciones formadas o choca contra la realidad vivida y no querida. Entonces viene, tras de la mala conducta, su continuación y agravamiento, y si bien es cierto que el ambiente

<sup>12</sup> SOLIS QUIROGA, Héctor. *Sociología Criminal*. Edit. Porrúa, México 1977, pág. 142.

extrafamiliar no puede ejercer su influencia cuando previamente ha habido desajustes personales o intrafamiliares que hayan preparando el terreno.

¿Dime si los esposos platican entre sí, dime si los padres dialogan con los hijos?, y te diré si tu casa es un hotel de paso o un hogar de convivencia.

F) PATERNIDAD IRRESPONSABLE: No solo la llamada explosión demográfica con sus graves consecuencias en lo familiar y en lo nacional. Consiste en el incremento de los hijos fuera del matrimonio por irresponsabilidad de los padres.

Es muy difícil lograr un cambio de mentalidad para planear la familia y resolver el tamaño de la misma. Se señala la planificación familiar debido entre otras cosas a la dificultad actual para que la familia pueda educar y proporcionar todos los elementos a sus hijos, ha hecho que la familia pierda fuerza y que busque agruparse con otras familias para huir de la soledad.

### **3.3. ES CONSCIENTE TODA FAMILIA NUMEROSA, Y SU PROBLEMÁTICA.**

Esto es, donde existen muchos hijos y no se les puede ni cuidar, atender y educar, implica la ausencia de todo control y la ausencia de medios para manutención de los mismos. Esto provoca errores de conducta y vendría siendo un factor indirecto de conductas antisociales, aumentándole a todo esto la tremenda agresión que existe hacia los hijos, la falta de autoridad para controlar todo provoca la ira de los padres hacia los hijos sin que estos últimos tengan lo más mínimo de culpa y es cuando cometen el maltrato de sus hijos, o en algunos casos el abandono de los mismos.

"Aunque una familia bien organizada dentro de sus propias posibilidades puede vivir en malas condiciones sin tener por ello

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

un estímulo fuerte que determine a sus miembros a huir del hogar, no se puede ser indiferente a las aspiraciones de mejoramiento y de autorealización".<sup>13</sup>

"Mucho afecta a la conducta de las personas el lugar en que viven y la clase de población que les rodea, pues las influencias extrafamiliares son mayores a medida que avanza la edad hasta la madurez. Si falta la vida familiar, o es poco atractiva, las amistades y el lugar toman mayor importancia y si éste es agradable y confortable, el individuo cómo sucede en el hogar, permanece más tiempo en él; pero, si es de aspecto pobre, sucio, descuidado y se tienen relaciones molestas, entonces se huye, cuando en el barrio hay centros de vicio, la familia y el individuo se habitúan a ellos, a tal grado que los hijos van a buscar a sus padres y viceversa, a tales centros".<sup>14</sup>

Los miserables, para resolver sus problemas inmediatos, se dedican a ocupaciones que requieren muy poca o ninguna inversión de dinero y que, resulta incluso placentero, produciendo una corta ganancia, suficiente de momento. Así acontece con los limpiabotas, vendedores de periódicos, cargadores de canastas, vendedores de chicles o de billetes de lotería. En estos trabajos no se requiere ninguna disciplina: no debe forzosamente permanecerse en el mismo lugar, no se tienen horarios de trabajo ni formas técnicas unitarias de ejecutarlo, no se tienen jefes que den su parecer, y en cambio se vaga, se fija cada quién su propio ritmo de trabajo, y se divierte el individuo al recibir los más diversos impactos de la vía pública.

"Son personas que por lo general proceden de una familia que tiene esas propias características y en las que se unen la pobreza y la ignorancia, con el trabajo prematuro de los niños y la falta de asistencia a la escuela, según la marcan Ceniceros y Garrido".<sup>15</sup>

<sup>13</sup> *Ibidem* pág. 143.

<sup>14</sup> CENICEROS, J. Angel y GARRIDO, Luis. *La Delincuencia Infantil*. Edit. Botas, México 1986, pág. 72.

<sup>15</sup> SOLIS QUIROGA, Héctor. Ob. cit. pág. 142.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Las personas libres que carecen de oficio y de trabajo a menudo se desconectan de su familia para no agravar sus ya fuertes problemas, o bien se alejan porque ella, no les quiere auxiliar.

### **3.3.1. IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.**

La economía contemporánea ha ocasionado que cada uno de los padres salga en busca del sustento, trabajando día y tarde llegando al hogar sin ganas de nada, cansado y apenas hay contacto entre los integrantes de la familia.

De lo anterior pueden variar los tipos de organización, entre los que son frecuentes, la familia en que el padre trabaja todo el día y sólo se presenta a dormir; otra en que no asiste diariamente a la casa, sino falta con frecuencia, estableciendo condiciones de inseguridad moral y económica; otra en que esporádicamente se presenta el padre a ver a sus hijos; otra en que la madre sola en ocasiones es ayudada por terceras personas (hermanos, tíos, vecinos, etc.); otra en que permanecen los hijos completamente solos.

Otro aspecto del factor económico en la conducta desviada, es el éxodo que de jóvenes se observa del campo a la ciudad, pues, sin haber concurrido a la escuela, o habiéndola iniciado solamente, buscan trabajo, encontrándolo en las bajas categorías, contratándolos en las bajas categorías, con ganancias que se imaginan grandes, pero con gastos que resultan mayores.

Si notamos que los pobres tienen sólo lo indispensable, en tanto que los miserables, en una frontera poco definida, carecen hasta de esto, veremos que cuando hay miseria se llega a la desnutrición, cuyos diversos grados impiden que el sujeto tenga ánimos siquiera para robar, para huir, o para presentarse a trabajar puntualmente. A esto se asocia la desconfianza de que los fuertes abusen de su debilidad, por lo cual permanecen poco



activos y, en consecuencia, incapaces de delinquir en la generalidad de los casos.

La miseria por el problema diario y siempre urgente de conseguir el alimento, la ropa y la vivienda, no permite tener la mente libre para superar otras dificultades o para pensar en proyectar largas trayectorias de años.

"La alimentación insuficiente parece no conducir por si misma a las conductas antisociales o delincuencia, pero los que teniendo trabajo se encuentran con alimentos escasos para ellos y para su familia, no cuentan con la excluyente en igual situación, por lo que algunos anestesian su miseria mediante la ingestión de alcohol y se ven determinados a cometer delitos de sangre, característicos de su estado".<sup>16</sup>

La eterna secuencia de la resolución del problema inmediato: el segundo alimento, no permite el lujo de concurrir a la escuela, o iniciar el largo aprendizaje de una actividad que al cabo de meses o de años ha de producir un ingreso seguro e importante, lo que causa anclarse siempre en el mismo nivel social o en otro más bajo.

Y tenemos el otro extremo, los jóvenes de clase alta, este tipo de jóvenes goza de una gran libertad para escapar al control de sus padres, pues tiene el grado de bienestar material, sin que el jovencito trabaje y sin embargo disponga de grandes sumas de dinero, lo hacen que obtenga cierta independencia, que lo haga no respetar ninguna disciplina inmiscuyéndose en problemas de otro tipo, como el drogarse, alcoholizarse, el abusar de la confianza de la demás gente, el violar, al arrollar a una persona por conducir a grandes velocidades, etc. Personas que se sienten con derecho a hacerlo por mero capricho, y lo peor de todo esto es cuando esa conducta antisocial le lleva a cometer algún delito.

---

<sup>16</sup> Idem.

### 3.4. LA EDUCACIÓN Y LA FAMILIA.

Intentamos meditar sobre dos conceptos claves para la comprensión plena del significado y el valor de la misión de ser padres. Estos conceptos son *la familia* (por tratarse del ámbito natural para el desarrollo óptimo de la misión paternal) y *la educación* (por ser la dimensión que con mayor plenitud define esa importante tarea).

"La familia es un ambiente natural de la educación, y aún cuando no se obre de una manera actualmente consciente en todos los instantes, de hecho, el padre y la madre tienen una voluntad de influir en sus hijos. Por consiguiente, no hay dificultad ninguna en aceptar que el influjo o los influjos familiares son estrictamente educativos, porque hay una voluntad gobernando el devenir del acontecer familiar".<sup>17</sup>

"Por lo tanto, la educación, vista desde los educandos (en este caso los hijos), es un *proceso*, y vista desde los educadores (en este caso los padres), es una acción".<sup>18</sup>

¿Cómo han de realizar los padres su acción educativa? Partiendo del amor y del conocimiento de sus hijos (de su necesidad de desarrollo y sus posibilidades de acción); graduando experiencias y exigencias; aprovechando los recursos materiales y ambientales; neutralizando las influencias negativas, y ante todo, *siendo ejemplo vivo* de esfuerzo y entusiasmo en la propia formación.

Educación significa favorecer el desarrollo coherente e integral de la persona a quien se educa, aportando las condiciones necesarias (personales, ambientales, materiales, etc.) para que ese desarrollo se dé de la mejor manera.

---

<sup>17</sup> GARCÍA HOZ, Victor. *Cuestiones de Filosofía Individual y Social*. Edit. Rialp, Madrid 1982, pág. 33.

<sup>18</sup> *Ibidem* pág. 34.

Cualquier persona que pretenda actuar como educador, ha de reunir un mínimo de capacidades y cualidades, especialmente morales. Que como agente externo logre poner en movimiento las facultades del educando y que sea él mismo quien cause su propia educación.

"*Saber* sobre educación evidentemente ayuda en la acción educativa, pero los conocimientos por sí mismos no educan, sólo instruyen. *Tener* variedad de recursos materiales puede o no ayudar a la obra educativa, según se sepa aprovechar de manera oportuna y adecuada. *Hacer* gran cantidad de cosa es indispensable para la atención y educación de un hijo, pero se puede hacer mucho y educar muy poco. *Ser*, en la propia persona, el reflejo vivo de los valores en los que se busca educar a otro, constituye siempre el cimiento sólido sobre el que se edifica la obra educativa".<sup>19</sup>

Los hijos, por pequeños que sean, se educan en el seno de la familia; no necesitan estar conscientes de que se están educando en el ambiente familiar, para lograrlo efectivamente. El propio ambiente los conduce a desenvolverse de forma natural, manifestándose como son y poniendo en juego sus capacidades específicamente humanas.

En todo caso es válido afirmar que, habiendo introyectado todo individuo el patrón cultural de su medio generador, con el cual como regla general se identifica, es el de su familia. Por lo que las muchas fallas que tienen las familias modernas hacen que los niños las imiten y que cada individuo realice lo que previamente ha visto ejecutar, como la cosa más natural. Pues los que han crecido, en un medio de vicios o de criminalidad lo toman como cosa normal, y aunque lo repruebe la sociedad ellos lo seguirán ejecutando.

Los padres educan a los hijos desde que nacen hasta su emancipación de la familia; y más allá de ese momento, los

<sup>19</sup> CHAVARRIA OLARTE, Marcela. *¿Qué significa ser padre?*. Edit. Trillas, México 1989, pág. 66.

educan durante toda su vida, aún cuando cambia la forma y la intensidad de su influencia, en virtud de la permanencia de los valores asimilados de los padres, y del hecho de que una relación de intimidad a intimidad, como lo es la relación de padres a hijos, nunca se rompe por completo, y justamente en ésta se da la acción educativa.

"Hablar de *vida familiar* equivale a hablar de *ambiente educativo*, o dicho de otro modo, la naturaleza de la familia es de tipo educativo, en tanto la vida familiar es de relación interpersonal íntima, en la que de manera natural se produce y se promueve la expresión y la formación del *ser* único e irrepetible de cada miembro que la compone".<sup>20</sup>

Pero la desorganización de las escuelas tiene la negativa importancia de convertir al educando en indisciplinado enemigo, sobre todo si cuenta con maestros impreparados, que tienen problemas en su mismo hogar, o que por la necesidad de ganar más dinero tengan que realizar otra actividad diferente de la educación, y su desgaste emocional y psíquico lo conduzcan a la indiferencia educativa de sus alumnos.

"La escuela es donde se facilitan ciertas relaciones sociales que tienen gran importancia y que se examinan habitualmente bajo la denominación de "malas compañías", cuya amistad es de personas de edad aproximada, cuya asociación lleva a desarrollara una conducta desordenada, cínica, desvergonzada o atrevida".<sup>21</sup>

Si el medio familiar es afectivamente fuerte y tiene una moral bien definida, el menor puede resistir más fácilmente los requerimientos de otros que proceden de hogares ignorantes de bajos ideales, perversos, viciosos o de costumbres delictuosas o licenciosas.

---

<sup>20</sup> *Ibidem* pág. 77.

<sup>21</sup> SOLIS QUIROGA, Héctor. Ob. cit. pág. 142.

Pero por otra parte tenemos que tomar en cuenta el tipo de educación recibida en el hogar y la instrucción impartida en la escuela para realmente saber qué tipo de criterio tienen nuestros padres.

Si por desgracia nuestros padres no tuvieron él suficiente apoyo en su hogar o no pudieron ir a la escuela, lógico es suponer que sus reacciones no son más que consecuencia de sus propios padres.

Desafortunadamente este fenómeno es un círculo vicioso que no se puede terminar tan fácilmente puesto que todo es consecuencia de lo mismo.

El caso de que algunos padres se comporten de manera anormal es consecuencia de que sus padres no sabían conducirlo. No debemos generalizar el hecho de los padres irresponsables, porque tenemos casos de padres que tuvieron todo, pero ellos quieren ser así, si esos padres que no tienen paciencia ni comprensión para con sus hijos y no les importa qué tipo de ideas tienen no es otra cosa más que a ellos tampoco les dieron comprensión, ni amor, ni nada, y reaccionan de igual forma ante sus hijos. O cuando no tuvieron recursos para poder ir a la escuela y no tienen conciencia de lo importante que es asistir a ella tampoco enviarán a sus hijos a la escuela, o todo lo contrario que sería lo mejor como en los anuncios.

Ahora bien, tenemos el caso de los padres que tuvieron todo el cariño, comprensión, orientación y que fueron a la escuela, a los mejores colegios pero que todo eso no sirvió de nada pues ellos son malos padres y que su comportamiento sea causa de la influencia de algunas amistades nocivas o que simplemente no tenga tanta importancia para ellos un hijo.

Los padres de delinquentes no tuvieron ninguna orientación ni mucho menos acceso a la instrucción, pues provienen de familias de escasos recursos y como si esa situación se heredara, ellos siguen sin posibilidades económicas para proporcionar a sus hijos

TEL. CON  
FALLA DE ORIGEN

la más mínima educación. Tal vez cuando mucho terminaron la primaria e inmediatamente tuvieron que trabajar para ayudar a sus padres, sufriendo los descuidos de los mismos, sin ninguna orientación más que la de sobrevivir.

Si a esos padres se les educó sin el más mínimo de moral sujetos a la ley del más fuerte, lo único que hacemos es transmitir lo mismo a sus hijos y tal vez se siga transmitiendo lo mismo a sus hijos y en generación en generación.

Los padres que si pudieron ir a la escuela e incluso terminar una carrera profesional son lo que generalmente dan a sus hijos la misma oportunidad, pero con la escasez de la convivencia con ellos, pues se requiere del mayor tiempo para trabajar y poder darles la educación que se merecen.

### **3.4.1. EL CARÁCTER SOCIAL.**

"El carácter social es el núcleo de la estructura de carácter que es compartido por la mayoría de los miembros de una misma cultura, en contraposición al carácter individual, en el que las personas que pertenecen a una misma cultura difieren entre sí".<sup>22</sup>

Podríamos considerar que la personalidad de nuestros padres la determina el tipo de familia que tuvieron, su carácter va a determinarse en función de la sociedad y al tipo de trato que se les proporcionó cuando niños. Si tomamos en cuenta la cultura y el tipo de educación que recibieron podemos encontrar que se pueden tener tendencia al machismo, a la sumisión, a la agresividad, a la sobreprotección, etc.

"Su función es moldear las energías de los miembros de la sociedad en forma tal que su conducta no implique una decisión consciente en cuanto a absorber o no las pautas sociales, sino actuar como tienen que hacerlo y al mismo tiempo que se obtiene

<sup>22</sup> **SANCHEZ ASCONA, Jorge.** *Familia y Sociedad.* Edit. Planeta, México 1984, pág. 72.

satisfacción del hecho de actuar de acuerdo con los intereses y necesidades de la cultura".<sup>23</sup>

"La cultura comprende la suma total de usos, costumbres, técnicas, creencias, leyes de moralidad y conocimientos, que son patrimonio de un determinado grupo social. Por tanto la cultura comprende todos los hechos sociales, positivos y negativos, de una determinada sociedad".<sup>24</sup>

### 3.4.2. LAS NORMAS SOCIALES.

"Cuando el hombre actúa, lo hace de acuerdo con el concepto que tiene de las cosas, pero la gran mayoría de esos conceptos no han sido pensados originalmente por la persona en su individualidad, si no que su actuar es consecuencia de lo que socialmente es aprobado, actúa como reflejo de lo que el grupo hace, el individuo se socializa".<sup>25</sup>

En el proceso de socialización, el individuo aprende hábitos, ideas y actitudes aprobados por la cultura, se amolda al grupo social al enseñársele los derechos y deberes que corresponden a su situación, sus afanes se encauzan por los canales de expresión ya aprobados; se vuelven parte de su personalidad.

Podemos ver que existen los padres machistas, que educan a sus hijos bajo la idea de que él es el que manda y todos son unos torpes incluyendo a sus hijos y que por lo mismo nunca los dejan manifestar sus ideas enseñándoles solamente a que ellos deben mandar.

Las madres sumisas, que todo lo acatan y preparan a la hija para la misma misión que como la educaron a ella, la de obedecer al hombre y atenderlo.

<sup>23</sup> Idem.

<sup>24</sup> SOLIS QUIROGA, Héctor. Ob. cit. pág. 137.

<sup>25</sup> SANCHEZ ASCONA, Jorge. Ob. cit. pág. 64.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Los padres agresivos, que por los maltratos recibidos en su infancia quieren hacer lo mismo a sus hijos y piensan que es la mejor forma de educarlos pues si a ellos se los hicieron ¿por qué no se lo van a hacer a sus hijos?. A parte el estrés, de la vida cotidiana y el no-control de sus impulsos hacen que este tipo de padres constantemente golpeen a sus hijos y para todo les griten.

Los padres autoritarios que siempre quieren hacer su voluntad sin escuchar a sus hijos y sin dejarlos externar lo que están en desacuerdo, son padres que utilizan arbitrariamente el principio de autoridad comportándose irracionalmente hacia los hijos jamás podrán alzar la voz, ni acabar con las reglas establecidas por sus padres.

Los padres que son hiperactivos, que inutilizan a los hijos considerándolos como un objeto de pertenencia y que no les enseñan a enfrentarse a la vida, se les priva de su autonomía en el desarrollo de su personalidad y agranda los peligros que se les pueden presentar al menor de la vida social.

Los padres débiles, que no saben imponer su voluntad y que por lo mismo los hijos hacen lo que quieren y la mayoría de las veces estos niños no encuentran apoyo ni modelos de imitación refugiándose en falsos ideales tomados de la calle o de alguna amistad.

Los padres neuróticos o traumatados, que no quieren definitivamente a sus hijos produciéndoles sólo amargura, esos pequeños que no se explican el comportamiento de sus padres, que realmente deben someterse a una terapia y que no lo hacen ocasionando en sus menores hijos traumas que culminan en comportamientos antisociales.

Tomemos en cuenta a los padres centrados que están conscientes en la importancia que implica tener un hijo y que crean en los menores un equilibrio.

Uno de los peores males del mundo actual: "el perjuicio de grupo".

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Lo que intento es, demostrar que nuestras formas de crianza y de educación producen la base y el impulso para la creación de prejuicios de grupo en todas direcciones, y que nuestras formas de vida adulta refuerzan, a cada instante, estos prejuicios, si queremos que los mecanismos correctivos sean eficaces han de operar en escala masiva, y no de unos cuantos individuos.

Existe la idea estúpida y falsa, la no idea, de análisis seco y abrupto.

Una carencia de reflexión, basada en la presuposición de que no hay más que una sola respuesta justa, esto es, que la respuesta "sí" a pregunta determinada significa necesariamente responder "no" a todas las demás. Es la misma irreflexión que conduce a conclusiones como "hemos de ganar porque tenemos razón".

Nada es tan agradable, tan cómodo, como los prejuicios.

### **3.5. LA ESTRUCTURA EMOCIONAL DE LA FAMILIA.**

La esencia y el valor de la familia radica en ser una comunidad de vida interpersonal, de tal forma que la familia constituye el ámbito propio para el desarrollo personal; desarrollo que se identifica con la educación.

En el seno de la familia comunicamos a nuestros hijos, además de la vida corporal, multitud de valores de orden espiritual, como ideas, creencias, sentimientos, costumbres y tradiciones.

Asimismo, favorecemos el desarrollo de virtudes morales, de actitudes sociales, de hábitos de comportamiento y aún de algunas habilidades y destrezas.

El grupo de valores que se transmiten y comparten en la familia, en tanto llega a formar parte de cada uno de sus miembros como conjunto, constituye nada menos que su educación.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Por lo tanto la familia ejerce la influencia más profunda en nuestras vidas y en la de nuestros hijos; quien deja en nosotros la huella más honda, entre todos los agentes educativos (escuela, parroquia, clubs, fuente de trabajo, etc.). Por amor se penetra el ser personal del amado, y es en esa intimidad donde lo que se siembra enraiza; por amor se conocen las dimensiones de las necesidades ajenas, y se descubren los medios, modos y momentos para la ayuda justa y oportuna.

Cuando la familia verdaderamente es ese ámbito en el que cada uno de sus miembros se siente valorado y amado por lo que es, en su seno, se gestan e impulsan, conforme va pasando el tiempo los proyectos vitales de los hijos, descubren su vocación en cuanto personas, y se afirman y realizan con sus padres.

La estructura emocional de la familia patriarcal idealizada resultaba, así fija y estática: su principal representante, el padre-marido, se suponía fuerte y activo y su papel consistía en proporcionar a la esposa y a los hijos no sólo los medios de subsistencia necesarios sino también el amor y la protección indispensables, como medios de seguridad emocional.

"Freud empezó a estudiar metódicamente las emociones ocultas, estas investigaciones han permitido comprender los procesos psicodinámicos que motivan la maduración emocional del individuo y la especificidad de las relaciones interpersonales, no sólo dentro de la familia sino también de generación a generación".<sup>26</sup>

El aprendizaje inconsciente permite al niño medirse a sí mismo con las normas establecidas por su medio y, fundamentalmente, por sus padres.

De este modo, dirigen el desarrollo que Freud denominó superego, y cuya efectividad experimentamos como conciencia.

---

<sup>26</sup> Ibidem pág.93.

"La función del superego consiste en controlar los procesos de maduración. En nuestra cultura específica, esto implica la siguiente fase de la maduración; la paternidad dentro del matrimonio, así, como el padre o la madre devuelven al hijo lo que ellos han recibido de sus propios padres y el ciclo vital se cierra".<sup>27</sup>

Depende esencialmente de la madre que la vida emocional del niño esté dominada por la satisfacción y la seguridad o por las frustración y el temor. Puede decirse, que la madre es el primer maestro del niño. Con su ayuda aprende a hablar, a andar, y a dominar sus músculos. La madre es la primera persona que imprime al niño la pauta cultural porque la educación de los niños refleja las exigencias higiénicas e ideológicas de una civilización.

El amor heterosexual es la atracción, que han alcanzado un nivel específico de su maduración individual y que se necesitan mutuamente para completarla.

### **3.5.1. NECESIDAD DE APROBACIÓN.**

"Encontramos que destaca la tendencia del hombre a aceptar el orden existente y tratar de configurar su persona de acuerdo a éste. En el proceso de crecimiento y desarrollo del ser humano, destacamos la necesidad de aprobación social, como la que más relevancia tiene, en la función motivadora del hombre hacia una aceptación de los diversos órdenes normativos que se dan en el ámbito social y familiar".<sup>28</sup>

"El hombre desea mantener el respeto de sí mismo, el individuo debe respetar a los demás, si procede así y su conducta es aprobada, experimenta un estado emocional agradable, si de su conducta se deriva una pérdida de status, se sigue un estado emocional desagradable. Deseando el estado emocional agradable, se va haciendo cada vez más consciente de lo que la

---

<sup>27</sup> Idem.

<sup>28</sup> Ibidem pág. 65.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

aprobación significa para él. Tras algún tiempo la necesidad es aprendida y la sigue durante toda su vida".<sup>29</sup>

Pero desgraciadamente, estos conceptos hacen que los individuos tengan conflictos emocionales muy difíciles de superar, como es el caso de los jóvenes homosexuales, que para no perder el cariño y amor de sus padres, callan todas sus dudas, todos sus sentimientos.

De los grupos, por supuesto, es la familia el más importante. Pero es en esta última instancia, la necesidad de aceptación la fuerza psíquica que le configura a su conducta una proyección social.

### **3.6. ¿POR QUÉ LA VIOLENCIA?**

La violencia es un fenómeno sobre el cual tenemos intensas vivencias. Forma parte de experiencias cotidianas y la mayoría de las veces es una -presencia invisible- que acompaña gran parte de interacciones diarias, desgraciadamente la violencia circula en torno a nosotros.

Nos enfrentamos con hechos violentos, de pronto nos sacude una noticia periodística referida a un atentado político, la información sobre desmanes en un lugar público o una feroz violación y homicidio. También nos sorprende en nuestra distracción un empujón innecesario en el micro, un insulto cuando conducimos un auto, o el maltrato de algún funcionario cuando recurrimos por un trámite.

"En nuestro limitado mundo privado, las relaciones con nuestro cónyuge, hijos u otros familiares, así como también en el ámbito de trabajo y amistad, requieren un especial cuidado y atención para evitar, en muchos casos que el maltrato circule y nos dañe".<sup>30</sup>

<sup>29</sup> SOLIS QUIROGA, Hector, Ob. cit. pág. 142.

<sup>30</sup> GROSAN MESTERMAN, Adamo. Ob. cit. pág. 23.

### 3.6.1. CONDICIONES ESTRUCTURALES DE LA VIOLENCIA.

"En este punto descubro más específicamente, las características de las estructuras familiares que se desarrollan como consecuencia de los implícitos y se constituyen en promotoras de las acciones violentas. Pensamos que existen características de la organización familiar que facilitan la aparición del fenómeno violento, a saber:

- a) Una organización jerárquica fija e inamovible, basada en la creencia, muchas veces explícitas, en desigualdades naturales.
- b) Un sistema de autoridad en el que la distribución del poder se organiza en concordancia con las jerarquías, conformando relaciones de dominación/subordinación autoritarias.
- c) Una modalidad relacional, cercenadora de la autonomía, en tanto los miembros de la familia interactúan rigidamente, esto es, sólo en términos de funciones con relación a otros y sin posibilidad de recortar su propia identidad. De manera que son y actúan como el sistema les impone ser, y permanecen inmovilizados en sus lugares.
- d) Fuerte adhesión a los modelos dominantes de género, o estereotipos de género, esto significa también una rígida adhesión a los supuestos explícitos e implícitos de la cultura, lo que conduce a una significativa contradicción entre ambos, puesta de manifiesto en las prácticas de interacción.
- e) Una comunicación de significados que invisibilizan el abuso e imponen naturalidad al hecho dentro de la familia, a estas condiciones estructurales de la violencia se suma una condición externa de consenso social, mantenida por sectores tradicionales que otorgan legitimidad al agresor y dejan sin recursos a la víctima para actuar frente a la situación".<sup>31</sup>

Estas características no actúan aisladas, sino superpuestas en una interacción continua que puede llevar a la presencia de la totalidad de los componentes o al predominio de uno o varios

<sup>31</sup> *Ibidem* pág. 68.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

sobre el resto. El plantearlos de este modo es sólo un recurso metodológico.

### **3.6.2. VICTIMAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.**

La violencia familiar son los actos del abuso del poder que se repiten constantemente, dentro o fuera del domicilio familiar, con la intención de dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, emocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia, que tenga relaciones de parentesco por sangre o que la ha tenido por matrimonio o concubinato, o mantiene una relación de hecho (como Hijastra/o).

El Código Civil en su Art. 323-Quáter, nos define que se entiende por violencia familiar el uso de la fuerza física o moral, así como la omisión grave que se ejerce contra un miembro de la familia por otro integrante de la misma, que atenté contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente del lugar en que se lleve a cabo y que pueda producir o no lesiones. La educación o formación del menor no será en ningún caso considerada justificación para alguna forma de maltrato. También se considera violencia familiar la conducta descrita anterior llevada a cabo contra la persona con que se encuentra unida fuera de matrimonio, de los parientes de ésta, o de cualquier otra persona que éste sujeta a su custodia, guarda, protección, educación, instrucción o cuidado, siempre y cuando el agresor y el ofendido convivan o hayan convivido en la misma casa.

Un indicador que hoy se presenta con especial frecuencia es la violencia dentro de la familia. Este problema es profundamente desintegrador, pues afecta lo íntimo de las relaciones de pareja o lo especial de las relaciones paterno-filiales.

En México recientemente (D.O. de martes 9 de julio de 1996) se legisó sobre esta materia publicándose la "Ley de Asistencia y

TRIPLO CON  
FALLA DE ORIGEN

Prevención de la Violencia Familiar", en su Art. 3 establece que se entiende por violencia familiar:

I.- Generadores de violencia familiar. Quienes realizan actos de maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual hacia las personas con las que tenga o haya tenido algún vínculo familiar.

II. Receptores de violencia familiar. Los grupos o individuos que sufren el maltrato físico, verbal psicoemocional o sexual en su esfera biopsicosexual; y

III.- Violencia Familiar. Aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga parentesco o lo hayan tenido por afinidad civil, matrimonio, concubinato o mantenga relaciones de hecho, y que tiene por efecto causar daño, y que puede ser de cualquiera de las siguientes clases:

a) Maltrato físico. Todo acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento y control.

b) Maltrato psicoemocional. Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivos cuyas formas de expresión pueden ser: prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien las recibe deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad.

Todo acto que se compruebe que ha sido realizado con la intención de causar daño moral a un menor de edad, será considerado maltrato emocional en los términos de este artículo, aunque se argumente como justificación la educación y formación del menor.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

c) Maltrato sexual. Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen un daño. Así como los delitos a que se refiere el Título Décimo Quinto del Código Penal para el Distrito Federal, es decir, aquéllos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, respecto a los cuales la presente Ley sólo surte efectos en el ámbito de asistencia y preventivo.

En el Código Penal para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, establece: a quien cometa delito de violencia familiar se le impondrá de seis meses a cuatro años de prisión, independientemente de otros delitos que resulten, por ejemplo lesiones u homicidio, (Art. 343-Ter).

El Ministerio Público exhortará, con el propósito de evitar futuras agresiones, a los presuntos responsables para que se abstengan de cometer cualquier conducta ofensiva y solicitar protección para las víctimas Art. 343- Quater).

"Los sujetos de esta violencia son los generadores de la misma y los receptores. Los primeros son "quienes realizan actos de maltrato físico, verbal, psicoemocional, o sexual hacia las personas con las que tengan algún vínculo familiar". Los segundos, son los individuos o grupos vulnerables que sufren el maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual en su esfera biopsicosexual".<sup>32</sup>

La violencia intrafamiliar es parte de la vida de 60 millones de mexicanos, desde su formación, su educación, creen que es la única manera de controlar, someter a la mujer y a los hijos.

La Lic. Barbara Arellan Rondon, encargada de la Subprocuraduría de Atención de Víctimas de Delitos y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal expuso en

<sup>32</sup> CHAVEZ ASCENCIO, Manuel. *La Violencia Intrafamiliar en la Legislación Mexicana*. Edit. Porrúa, México 2000, pág. 32.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

el foro del canal 11, con el tema "violencia familiar", que existen 17 mil denuncias de violencia intrafamiliar que se presentan cada año. El 90% corresponde a mujeres golpeadas por sus cónyuges; el otro 10% es la cifra de violencia de la que son objeto menores.

De los casos de violencia intrafamiliar, son pocos los agresores que aceptan que viven este problema.

Agrego, que las estadísticas revelan que de 15 agresores que acuden a terapia, 12 han mejorado la relación con su pareja y familia, mediante un proceso donde se les da a conocer que son violentos.

La intención de la terapia es crear en el agresor la idea de la posible mejora, la forma de relacionarse con su familia y con su pareja, ya que se sabe que las principales causas que generan la violencia intrafamiliar son un factor cultural, educativo y emocional.

"Línea Mujer", de Locatel, es un servicio que ofrece apoyo psicológico, jurídico y médico a quienes sufren violencia intrafamiliar, 80% de las llamadas las realizan mujeres, quienes buscan que alguien sólo las escuche, pues acaban de ser agredidas y no saben qué hacer.

Sin embargo no todas las víctimas son conscientes del problema que enfrentan, y cuando lo hacen, los lazos afectivos con su pareja dificultan el que decidan cambiar su situación o incluso presentar una denuncia contra su agresor.

Son menos los casos de quienes piden asistencia, ya que desean abandonar a su pareja o presentar una denuncia, por lo que el servicio se enfoca a apoyarlas emocionalmente para canalizarlas después a una institución.

La Lic. Barbara Arellan Rondon agrego que en el seno familiar es donde más casos de violencia se registran y también donde más se callan.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

- Aproximadamente 60% de las mujeres han sido víctimas de la violencia familiar física, sexual y emocional.
- 85% de las víctimas de violencia en el D.F. son mujeres.
- 80% de las personas que ingresan al reclusorio tienen antecedentes de violencia intrafamiliar.
- Indica que en los casos de violencia física:

38% son golpes con mano.

18% jalones de cabello.

17% patadas.

14% empujones.

**Maltrato sexual:**

34% se impone el coito.

**Violencia emocional:**

28% insultos.

18% amenazas.

17% humillaciones.

Las agresiones y abusos casi siempre suceden dentro de su casa, y lo más triste, que los agresores son personas de quienes las mujeres y las niñas esperan recibir respeto, seguridad y protección y cariño como lo es el padre, el hermano y posteriormente el esposo.

Lo malo de las agresiones es que se van acumulando y preparan el camino a agresiones más graves y constantes que destruyen poco a poco a las personas, y éstas empiezan a sentir que no valen nada.

Las víctimas comienzan a aceptar todo lo que sus agresores dicen y opinan sobre ellas, pierden el rumbo, no le encuentran sentido a sus vidas, dejan a un lado su vitalidad, creatividad y capacidad para relacionarse, sin darse cuenta, disminuyen su autoestima, aceptando que no tienen salida y adoptan su impotencia como parte de su persona, de su vida.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Muchas mujeres que son agredidas en su casa, sufren en silencio, sin decirle a nadie, y terminan por adaptarse a la violencia por temor a las represalias, porque no quieren meterse en más problemas, no buscan soluciones ni salidas, prefieren resignarse a recibir los malos tratos del esposo u amante. Y algunas otras, viven y organizan su vida en torno a una falsa esperanza, pues sueñan que su agresor va a cambiar (cuando haya dinero, o cuando terminen los problemas), "sin embargo, en todo el mundo, las situaciones de abuso y de agresión en contra de niñas y mujeres se dan tanto entre los ricos, cultos y educados, como entre los que no lo son".<sup>33</sup>

Algunos agresores sienten culpa después de haberse violentado, y para otros esa es la manera de reafirmar su papel de jefe o de macho, y muy pocas veces se dan cuenta de los daños y de las pérdidas emocionales que causan. A final de cuentas, la intención de los que abusan y maltratan es sentir que tienen el mando y son la autoridad. Someten y controlan para dominar.

Una de las situaciones más difíciles es cuando la mujer se identifica en su papel de víctima, porque se somete y hasta siente que obtiene o conserva algunas ganancias en el trato desigual. Y esto nos lleva a que agresores y víctimas se vuelvan parte de un círculo vicioso, y entonces, esta relación entre agresor y víctima nunca se acaba, es un círculo vicioso difícil de romper.

Y para romper este círculo, lo primero que debe pasar es que las víctimas recuperen su dignidad, y para ellos es necesario que **ROMPAN EL SILENCIO.**

"Esto no es tan fácil, ya que, en la mayoría de los casos, la violencia doméstica se considera un asunto familiar y privado y denunciarla es motivo de vergüenza, no hablar, callar, ocultar, es la tentación de los que sufren. Sin embargo, este tipo de violencia atenta contra la integridad y la dignidad de las niñas y las mujeres

---

<sup>33</sup> Ibidem pág. 49.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

que la sufren, contra su salud física, emocional y mental, además frena y deforma su desarrollo".<sup>34</sup>

La violencia provoca desigualdad entre hombre y mujeres, no sólo es consecuencia de la violencia. Muchas de nuestras costumbres aceptan y promueven la existencia de la desigualdad, y la violencia no hace más que reforzar esta desigualdad de manera brutal. Las *costumbres aceptan y hasta fomentan* las formas que asume la autoridad masculina, y esto provoca -un segundo círculo- vicioso de la violencia. Es decir, que el ejercicio y el abuso de poder masculino dentro del hogar, se acepta no sólo como algo "privado" sino también como algo "lógico y natural".

Este segundo círculo vicioso de la violencia contra las mujeres funciona de dos maneras:

1.- Por un lado, estas ideas y costumbres se fortalecen mediante el manejo y la aceptación de "MITOS: que son creencias o falsas ideas que a fuerza de repetirlas y aceptarlas, se convierten en verdades para grandes grupos de gente, pensar o decir que la mujer es o debe ser débil y abnegada por naturaleza, es creer en un mito.

Y de los ESTEREOTIPOS: que son modelos a seguir (casi siempre son impuestos por la moda, la opinión pública los medios y la publicidad), en una familia modelo, el padre nunca cambia los pañales, eso es trabajo de mujeres, ella hace la comida y, además, prepara botanas mientras él ve los deportes en la televisión y así sigue y sigue".<sup>35</sup>

Los mitos y estereotipos forman parte de nuestra vida cotidiana, todos los días los vemos y oímos en los medios de comunicación y los aceptamos sin más, pues forman parte de nuestra cultura.

---

<sup>34</sup> *Idem.*

<sup>35</sup> GISSI, Jorge. *El Machismo En Los Dos Sexos, En Mujer y Sociedad*. Edit. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Chile 1978, pág. 303.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

2. - Por el otro, el problema se agrava porque en nuestra sociedad no existen, no se conocen o no se respetan las formas para combatir o detener la violencia contra las mujeres. En nuestro país, ahora hay más formas para combatir o detener la violencia, existen más leyes y mecanismos para que las mujeres puedan protegerse y defenderse, hay más información y discusión pública sobre el tema".<sup>36</sup>

"Los agresores casi nunca son denunciados, ya que las mujeres agredidas o que sufrieron algún tipo de abuso tienen miedo a consecuencias y represalias como el abandono, la humillación, más violencia o más abusos. Cuando esto pasa, es muy difícil que los agresores reciban castigo, recapaciten o paguen una pena proporcional al daño que hicieron o al peligro que representan".<sup>37</sup>

Es por eso que cuando una mujer decide "romper su silencio", se enfrenta a ideas y costumbres muy arraigadas en las que el dominio masculino y la sumisión al hombre parecen "normales" y donde se considera que la violencia dentro de la familia "debe" ser resuelta "sin" la intervención de nadie.

Pero esto no es todo. Existe un -tercer círculo vicioso de la violencia- que funciona a largo plazo. Este es el último de los círculos viciosos, y quizás el más importante y el más temible, ya que ¿Si la violencia se aprende, quién la enseña?.

"Algunos de los hijos de las familias donde hay violencia doméstica reproducen las costumbres y adoptan los prejuicios arraigados en sus padres y en otros adultos cercanos a ellos. Cuando crecen, estos niños pueden convertirse en agresores, y las niñas en mujeres sumisas".<sup>38</sup>

En este tercer círculo vicioso se encuentran las familias que son "semilleros" de una sociedad donde prevalecen el abuso, la falta

<sup>36</sup> CHAVEZ ASCENCIO, Manuel y HERNANDEZ BARROS, Julio A. Ob. cit. pág. 39.

<sup>37</sup> Idem.

<sup>38</sup> Ibidem pág. 40.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

de democracia y la impunidad, y que son así debido a la "influencia" de dichas "costumbres y prejuicios". Queda claro, además, que en este tipo de familias, algunas de sus miembros "aprenden" a conseguir sus objetivos a toda costa, mediante la imposición de la fuerza y el miedo.

La ley es una herramienta, es como un desarmador, de apretar o aflojar, la mujer va hace una denuncia aprieta, otorga el perdón afloja, la ley en si misma no puede resolver, la mujer debe tomar una decisión porque se tiene conciencia de lo que esta ocurriendo, y sobre todo debe de perder el miedo. Apoyándose en la familia e instituciones.

Las mujeres básicamente deben ser responsables de ellas mismas, no de la violencia del otro, no buscar y esperar que el otro cambie, porque de lo contrario caen en la eterna madre, ya no nada más madre de los hijos, sino también en madre del esposo, al que tienen que hacer una serie de cosas y tomar medidas extremas para ver si toma la decisión de ir a terapia y así él cambie, esto no puede ser así, debe ser de otra manera individual, la mujer es la que tiene que cambiar porque eso le hace daño y no lo debe permitir, y si esta actitud de la mujer hace que el otro cambie, que bueno y se puede dar, y si no, no es su responsabilidad.

Porque habiendo hijos, es otra de las culpas que el agresor añade a la víctima, la responsabiliza de las consecuencias negativas que estos a su vez puedan ejecutar, por eso se debe hacer algo para que el otro cambie, porque las mujeres tienen la responsabilidad de no permitir la violencia sobre ellas y como ganancia secundaria el que sus hijos no sufran ni vivan el maltrato.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### **3.6.3. MACHISMO Y MUJER OBJETO.**

La mujer en algunos aspectos todavía no ocupa el lugar que le corresponde. Alimentan la imagen de mujer-objeto o promueven para la mujer, una libertad carente de valores, y socialmente hay todavía estructuras en las que no se les respeta.

Esto es fruto de un aprendizaje social en función del sexo, es la psicodinámica del "machismo", la que conduce a la formación del supuesto necesario para la sumisión y la subordinación pues permite que aquélla anteponga los intereses y necesidades del hombre a los propios.

"El término machismo se refiere a dos hechos interrelacionados: por una parte, una situación social de dominio y privilegio del hombre sobre la mujer en diversos aspectos (económico, político, cultural, etc.); y por la otra, a los mitos de la superioridad del hombre en uno o más aspectos (biológico, sexual, intelectual, etc.). Esto quiere decir que el machismo es una situación social objetiva, y la vivencia subjetiva de tal situación aparece como natural y legítima".<sup>39</sup>

Tiene como objetivo sujetar a la mujer a una posición socialmente subordinada.

#### **3.6.3.1. LA VIOLENCIA ENTRE CONYUGES.**

La agresión es el resultado de cierta interacción entre los cónyuges, se trata de formas de comunicación que conducen a los estallidos de violencia.

"Es un sistema donde a la acción de uno corresponde la reacción del otro, y el maltrato asume el carácter de síntoma de una

<sup>39</sup> GISSI, Jorge. Ob. cit. pág. 549.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

dinámica distorsionada, como actitudes de desprecio, agresión verbal y aun de sumisión, que constituirían conductas destinadas a provocar la violencia".<sup>40</sup>

Ésta representaría una forma de relación humana, en la cual el que la ejerce interacciona con la víctima de modo tal que esta última invitaría al ataque físico (provocación). El silencio, gestos, mímicas, miradas desdeñosas, muecas burlonas, actitudes como interrumpir constantemente al otro, hablar más fuerte, hacer el rol del que "no entiende", cambiar de tema repentinamente, sus recursos empleados en las llamadas "peleas matrimoniales", técnicas de lucha que pueden conducir a los estallidos del otro.

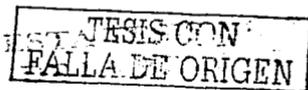
Se trata de formas de comunicación que consciente o inconscientemente hacen imposible una discusión honesta.

De acuerdo con una orientación, se trataría de relaciones sadomasoquista que producen vínculos hostiles en la pareja, generadores de un determinado equilibrio en la misma, lo cual tornaría difícil la modificación.

La violencia no es fácil de identificar, ya vimos que no se limita a los golpes, implica humillaciones, control económico, chantaje y forzar a la pareja a tener relaciones sexuales, como es, obligandola a tener ciertas posturas en las que ella no quiera, o que porque le provoque dolor; otra sería imponiéndole el coito que sería la violación (control sexual, o bien decidir el momento de la relación y llevarlo con cierto dolor y violencia moral) o por omisión, ignorando a la pareja, (Art. 3 de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el D.F.).

Otro tipo de violencia podría ser él obligarla a abortar, el impedir que se embarace cuando ella lo desea, la infidelidad, las críticas al cuerpo, el terminar el pleito con una relación sexual, la mujer ya separada, que con el pretexto de que el señor vaya a visitar a los hijos, obligue a la ex - esposa a tener relaciones sexuales o que

<sup>40</sup> GROSMAN MESTERMAN, Adamo. Ob. cit. pág. 33.



la acose sexualmente, o la cele, son conductas de humo, que no nos parecen violentas.

Otro problema es que en algunos casos la familia no las comprende *porque deben ser los pequeños secretos de familia*, que no se deben andar divulgando, y muchos menos hacer algo, porque para eso se caso, y ahora se tiene que aguantar, que por eso es su marido. Ya que es mejor tener la foto de familia completa.

Hasta donde llegamos con la hipocresía social, ya que nos acostumbran a tapar, guardar estas cosas que son tan negativas que hacen tanto daño a la persona como a la sociedad.

Creer que el matrimonio garantiza un derecho sexual del hombre hacia la mujer es una de las causas generadoras de violencia sexual y afecta a todos los integrantes de la familia

La violencia no puede estar de por medio. El dar una caricia por temor por angustia, o porque el otro las va a dejar, es una caricia que les daña y no les beneficia.

El Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, señala como causal de divorcio los actos y conductas violentas que uno de los cónyuges comete contra el otro o hacia los hijos de algunos de ellos o ambos (Art. 267, Fracción XVII).

Reconoce el derecho de los integrantes de la familia de que sea respetada su integridad psicoemocional y física. (Art. 323-Ter. Código Civil).

Dispone de todos los miembros del hogar están obligados a procurar que en el mismo no existan conductas, actos u omisiones que generen violencia familiar.

El juez está obligado a dictar medidas de protección a la víctima. (Art. 323-Sextus Código Civil).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 3.6.3.2. MALTRATO INFANTIL.

Una vez que reconocemos que el cuadro del niño maltratado como invariablemente "golpeado" es incompleto, abrimos una caja de pandora en variaciones del maltrato que sobrepasa todo lo imaginable.

Sabemos que existen porque vemos los resultados en los dispensarios de los patólogos, en las camas del hospital y en los hogares para expósitos, pero cuando llegamos a verlo, por lo general es demasiado tarde para salvar a la víctima. No quiero decir con esto que necesariamente llegamos tarde para salvar su vida, sino que lo es para remediar buena parte del daño causado. Si no nos hacemos cargo del niño cuando es pequeño (de un año o dos como máximo), ya es tarde, su futuro a quedado marcado en él. Es difícil salvar a un niño que tiene seis o siete años de edad y ha estado sujeto a cinco o seis de golpes, maltrato y descuido.

"La gran mayoría de los casos de maltrato de niños son de variedad insidiosa o solapada, en el sentido de que no se descubren o reconocen con oportunidad. Los gritos, los huesos rotos, las múltiples magulladuras y las cabezas ensangrentadas llaman la atención de la gente, pero ¿quién sabe qué pasa en la intimidad de un hogar?, además en el maltrato del niño hay a menudo involucrado cierto elemento de astucia, algunos de los padres más brutalmente abusivos no golpean al niño: tienen cuidado de pegarle de modo que los huesos no se rompan ni los golpes dejen marcas, o accidentalmente les escaldan las nalgas o los pies de manera tan hábil que todo lo que provocan es compasión".<sup>41</sup>

Luego hay los tipos de abuso aún más silenciosos y menos visibles, los delitos sexuales dentro de la familia, los casos de tortura por privación, las diversas y sutiles índoles de descuido e

<sup>41</sup> J. FONTANA, Vicente. *En Defensa del Niño Maltratado*. 5ª ed. Edit. Pax México, México 1974. pag. 74.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

indiferencia, y los extraños y a veces mortales accidentes de los infantes y los niños que apenas empiezan a caminar.

Con frecuencia hemos escuchado el lamento de la madre: -Aparté los ojos de él tan sólo un segundo-. Nos produce simpatía, los niños pequeños son muy vulnerables, pueden sucederles cosas en un abrir y cerrar de ojos: se caen a menudo o escapan a la calle y son atropellados.

"Los accidentes son la causa de muerte más común en los niños y es indudable que la mayoría de ellos son genuinos. En el grupo de edad más joven (infantes de seis semanas a seis meses de edad) ocurre un fenómeno imprevisible y misterioso, pero no infrecuente: la muerte súbita o de cuna, es decir, el fallecimiento inesperado. Hasta los 18 meses, las causas más frecuentes de muerte son las quemaduras, el ahogo, el envenenamiento y el maltrato. Desde esa edad hasta los 14 años, la causa predominante de heridas o de muerte por accidente de automóvil".<sup>42</sup>

La mayor parte de tales muertes son exactamente lo que parecen, misterios médicos y tragedias de los padres, sin embargo, algunas de las aparentes muertes de cuna son causadas por el padre o la madre por razones que sólo pueden ser supuestas: depresión postpartum en la madre, celos o impaciencia por parte del padre o el deseo de desembarazarse calladamente de un niño no deseado que ahora estorba. Es difícil tener pruebas, pero los casos más evidentes de muerte no natural tienden a crear dudas en cuanto a la aceptación de la muerte de cuna como única explicación.

*María.* Dos semanas de edad. Bebé descrito primero como muerto de cuna, pero el hospital informó que el deceso fue debido a ingestión de drogas. La madre había sido toxicómana antes del fallecimiento del bebé.

---

<sup>42</sup> MARCIORI, Hilda. *Criminología, La Víctima del Delito*. Edit. Porrúa, México 1998, pág. 213.

*Juanita.* Seis años de edad. Caída de una ventana. El examen médico demostró que había sido estrangulada antes de la caída.

Pero hay otros tipos, los niños que se ahogan en tinas de baño o se escaldan; se caen de las camas, de las sillas, de las bicicletas; se asfixian en bolsas de plástico, resbalan y se golpean, se estrangulan jugando con cuerdas, o toman veneno. Se caen, se queman o se asfixian, la mayor parte mueren. Una vez entre muchas, el niño sobrevive al accidente, pero uno casi se pregunta con qué propósito, para qué clase de futuro.

*Mateo.* Siete meses de edad. El hospital reportó fractura de la pierna derecha. Los rayos X revelaron una vieja fractura de la izquierda. Presentaba asimismo cicatrices en los hombros y la espalda. La madre dijo que el hermano de cinco años, intentó sacar al pequeño de la cuna y la pierna de éste quedó atrapada en los barrotes de la misma.

*Sandra.* Cuatro semanas. Fue llevada por los patrulleros al centro médico, llamados por su enloquecida madre y por un vecino, la mujer se quejó de que su esposo, había estado golpeando sin piedad al bebé con un palo, porque no dejaba de llorar. Los policías se llevaron al padre, de veinte años de edad, quien admitió ser un drogadicto que podía "consumir de todo".

*Carla Garza,* de casi ocho años de edad, tiene una hermana mayor y dos hermanastras. Su padre Jorge Garza, se había establecido como hombre de negocios de éxito. La señora Garza acudió a una dependencia a denunciar, acerca de un descubrimiento que había hecho meses antes, después de investigar su historia, la dependencia receptora pudo conformar lo que ella les había dicho. El señor Garza había corrompido a su propia hija de ocho años involucrándola en sexo oral, teniendo coito con otra hija propia, embarazando a una de sus hijastras, y a la sazón mantenía relaciones sexuales con la otra.

*Elisa Meléndez,* fue violada por el amante de su madre. La niña se quejó con ésta. La señora Meléndez desechó, sin darle importancia, la queja de la niña, aun cuando la ofensa fue repetida

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

varias veces, y Elisa quedó sumamente trastornada de un modo evidente. Más tarde, la niña, habló con su tío y éste acudió a la policía. La señora Meléndez se enfureció muchísimo por la interferencia del tío y la intrusión de la policía, y defendió decididamente a su amante a costa de su hija.

*Diana y Marcia.* Once y nueve años, respectivamente. Encontradas vagabundeando en torno de la terminal del metro a altas horas de la noche, mendigando para comprar alimentos. Dijeron a la policía que su madre no quería que regresaran a la casa porque tenía un visitante. Afirmaron asimismo que con frecuencia su madre recibía visitas.

¿Es esto suficiente? ¿Es una relación aparentemente interminable de terribles acontecimientos? No es sino una insignificante muestra, recogida de la superficie de una realidad verdaderamente horrible, que aparece fríamente expuesta en las páginas impresas de algunos periódicos.

Estos no son acontecimientos; son niños encadenados en cámaras de tortura, de las que no pueden liberarse por sí mismos, y si lo hacen terminan siendo los "niños de la calle", que no conociendo de la vida más que el hambre, la desesperanza, el terror y el sufrimiento.

Imaginense el terrible miedo y la angustia de una criatura cuyos padres son sus enemigos, de un niño que ha sido quemado y golpeado y que sabe que lo será de nuevo una y otra vez.

En la educación de un niño, hay incontables pecados de omisión, así como de acción, que tienen su efecto en la psique.

Hay actitudes paternas tan dañinas como un empujón para hacer rodar escaleras abajo, o una orden para mantener "el infierno fuera de la casa", porque la madre tiene visitas. Hay los hogares deshechos, el desfile de "padres", la fría indiferencia, la falta de guía, la ausencia de normas, el exceso de disciplina o la absoluta falta de ella, el desprecio verbal, el lenguaje hiriente, la

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

incapacidad para reconocer al niño como niño. Estas son las insidiosas heridas con las invisibles cicatrices, cicatrices que se hacen visibles a medida que el niño se convierte en adulto. Esas víctimas, como niños, nunca pueden ver lo que significa la sala de emergencia de un hospital o un albergue juvenil, pero esas víctimas como adultos, tienen muchísimas probabilidades de terminar en el diván de un psiquiatra, en un tribunal familiar, acusadas de maltrato o descuido, o quizá entre rejas, por un crimen violento.

"El brazo quizá nunca se rompa, pero la ira y la hostilidad encuentran su blanco. La simple falta de sentimiento paternal, de proteger y apoyar al niño, de tocarlo con amor, constituye ya una grave forma de maltrato que por lo general no es reconocida como tal".<sup>43</sup>

Es una tontería el suponer, como hacen muchos padres, que la salud y el crecimiento de un niño dependen sólo del la alimentación, el descanso y las indispensables visitas al consultorio del pediatra, para las necesarias inyecciones y vacunas.

El niño carente de amor es exactamente como el maltratado físicamente en cuanto a desarrollar graves problemas de personalidad, puede no crecer en absoluto, si no es acariciado y besado, si no recibe estímulos táctiles y emocionales, puede no medrar y crecer, puede enfermar, mostrar signos de retardo y, en ocasiones, morir por falta de amor.

¿Qué es el niño maltratado?. "En resumen es un niño que es empujado escaleras abajo, que se cae por las ventanas, a quien se quema con la lumbre del cigarrillo, se escalda en agua hirviendo, manipulado, golpeado, torturado víctima de extraños accidentes, apaleado hasta la muerte o encontrado bajo un montón de piedras. No se le presta atención, se le abandona en cualquier problema que tenga, está hambriento hasta el extremo, anda en malas compañías, pide limosna en las calles, va ala

---

<sup>43</sup> Idem.

escuela de vez en cuando, es violado, toxicómano juvenil o instrumento de padres toxicómanos".<sup>44</sup>

Está hambriento de vida y de amor, insidiosamente descuidado, creciendo sin sentido alguno de estimación de sí mismo, es un individuo dominado por el odio y posteriormente asesino, es un futuro explotador de niños, que está aprendiendo lecciones fatales en el arte de manejar a sus propios hijos.

No sólo el maltrato inmediato es lo que debe interesarnos sino también el futuro. Debido a que el niño que sobrevive al maltrato rara vez se recupera de él, queda permanentemente dañado ya sea corporal, cerebral o psicológicamente y, a veces, en las tres formas.

### **3.6.3.3. LA FAMILIA Y EL AUTORITARISMO.**

El carácter autoritario no es ningún fenómeno nuevo, puede observarse a lo largo de la historia de las sociedades, pero su dureza peculiar, parecen exclusivas de un mundo que acepta la autoridad familiar después de haber desaparecido la sustancia interna de la familia. La familia se ve completada por una ausencia casi total de vínculos emocionales concretos, positivos o negativos, con los padres.

En consecuencia, la vida emocional del temperamento autoritario se caracteriza por una serie de rasgos de superficialidad y de frialdad.

Cuando mandamos y, más aún, cuando prohibimos demasiadas cosas, nos estamos aproximando al deseo de que nuestros hijos hagan nuestra voluntad, el excesivo ejercicio de la autoridad por quien ostenta el poder, va normalmente en detrimento de la libertad de quien se ve impedido a ejecutar órdenes; detrás de un

---

<sup>44</sup> J. FONTANA, Vicente. Ob. cit. pág. 76.

dictador hay siempre personalidades achatadas, tímidas y delincuentes

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## **CAPITULO IV.- LA FAMILIA COMO MEDIO GENERADOR DE CONDUCTAS ANTISOCIALES.**

### **4.1. CONDUCTAS ANTISOCIALES.**

"Es todo aquel comportamiento humano que va contra el bien común, atenta contra la estructura básica de la sociedad, destruye sus valores fundamentales, lesiona las normas elementales de convivencia, es decir, aquel que siendo bien de cada uno de los miembros de la comunidad es al mismo tiempo bien de todos".<sup>1</sup>

La conducta antisocial se está convirtiendo en un problema serio entre la infancia y la adolescencia.

Mientras escribimos estas líneas todavía pesa sobre el ambiente el caso de los jóvenes asesinos que, a sus 14 años, mataron a la novia de uno de ellos y después la enterraron.

No todos los casos llegan a estos extremos, pero los niños y jóvenes con conducta antisocial presentan comportamientos agresivos repetitivos, holgazanería, rupturas y choques más o menos continuados con las normas de casa y de la escuela, robos, y otros más extremos como incendios o vandalismos.

"Es muy difícil que un niño presente todos los síntomas. Lo más probable es que haya un síntoma central y otros asociados. Lo más normal es que los niños y adolescentes con conducta antisocial presenten anomalías en otras áreas de rendimiento: hiperactividad, retraso escolar, trastornos depresivos, falta de comunicación y escasas habilidades sociales, quejas somáticas, etc.".<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> RODRIGUEZ MANZANERA, Luis. *Criminología*. 9ª ed. Edit. Porrúa, S.A., México 1996, pág. 21.

<sup>2</sup> SOLIS QUIROGA, Héctor. *Sociología Criminal*. 2ª ed. Edit. Porrúa, S.A., México 1977, pág. 79.

Las causas de la conducta antisocial, suele aparecer en niños de familias marginales o muy inestables. Es frecuente que ellos, a su vez, hayan sido víctimas de malos tratos o de abusos sexuales, de trastornos mentales graves (esquizofrenia, paranoia, trastornos de la personalidad) o anomalías neurológicas suelen abundar en sus entornos familiares.

"Puede aparecer en asociación con trastornos de la personalidad (lo que antes se llamaba "personalidad psicopática"). El trastorno de personalidad, por definición, es una evolución deformada de la personalidad, innata, estable y prácticamente imposible de modificar".<sup>3</sup>

Uno de los trastornos de personalidad más destructivos, la personalidad sádica, puede amplificar de forma dramática el comportamiento antisocial. Se trata de un patrón patológico de conducta cruel, dirigida hacia los demás, y que se identifica al principio de la edad adulta. Pautas de conducta cruel con animales son frecuentes en niños con futura personalidad sádica, en estos casos, la crueldad suele actuar como un método de dominación en las relaciones interpersonales, más que como una fuente de placer.

Las conductas antisociales tienen, a menudo, consecuencias inmediatas serias tanto para el que las lleva a cabo (expulsión de la escuela, clima familiar alterado, hospitalización etc.) como para aquellos con los que interactúa (padres, maestros, compañeros etc.).

Aparte de estos efectos inmediatos, las consecuencias a largo plazo son también lamentables, ya que los problemas de estos jóvenes suelen continuar en la vida adulta aumentando, con ello, el riesgo de una mala adaptación personal y social.

Hay un conjunto de medidas problemáticas tales como pelearse, desobedecer, mentir, robar, que los padres y maestros deben afrontar en el curso del desarrollo normal. De todas formas, lo

<sup>3</sup> RODRIGUEZ MANZANERA, Luis. Ob. cit. pág. 22.

más significativo de las conductas antisociales en los niños normales, es que tienden a desaparecer durante el desarrollo y/o en respuesta a las actuaciones de los padres, maestros y compañeros. Su persistencia e intensidad extrema es lo que les da carácter de disfunción clínica. El inicio temprano y la amplitud de la perturbación (afectando diversas áreas de funcionamiento) así como su intensidad, son indicadores de mal pronóstico.

En este tipo de trastornos hay que temer complicaciones, en forma de problemas con la ley, traumatismos (peleas, etc.). En personas con estos trastornos, si persisten en la edad adulta, abunda también el número de muertes violentas.

El curso del trastorno es imprevisible, son más leves los casos secundarios en los que el negativismo desafiante es consecuencia de un proceso tratable, como por ejemplo una depresión.

Son varios los tratamientos en los que existen pruebas empíricas acerca de su eficacia y que se revelan como prometedores para el tratamiento de los menores con problemas de conducta.

"El adiestramiento educativo de los padres ha demostrado ser muy efectivo en disminuir la conducta agresiva y provocativa de los chicos. Después del entrenamiento de los padres, la conducta de los chicos con problemas de comportamiento (en casa y en la escuela) desciende hasta las mismas tasas de sus compañeros no problemáticos. La terapia de conducta es muy efectiva (su efectividad aumenta aún más si se combina con el adiestramiento de los padres) para el tratamiento de conductas específicas, tales terapias deben ser aplicadas en el marco de centros especialmente dedicados al acogimiento, tratamiento y reinserción de los niños con tales alteraciones".<sup>4</sup>

"Farmacológicamente no se dispone de un tratamiento específico para el trastorno de conducta y/o para la conducta agresiva. La unión de técnicas de modificación de conducta y determinados

<sup>4</sup> Idem.

fármacos (haloperidol/carbonato de litio, e incluso anfetaminas) ha producido modificaciones interesantes en conductas agresivas, desgraciadamente estos cambios se han observado en casos puntuales, y no han demostrado ser permanentes".<sup>5</sup>

Ante consultas por problemas de este tipo, vale la pena descartar otros procesos, especialmente la depresión infantil. Los casos leves pueden ser considerados como trastornos funcionales de la conducta.

Los casos más complejos requieren la acción psiquiátrica, si bien cabe predecir un pronóstico desfavorable. Son más graves los casos que aparecen en ambientes negativos (padres alcohólicos o con trastorno antisocial de la personalidad). El tratamiento requiere la coordinación de medidas psicológicas, sociales e institucionales, que no siempre existen.

"Como alteraciones de la conducta, están: Robo sin enfrentamiento con la víctima (hurto, falsificación), fuga del hogar familiar durante la noche al menos en 2 ocasiones, mentiras frecuentes, provocación deliberada de incendios, absentismo escolar, violación de la propiedad privada, destrucción de propiedad privada, crueldad con animales, violación sexual, empleo de armas, inicio de peleas, robo con enfrentamiento (o extorsión) y crueldad física con la gente".<sup>6</sup>

#### 4.1.1. HOMOSEXUALIDAD.

El tipo de opresión, las vivencias y la postura de la sociedad son fundamentales, es ésta hoy la actitud de la sociedad frente a la homosexualidad, una opresión sufrida en unas determinadas condiciones una conducta sexual dada puede chocar con las normas sexuales en vigor.

<sup>5</sup> **TOCAVEN, Roberto.** *Psicología Criminal, Instituto Nacional de Ciencias Penales.* 2ª ed. Edit. Textos. México 1992, pág. 102.

<sup>6</sup> **Idem.**

"A ojos de la clase dominante, la homosexualidad aparece como uno de estos factores de no integración social. Así pues, el tabú anti-homosexual se manifiesta bajo dos formas combinadas: la negación del componente homosexual del deseo y una discriminación con respecto a los homosexuales que los arroja fuera del cuerpo social como desviados, anormales o enfermos".<sup>7</sup>

La separación tajante entre categorías (heterosexuales u homosexuales) cristaliza un corte arbitrario que oculta la continuidad entre las diversas prácticas sexuales y niega el carácter indiferenciado del deseo en relación con uno u otro sexo.

Reforzado por el culto a la virilidad y por una opresión severa hacia aquellos que afirman su homosexualidad, aun cuando en ellas se encuentren ampliamente difundidas las prácticas homosexuales, pero sin el derecho a expresarse libre y abiertamente.

El tabú anti-homosexual aparece también muy marcado en la educación, la cultura y los medios de comunicación social, ya sea excluyendo toda referencia a la homosexualidad, ya sea presentando una imagen caricaturesca y deformada de la misma.

Esta forma de discriminación propicia a los homosexuales grandes dificultades de identificación, dado que no les permite reconocerse en los modelos sociales imperantes como en el plano del hogar y del trabajo. Éste es el motivo, no su homosexualidad, de que muchos homosexuales experimenten dificultades de adaptación a las exigencias de la vida social.

Rechazo, pues, la idea según la cual la homosexualidad sería un "acto contra natural" (herencia de los prejuicios).

Lo malo es que los homosexuales se identifican con este modelo y adoptan su comportamiento a la función social mutiladora y reductora que se les ofrece, o bien, rechazando este modelo y sin

---

<sup>7</sup> JEAN, Nicolas. *La Cuestión Homosexual*. 2ª ed. Edit. Fantamaras S.A., España 1995, pág. 31.

encontrar otro con el cual poder identificarse, tratan de sofocar su deseo, de negarlo, lo cual, en muchísimos casos, puede conducir a la locura o al suicidio. Y como consecuencia del tabú anti-homosexual, existe una profunda crisis de identificación.

Así pues, el adolescente, que se descubre diferente de los demás como consecuencia de su deseo, no entiende al principio qué le ocurre: en la educación que se le inculca no dispone de ninguna referencia cultural con la cual poder identificarse de una manera positiva, no puede sino experimentar el sentimiento de su diferencia hasta el día en que, si no sofoca totalmente su deseo, le arrojen a la cara la etiqueta que lo marcará para toda su vida: como marica.

Ante esta asignación que le hace la consideración social, no tiene más remedio que retroceder, tratar de negar y reprimir su deseo, intentar desesperadamente aceptar la norma heterosexual, ¡cuantos matrimonios concertados sobre esta mentira!, o bien, identificarse con la etiqueta que le han puesto, aceptándose más o menos como homosexuales. En tal caso, caerá en la trampa y quedará encerrado en él.

El rechazo es algo con lo que deben convivir muchas personas homosexuales en nuestro país. Por eso la mayoría de ellos opinan que - siempre el apoyo que pueda brindarle la familia es muy importante -.

"También es cierto que para muchas personas esto se vuelve difícil porque los obliga a enfrentarse a la necesidad de romper algunos mitos, por ejemplo es muy común que cuanto alguien heterosexual recién los conoces pregunte ¿y quién de los dos hace de mujer?, cuándo en realidad, ¡no hay mujer!".<sup>8</sup>

El punto es que, en la mayoría de los casos las personas homosexuales fueron criadas por personas heterosexuales. Eso quiere decir que uno, naturalmente, no repite de adulto esos modelos.

---

<sup>8</sup> Ibidem. pág. 35.

En Arabia Saudita y en Afganistán todavía se practica la tortura y el asesinato de homosexuales. Además, según una investigación realizada por la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia, cada tres días es asesinado un homosexual en México. La mayoría de forma muy violenta.

#### **4.1.2. PROSTITUCIÓN.**

En la bibliografía existente sobre las principales características que contribuyen a la adopción de este tipo de conductas, encontré como dato relevante el hecho de que la gran mayoría de las prostitutas se caracteriza por provenir de familias con índices de inestabilidad y/ o cierto grado de desintegración. Esta inestabilidad se halla determinada, básicamente, por la ausencia de uno o ambos padres y por el predominio de un ambiente de tensión y hostilidad.

"El padre es la figura que está más ausente del hogar, más de la mitad de las prostitutas han carecido de un figura paterna estable y sólida, y los principales motivos de esta carencia son el abandono del hogar por parte del padre, debido a los problemas de relación con la esposa. La madre, en cambio, es una figura más constante dentro de la familia, pero su papel dentro de la familia ha sido también muy deficiente, ya que, por lo menos en la mitad de los casos, se detectó claramente su lejanía y frialdad en el plano afectivo (las sustitutas en su mayoría resultan también muy negativas)".<sup>9</sup>

Por consiguiente se establece que uno de los principales factores que predisponen la adopción de la prostitución como forma de vida es el hecho de que, durante la infancia, estas mujeres han tenido un fuerte y marcado rechazo por parte de la figura paterna, o bien, la falta de una figura materna de identificación más o menos positiva, lo que les impide la internalización de un rol

<sup>9</sup> MARCHIORI, Hilda. *Criminología. la Víctima del Delito*. Edit. Porrúa, S.A., México 1998, pag. 88.

femenino, claro y definido, que a su vez les permitiera relacionarse con el hombre en forma adecuada.

En la mayoría de los casos la prostitución es el desencadenante de comportamiento victimológico en que la niña o adolescente ha sido víctima de agresión, abuso sexual, violación, maltrato.

"La conducta de prostitución es sintomática de una personalidad débil, con valores confusos, asóciales y destructivos, especialmente referidos a las relaciones interpersonales. La breve vinculación, el continuo cambio de pareja y la entrega onerosa son manifestaciones claras de sus dificultades. Es evidente que la autodegradación es la reacción - prostitución - que brinda la joven, muchas veces adolescentes, a su crisis personal, a su historia familiar de violencia. Una niña que ha sido víctima de engaño, violación, experiencias traumatizantes, la impulsarán hacia comportamientos masoquistas, y a la prostitución".<sup>10</sup>

El etiquetamiento como prostituta la conducirá a estar cada día con mayores limitaciones de poder obtener una vida sana; lo que agravará su patología.

La mayoría de las prostitutas han roto aparentemente con su familia siendo muy jóvenes, las relaciones están impregnadas de hostilidad con el padre y con la madre.

"El comienzo del comportamiento de prostitución en la mayoría de los casos, se refiere a una menor de edad, 14 años, 12 años y a veces menos".<sup>11</sup>

Estos datos muestran sin lugar a dudas, que es una víctima de la desatención familiar y social, que muy probablemente es una víctima de un delito sexual o de maltrato familiar.

<sup>10</sup> ROMERO A., Lourdes, y QUIJANILLA, Ana María. *Prostitución y Drogadicción*. Edit. Trillas. México 1989, pag.81.

<sup>11</sup> *Idem*.

"Como se es sabido en los delitos de abuso sexual, violación, en que las víctimas elegidas son, menores-niñas, las víctimas se sienten culpables de lo sucedido, por lo que las expulsan de la casa o las víctimas se alejan del grupo familiar, en otros casos, el embarazo de la joven es el causante de la expulsión familiar, o la venganza de haber sido tratada injustamente las conduce a una venganza dirigida a sus padres, comúnmente se traduce en: destruyéndome también los destruyo a ellos, en cada cliente expreso el odio a mi padre".<sup>12</sup>

"La prostitución también puede tener su origen en una forma de expresión neurótica, en la que la prostituta traslada a lo corporal sus necesidades afectivas, se reitera, también en estos casos, la conflictiva familiar".<sup>13</sup>

Si bien es cierto que debe tenerse en consideración la situación socioeconómica de la joven (sin trabajo, sola, rechazada familiarmente, en un lugar sin posibilidades de ayuda) los determinantes esenciales son psicológicos - vinculados a su historia familiar - debido a que la prostitución es un mecanismo de defensa contra la desintegración de la personalidad.

Desde un enfoque victimológico las prostitutas son algunas veces víctimas de delitos por el solo hecho de ser prostitutas.

La prostitución condiciona el fenómeno del individuo que -protege- a la prostituta y facilita los clientes; este individuo que explota a la prostituta puede trabajar solo o integrar una organización. Tanto en lo referente al individuo, como a la organización criminal, la relación con la prostituta no sólo es la explotación sino el maltrato físico-psicológico. El individuo y la organización cercan a la prostituta, la amenazan constantemente, la golpean, y la maltratan, por lo que la prostituta sufre una nueva victimización, en cuanto a su autodegradación, de su autodestrucción, de daño

---

<sup>12</sup> *Idem.*

<sup>13</sup> GOMEZ JARA, Francisco, y BARRERA, Estanislao. *Sociología de la Prostitución*. 5ª ed. Edit. Fontamara, S.A., México 1992, pág.42.

físico, de daño psicológico, expuesta a infecciones y enfermedades.

Las dificultades para realizar el diagnóstico, y tratamiento de la mujer derivan fundamentalmente del ambiente de deterioro físico y moral donde vive la prostituta, el ambiente antisocial que la rodea, a los largos años vividos en un medio identificado con el comportamiento antisocial, por ello muchas veces, la prostituta comete otros actos criminales, hurto, estafa, calumnias, lesiones.

Las prostitutas son personas sumamente sensibles a las agresiones y al rechazo de los demás, son capaces de agresiones y de violencia porque se encuentran en una actitud defensiva constante, perciben al medio externo muy hostil y peligroso.

La historia de la prostituta muestra una infancia victimizante, con una familia desorganizada y violenta, que pasa en su adolescencia a pertenecer a un "rufián" que la explota o aun grupo de delincuentes.

"Se observan también intensos sentimientos de devaluación y minusvalía, cuyo origen generalmente se encuentra en el rechazo tan marcado por parte de los padres. Esto puede verse claramente en la relación que la prostituta establece con el cliente o amante, en la que a aquélla se le suele tratar como mercancía desde el momento en que, a cambio de determinada suma de dinero, el hombre puede utilizar el cuerpo de ésta para su satisfacción personal".<sup>14</sup>

El oficio más viejo del mundo, "se considera femenino". Hoy los prostíbulos están disimulados en casa de masajes, saunas, departamentos privados, donde se ejerce tanto la prostitución femenina como masculina, incluso se ofrecen estos "servicios" en los avisos clasificados de algunos diarios de circulación nacional.

El aceptar o no la prostitución y encontrar el modo de explicarla a los chicos que registran la presencia de prostitutas/os en lugares

---

<sup>14</sup> *Ibidem* pág.45.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

públicos, dependerá de las convicciones filosóficas y éticas de cada familia.

Pero no puede dejar de considerarse que los adolescentes perciben la utilización de la clandestinidad asociada con la genitalidad. Considero que es posible hablar con los jóvenes acerca de que existe una relación entre la miseria, la desocupación, la desintegración familiar y las patologías sociales que constituyen problemas graves pero que quienes ejercen la prostitución no pueden hacerlo solas/os, necesitan la participación de un aliado/a que actúe como cliente.

#### **4.1.3. DROGADICCIÓN.**

"En la conducta de drogadicción, no estamos ante un fenómeno estricto de "causa-efecto", porque cada droga o cada actitud de la persona ante la droga pueden tener matices divergentes. Unas veces el toxicómano acude al producto con el propósito de encontrar en él unos efectos estimulantes, pero otras, desea la acción evasiva, sedante o enturbiadora de la droga, para alejar una circunstancia personal que le resulta molesta".<sup>15</sup>

¿Pero qué es lo que determina que un ser humano efectúe conductas antisociales de drogadicción?. Existen múltiples causas, pero la principal es la inseguridad emocional, afectiva en el ser humano, creada por los grupos sociales primarios y otra causa es el fenómeno del sentir.

Por eso, vamos a encontrar que la explicación del drogadicto se debe a que en una sociedad de bienestar, en la que parece como si tuvieramos que mantenernos continuamente en situaciones llenas de sentimientos agradables. Este es el motivo que induce al hombre a consumir ciertas drogas denominadas paraísos artificiales. Los efectos que ellas producen en el organismo son nuevos, dan cierto bienestar, transportan al individuo a un mundo

<sup>15</sup> ROMERO A., Lourdes., y QUINTANILLA, Ana María. Ob. cit., pág. 113.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

desconocido, sobre todo, hacen sentir de distinta manera, lo cual es importante si es que tenemos una vivencia de desagrado intenta evadirse de la realidad y una manera de hacerlo es consumiendo drogas, pero habría que asentar que ello se debe a que ese individuo no cuenta con una seguridad emocional.

"Establece que las conductas de drogadicción resultan de una socialización defectuosa".<sup>16</sup>

Para Shuterland sostiene "que una persona ejecuta actos antisociales, como la drogadicción debido a las presiones sociales que le obligan. La drogadicción ocurre por la asociación del futuro drogadicto con personas que se apegan a normas ilegales de conducta, los actos de drogadicción son cometidos en ambientes en que el individuo recibe refuerzo para conducirse de esta manera. Esto es al incorporarse a pandillas que así se comportan y en busca de satisfactores emocionales de los cuales ha carecido".<sup>17</sup>

"Qualy y Tiffany en el año 1961, al efectuar estudios entre jóvenes delincuentes, encontraron y dieron lugar ala teoría de la psicopatía, la cual precisa que: "la única manera de olvidar la realidad en los seres humanos es realizando conductas de drogadicción y alcoholismo, o bien, efectúa el joven tales conductas, debido a que deben salirse del camino y para meterse en problemas más que para escapar de ellos".<sup>18</sup>

Se encuentra el infractor autoagrediendo y a la vez lastimando a la sociedad.

"Para Sutherland el transgresor no socializado: es que en ellos no existen arraigados principios socializantes acordes y por virtud de los impulsivo y agresivo de su ser, es por esto que tienen a realizar conductas de drogadicción y alcoholismo y los transgresores socializados: quienes poseen controles morales

<sup>16</sup> Idem.

<sup>17</sup> SUTHERLAND, Edwin y DONAL R., *Cressey*. Principios de Criminología. Edit. Lippincott, J.B., New York 1956. pág. 830.

<sup>18</sup> PETERSON Quay., y Tiffany. *Delincuencia Juvenil*. S/Ed. EE.UU. 1961, pág. 36.

definidos, cuando efectúan una conducta de drogadicción o bien de alcoholismo pudiere ser por la imitación extralógica, o bien por las presiones de sus compañeros, o por simple curiosidad, al darse cuenta de sus acatos y por sentir la desaprobación de sus congéneres ellos mismos volverán a la senda socializante y dejarán de cometer de nueva cuenta tales conductas".<sup>19</sup>

En este caso, el tratamiento de estos transgresores sociales debe dirigirse, ante todo a prevenir la repetición de las tensiones vitales que dieron origen a su conducta antisocial.

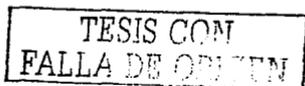
En la conferencia con el tema "Alcohol y Tabaco"; en el auditorio Manuel Sánchez Rosado expuso que a pesar que en México las adicciones afectan a más de 15 millones de personas, este problema no se ha tratado con la magnitud que representa y se ve como un asunto cotidiano, afirmó Adelina González Ramírez, de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

En el Auditorio Manuel Sánchez Rosado, agregó que existen tres millones de personas dependientes del alcohol, otra cantidad igual que abusa de él y medio millón son adictos a las drogas. Las repercusiones sociales son graves porque aparte de su padecimiento, estos mexicanos son rechazados y marginados por la familia, amigos y sociedad. Ejemplificó que la depresión es la cuarta causa de discapacidad en todo el mundo. En México afecta a cuatro millones de personas y su manifestación más dramática es el suicidio de adolescentes.

Para salir de ellas es necesario que el adicto tenga un considerable tiempo para que pueda liberarse del uso de ellas y desarrollar la tolerancia a la abstinencia. Por ello es necesario adaptar los escenarios de intervención y servicios de acuerdo con los problemas y necesidades particulares de cada individuo, con el objeto de lograr su funcionamiento productivo en la familia, el trabajo y la comunidad.

---

<sup>19</sup> SUTHERLAND, Edwin., y DONAL R., Cressey. Ob. cit. pág. 831.



México carece de profesionales capacitados en la prevención y control de las adicciones, afirmó Juan Núñez Guadarrama, del Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC).

#### **4.1.4. ALCOHOLISMO.**

Aunque en México su uso está autorizado legalmente e inclusive es tolerado o abiertamente fomentado a través de casi todos los medios y en los diversos estratos sociales, el alcohol no es un simple medio recreativo, sino una droga tan peligrosa como las ilícitas, capaz de ocasionar serios daños a la salud individual y colectiva.

Sin embargo, la realidad es que tanto el consumo excesivo como la franca adicción a esta sustancia están directamente relacionadas con un sinnúmero de problemas que van desde las enfermedades orgánicas y psicológicas del paciente, hasta los casos que afectan la armonía de toda la sociedad como: riñas callejeras, accidentes de tráfico, altercados con la policía, desintegración familiar, ausentismo laboral, deserción escolar, además, dentro de esta gama de efectos, el individuo puede involucrarse en actividades peligrosas, como sexo no protegido o manejo de maquinaria delicada etc.

Ello debido a que, durante las dosis iniciales, el alcohol provoca sensaciones de euforia, desinhibición y alegría que pueden parecer estimulantes, pero en mayores cantidades genera serios efectos depresores sobre el sistema nervioso central: incoordinación de movimientos, disminución de reflejos, náuseas, vómito, y escaso control sobre los centros del habla.

"El alcoholismo es hoy uno de los problemas de salud más preocupantes en México, debido a sus repercusiones no sólo biológicas y mentales, a nivel personal, sino también en el seno

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

de la comunidad. Es una adicción individual que afecta a la sociedad".<sup>20</sup>

Y es que esta condición no constituye un vicio, como todavía muchos suponen equivocadamente, sino una enfermedad; una adicción cuyas víctimas son incapaces de desengancharse y abandonar el círculo vicioso en el que se hallan inmersas sin el apoyo moral de la familia, o de una terapia médica o psicológica especializada.

"Por su parte, la Organización Mundial de la Salud, que emplea el término Síndrome de Dependencia del Alcohol para aludir a este mal, lo concibe como "un estado de cambio en el comportamiento de un individuo que incluye, además de una alteración manifiesta por el consumo franco de bebidas alcohólicas, una continuidad de este consumo de manera no aprobada en su ambiente socio cultural." <sup>21</sup>

Según la misma fuente, ocurre un estado de alteración subjetiva, en el cual se deteriora el dominio de la persona dependiente sobre su forma de beber, pues existe la urgencia de ingerir alcohol, el beber puede tener preferencia sobre el resto de sus actividades.

Ahora bien, en este contexto es importante distinguir a los llamados bebedores "sociales" u ocasionales, que acostumbran tomar una o más copas - incluso hasta intoxicarse - en las reuniones familiares, eventos públicos o reuniones de fin de semana.

"Así, de acuerdo con las cifras de la Secretaría de Salud, tres millones de mexicanos son dependientes del alcohol y tres millones más beben de manera irresponsable. Las bebidas más preferidas, tomando como referente el consumo per cápita, son la cerveza 63%, las destiladas 34%, y en menor proporción los vinos

<sup>20</sup> VELASCO FERNANDEZ, Rafael. *Salud Mental, Enfermedad Mental y Alcoholismo*. Edit. Trillas, México 1998, pag. 65.

<sup>21</sup> *Idem*.

1%, según la más recientes Encuesta Nacional de Adicciones realizada en 1998".<sup>22</sup>

Hasta la fecha, existen divergencias entre los especialistas en torno a las causas que originan o condicionan este trastorno, pues mientras algunos médicos e investigadores atribuyen a las cuestiones ambientales o a la personalidad del sujeto, otros se inclinan por señalar a la biología y la carga genética como detonantes.

Por lo que el alcoholismo es un trastorno de origen multifactorial, esto quiere decir que no se debe a un solo factor, sino a la presencia de varios.

Sin embargo hay otros elementos adicionales involucrados en la génesis de este problema como son las situaciones de angustia, desesperación o alto estrés producidos en el individuo por rupturas conyugales, bajo rendimiento escolar, despido de la fuente de trabajo u otros dilemas similares, y los relacionados con patrones de aprendizaje.

"Uno de los más destacados es el familiar, en los núcleos donde se consume alcohol regularmente en grandes cantidades o uno de los progenitores es adicto, los hijos van a tener mayores probabilidades de sufrir alcoholismo".<sup>23</sup>

De igual modo, en medios en donde el consumo del alcohol socialmente es bien tolerado, es más probable encontrar personas dependientes.

La terapia contra el alcoholismo es una labor multidisciplinaria que le exige al paciente constancia y voluntad y requiere el apoyo incondicional de su medio.

Para esto se debe de tener muy claro que la adicción al alcohol es un padecimiento progresivo y crónico, es decir, no es agudo ni de

---

<sup>22</sup> Idem.

<sup>23</sup> Idem.

aparición súbita. Por lo que se debe hacer un diagnóstico de dependencia del alcohol, el siguiente tratamiento es el establecimiento de la comorbilidad médica, psiquiátrica y familiar del individuo, es decir, la determinación de las alteraciones que sufre en las diferentes áreas de su vida: problemas médicos, cuál es la situación familiar y laboral del afectado. De esta manera se detectan las áreas que necesitan atención inmediata y las que requieren cuidados a largo plazo.

Los centros de ayuda y apoyo son Oceánica, o de 24 Horas de Alcohólicos Anónimos.

## **4.2. INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA DELINCUENCIA.**

He dicho con anterioridad que los factores familiares tienen una excepcional importancia en la vida humana general y, como es natural, en la producción de la delincuencia.<sup>24</sup>

Me refiero principalmente a los problemas familiares que dan por resultado la conducta delictiva de algunos de sus miembros.

"No quiero decir que en todos los casos de delincuencia tenga un papel fatalmente determinante la familia, pero sí que en la mayoría de ellos podremos encontrar su importantísima influencia previa o actual".<sup>25</sup>

### **4.2.1. DELINCUENCIA INFANTIL.**

Tratare de abordar las características psicológicas de cada una de las épocas fundamentales, por las que atraviesa la vida del hombre y su resonancia desde el punto de vista criminológico. En tal sentido nos referimos a las siguientes etapas:

<sup>24</sup> SOLIS QUIROGA, Héctor. Ob. cit. pág. 201.

<sup>25</sup> Idem.

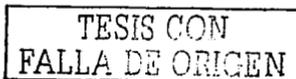
"La personalidad del menor significa en criminología, la comprensión de las características propias de cada menor y de las dificultades que los han conducido al hecho antisocial, los datos referentes al menor generalmente comprenden edad, escolaridad, costumbres, nivel socioeconómico y cultural, los motivos que impulsaron su comportamiento antisocial y la reiteración de los comportamientos violentos. La delincuencia infantil se dirige contra la propiedad en sus formas más simples: robo y daño en propiedad ajena. El monto de estos pequeños robos es reducido y raramente se comete fuera de la escuela o la familia, con excepción de aquellos menores que roban por necesidad o porque son mandados a robar por sus padres u otras personas mayores. Por su escasa fuerza física no son comunes los delitos de lesiones u homicidio y los sexuales son influenciados por algún mayor".<sup>26</sup>

La criminalidad infantil abunda entre pequeños que realizan una subocupación, como boleros, pepenadores, voceadores. Y desgraciadamente se presentan con mayor frecuencia conductas altamente preocupantes, como el uso de inhalables y la violencia indiscriminada.

La familia del menor, su estructura, es esencial en la comprensión de la historia de la personalidad y del comportamiento del menor, ya que generalmente son familias que han sufrido mucho, con toda una historia de una gran dureza, con problemas en su desarrollo, en los procesos educativos, orientación y comprensión, las preguntas básicas son: ¿Cuál es la posición y rol de cada padre y de los hermanos?, ¿El menor esta solo?, ¿Ha sido abandonado?. El diagnostico familiar permitirá la tarea de individualizar las medidas, pero esto representa uno de los mayores problemas por las carencias en las relaciones interpersonales.

Las dificultades familiares por intimidad, tienen una gran significación y este grupo es el canal por el cual el niño deviene capaz de vivir normal o anormalmente dentro de las características de su medio, donde aprende a respetar los derechos y propiedades de otros y a ser cortés, a tener buenas manera, a ser veraz y confiable.

<sup>26</sup> TOCAVEN Roberto. Ob. cit. pág. 105.



Los valores son inspirados por la familia en el hijo, en el caso de que sean sentidos y realizados por sus miembros.

"Se han descubierto cuáles son algunas características de la familia del menor infractor:

- 1.-Sus hogares estaban sobrepoblados y tenían malas condiciones sanitarias.
- 2.- Tienen padres separados o divorciados.
- 3.- No tienen refinamientos culturales en su casa.
- 4.- No tienen sentido del respeto debido a su familia.
- 5.- No tienen ambiciones.
- 6.- Tienen pobres tipos de conducta.
- 7.- Las relaciones conyugales de sus padres eran pobres.
- 8.- No es confiable la supervisión del hijo por parte de la madre.
- 9.-No hay unidad de la familia para tener recreación conjunta.
- 10.- Sus familias no tienen cohesión en lo absoluto.
- 11.- Eran hijos únicos, rara vez.
- 12.- Sus familias eran muy numerosas.
- 13.-Prevalecía el padre hostil, y era poco frecuente el calor de su afecto por el menor.
- 14.- Es más frecuente la hostilidad de la madre por el menor, y menos frecuente su amor caluroso.
- 15.- El ejemplo paterno fue considerado como inconveniente para el menor.
- 16.- La hostilidad y la indiferencia entre hermanos prevalecen más entre los infractores.
- 17.- Prevalece una disciplina floja o excesiva en sus familias, en tanto que entre los no infractores era firme y bondadosa.
- 18.- Se empleaba más frecuentemente el castigo físico".<sup>27</sup>

He comprobado la concurrencia de los anteriores aspectos, además de que las familias más pobres e ignorantes tienen, tres veces al día, el problema de conseguir alimento, que casi siempre resulta insuficiente, a esto se agrega la carencia de ropa y otros satisfactores que provocan una constante frustración, causante de

---

<sup>27</sup> SOLIS QUIROGA, Héctor. Ob. cit. pág. 196.

agresividad potencial o de agresiones concretas, lo que explicaría la destructividad habitual de las clases mas pobres.

Cuando los niños no han encontrado satisfacción a sus necesidades básicas en el hogar, y no tienen lazos emocionales suficientemente fuertes para imitar su patrón cultural o el prototipo de alguien en particular, fácilmente se convierten en infractores, particularmente si ello acontece en las etapas tempranas de la edad.

#### **4.2.2. DELINCUENCIA ADOLESCENTE.**

Esta etapa es un proceso vital con dos finalidades; crecimiento y desarrollo, crecimiento de la conformación física, y desarrollo de las potencialidades de esa patente biológica en el mundo de las emociones y los afectos que culminará con su madurez.

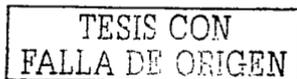
Cuando estos procesos se dan sin interferencia alguna, el ser humano alcanza un estado óptimo vital, pero una realidad cotidiana confrontada, es que el desarrollo físico y psíquico se disocian, apareciendo primero la plenitud somática y años más tarde la madurez psíquica.

"Cuando por el contrario se da el caso de que el individuo en evolución sufre agresiones físicas o emocionales en sus etapas tempranas de desarrollo se observan las siguientes consecuencias:

- 1.- La desviación como proceso explicativo de la conducta antisocial infanto-juvenil;
- 2.- La natural inmadurez de su estructura mental;
- 3.- La debilidad de los procesos, ante los estímulos de vida frustrantes".<sup>28</sup>

En tal virtud, es muy frecuente que en las etapas de la pubertad y la adolescencia se produzcan formas agudas y esporádicas, o

<sup>28</sup> *Ibidem* pág. 197.



bien estados permanentes de conducta que no son considerados como normales por la sociedad, como expresión de una crisis en el proceso de adaptación, surgiendo así el infractor.

En él encontramos ya toda la gama de la criminalidad, desde el pequeño robo, hasta el homicidio agravado. Se tiene ya la fuerza para los delitos contra las personas y la capacidad para los delitos sexuales.

El ser humano tiende a satisfacer sus impulsos instintivos, buscando con ello el goce de un placer, más sin estos impulsos chocan con los principios éticos, morales y religiosos o con el orden jurídico vigente ellos son reprimidos. Dicha represión crea un estado de displacer, de sufrimiento interno. La descarga de dicha tensión puede lograrse de dos diversas maneras o caminos: Un camino largo, aceptable, convirtiendo los impulsos instintivos en actividad creadora, mediante el trabajo, la actividad artística, científica, industrial, etc. Y el otro camino corto, inaceptable o inadecuado a las normas sociales establecidas, expresado en una forma y simple y explosiva de liberación, que configura la conducta desviada.

Se considera como una cosa natural el que un individuo sienta deseos de sobresalir en la vida y, por ejemplo, guste de vestir bien, de comer bien y poseer un automóvil, así como de satisfacer sus deseos sexuales. Mas todas sus aspiraciones deben realizarse dentro de las normas y preceptos que regulan la convivencia social.

Por el camino admitido, este fin se alcanza obteniendo la liberación de la tensión molesta que produce la constante represión, a través de esfuerzos y sacrificios que le permitan casarse y adquirir bienes materiales.

Otro medio para llegar a tal finalidad, es reprochable e inadecuado, y es el de la delincuencia, robando el dinero, hurtando el automóvil o forzando a una mujer, y es el que sigue el desviado.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Es propio de todo adolescente el afán por sobresalir, por dominar, por querer ser admirado, por poseer, por ser libre, por querer gozar la vida sin trabas ni limitaciones, es decir, de trasladar el mundo real a su mundo soñado.

La desviación viene a ser una especie de explosión de estos impulsos reprimidos, que no se resignan a esta denominación y se escapan rompiendo los frenos que imponen el entorno moral y jurídico, y del mundo real.

Para que esta ruptura de los frenos acontezca, no es necesario grandes o graves influencias, basta a veces motivos insignificantes para producirla, por ejemplo, el excesivo yugo de la tutela familiar; la excesiva severidad; el demasiado mimo; el menosprecio a su trabajo, a sus aficiones y gustos; a sus intentos de orientarse en la vida; una frase despectiva; un fracaso social; por defecto físico o imparcial etc.

Y todo esto sobre la base de una estructura psíquica donde la mentalidad infantil impulsiva imitativa y sin sentido de responsabilidad, donde la inmadurez hace que el mundo soñado del joven se haya entrelazado con el mundo real lleno de limitaciones y trabas.

"Como se puede observar el fenómeno de la conducta infractora, es un suceso, aunque anormal propio del desarrollo emocional del ser humano, en su proceso de evolución y como tal, motor de hechos antisociales"<sup>29</sup>.

Las características psicológicas del infractor se manifiestan con claridad y nitidez en su actuación social, en las que destacan un desbordamiento de la agresividad, que abarca desde la travesura inocente hasta el homicidio, desde la grosería incómoda hasta el vandalismo, pasando por todas las formas y fases evolutivas de la agresividad. Por que en el fondo buscan que se les dé importancia y fama, y para atraer la atención del público, no siendo capaces de otros recursos menos perturbadores.

<sup>29</sup> TOCAVEN, Roberto. Ob. cit. pág. 109.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

representan papeles de diversión a costa de los demás, obrando más por curiosidad y aburrimiento que por placer o maldad.

Se sienten incomprendidos, solitarios, aislados del resto de la sociedad, indiferentes al mundo y a cuanto los rodea. Carecen de interés y afecto, no tienen capacidad para establecer relaciones humanas profundas, los contactos entre ellos carecen de base sentimental, y sus tratos con las chicas, por ejemplo, oscilan entre la insolencia y la reserva esquiva o el ligero diálogo, para pasar sin más al abandono descarado y al establecimiento de relaciones sexuales.

Frente a esta debilidad de sentimiento y a la pobreza de contactos sociales, estos adolescentes se muestran al exterior presuntuosos y arrogantes. Incapaces de comprender los sentimientos de los demás y de exteriorizar los suyos propios, se muestran indiferentes ante el juicio que de ellos pueden formar los adultos, y no tienen ninguna subordinación ante la autoridad pública ni privada (padres o maestros), ante los que se muestran retadores e insolentes, por el contrario, acatan la subordinación a la autoridad de camarada y amigos, y cuidan mucho de aparecer entre ellos como dignos de notoriedad, exteriorizando ante los mismos su orgullo y su egocéntrico heroísmo, por lo demás.

En general tienen una gran sensación de aburrimiento, son holgazanes y vagos. Su necesidad natural e instintiva de actividad de manifestar su poder y de demostrar su valía se satisface por la vía destructora de la violencia y el mal, buscando el desorden, la intranquilidad y la angustia de los que disfrutan de una armónica convivencia, por eso actúan sin interés de lucro ni otras razones, y también sin ser provocados. No creen en nada, no reconocen escalas de valores, viven sin ideales y no hay en su existencia amor por el bien, la belleza y el orden, siendo sólo amantes del alcohol, de las drogas, y el sexo.

Lo que une a estos muchachos entre sí y lo que los empuja a agruparse en bandas, es la común "falta de amor", faltos de apoyo afectivo, sobre todo familiares, los inadaptados atienden su campo de evasión en la calle, y la única manera de afirmar su

personalidad y señalar su presencia como miembros de la sociedad y de hacerse valer como tales, es su aire jactancioso, sus miradas vanidosas de desprecio y desafío contra los adultos, contra la multitud y sus violencias, las más de las veces improvisadas, en las esquinas y las aceras de las calles por donde deambulan o esperan recostados y apáticos con la mirada fija en el vacío.

Su actuación es la que corresponde a esta mentalidad vacía de ideales, de ilusión de sentido moral, de fantasía y de imaginación.

En su mentalidad, mezcla de cinismo y de inocencia, los infractores frente al mundo de los adultos se comportan con la misma mentalidad que lo haría un niño, pero con un desarrollo físico mayor que éste y con la turbulencia desencadenada por la pubertad, tras la eclosión de las energías e impulsos sexuales, este comportamiento alcanza matices de suma peligrosidad; porque si bien sus actos pueden resultar algunas veces inofensivos y a lo sumo algo molestos, lo corriente es que sean de una violencia peligrosa.

En este sentido cabe distinguir dos tipos de inadaptación: la "no delictiva", cuando el acto antisocial no llega a alcanzar la categoría de delito y tiene un fondo de diversión, y la "inadaptación delictiva", cuando el acto antisocial alcanza la categoría de delito. En ambos existen las mismas bases, si bien en el delictivo hay un fondo de agresivo resentimiento social, ambos representan una reacción de hostilidad frente a la sociedad.

"Pero incluso en los casos de delitos comunes, es también en muchas ocasiones la crisis de la adolescencia la que actúa criminogénicamente. El joven busca afirmar la personalidad como una conducta delincuencial, que, como en muchos casos es una protesta social, especialmente contra la familia".<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Idem.

"Los hogares de que provienen los jóvenes infractores se caracterizan frecuentemente por las siguientes condiciones, sea aislada o combinante:

1.-El ejemplo inmoral, vicioso o criminal, de otros miembros de la familia.

A este respecto recordaremos que, cuando el ejemplo antisocial es dado por los padres que se dedican profesionalmente a la delincuencia, resulta ser más profundo cuando más identificado emocionalmente esté el hijo con ellos. De otra manera dicho: si los padres amorosamente transmiten al hijo sus conocimientos y habilidades criminales, lo lograrán, sin que él tenga motivos para rechazar el ejemplo recibido y repetirá espontáneamente la conducta aprendida, que ya constituye un hábito.

2.-Ausencia total de uno de los padres (separación, divorcio, etc.).

3.-Falta de control paterno (por ignorancia, enfermedad, ceguera u otros defectos sensoriales).

4.-Inconsistencia del hogar, evidenciada por el autoritarismo de uno de los miembros; favoritismo; sobreprotección; severidad excesiva; abandono; celos; interferencia de los parientes; o exceso de población para una pequeña casa.

5.-Presiones económicas debidas a ingreso insuficiente".<sup>31</sup>

#### **4.2.3. DELINCUENCIA ADULTA.**

En la conducta juvenil se destaca continuamente la importancia de la familia, en el deficiente o/y vicioso desarrollo social del niño; en general, en este período la criminalidad se hace más organizada y pasa de violenta a astuta, no se trata ya de un desfogue de la personalidad que busca afirmarse, sino de una profesión que se lleva adelante con todas sus consecuencias.

---

<sup>31</sup> SOLIS QUIROGA, Héctor. Ob. cit. pág. 203.

Hemos escuchado en boca de pobres sujetos de inteligencia muy despierta, las más diversas manera de hacerse ricos en breve; la forma de introducirse sin mayor trabajo, en los más altos círculos sociales, la de alcanzar altas metas políticas sin pasar por los primeros escalones, la de obtener beneficios de la práctica de una profesión u oficio, sin haberse preparado o estudiado. Para ello minusvaloran la inteligencia común del medio en que actúan, la experiencia de los demás, la influencia emocional, o la necesaria secuencia de quien sabe que debe alcanzar lo menos para llegar a lo más. Más tarde hemos visto a algunos de ellos sufriendo las dificultades que pasan los mediocres, los inmaduros y los delincuentes, ser reconocidos como peligrosos.

"Se ha desarrollado la delincuencia profesional, que ha comenzado en el período anterior (delincuencia adolescente). Pero que ahora perfecciona sus técnicas de trabajo. Así el hurto calificado suele tener su época de mayor densidad entre los 25 y 30 años y la estafa algo más tarde".<sup>32</sup>

Es al que las dificultades de la vida profesional o familiar lo hacen dar el paso al acto delictivo, que fundamentalmente sigue dos direcciones: delitos contra la propiedad o sexuales. Los primeros se deben a crisis económicas más o menos fuertes, que lo empujan hacia el delito, los segundos, a veces, a un matrimonio desgraciado, y no raras veces a la crisis de madurez de los 40, en la que el hombre al sentirse apaga su vitalidad, quiere por supercompensación afirmarse en la aventura sexual. El autor señala que los delitos sexuales tienen la época de máxima densidad entre los 40 y 45 años, y la de gran densidad entre los 35 y los 50 años de edad.

De 20 a 30 años el comienzo en el delito tiene un sentido de protesta social y familiar. El delincuente trabaja asociado (bandas). De los 30 a los 40 se trata más bien de una protesta individual, frecuentemente por un matrimonio mal avenido. De 40 a 50 es el deseo de revisión el que invade al nuevo delincuente, al ver que se le escapa la vida, por lo que se comporta como el de

<sup>32</sup> *ibidem* pág. 218.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

20 años. Finalmente, después de los 50 años el comienzo en la delincuencia se debe a una decadencia en la personalidad, y por ello reviste el delito los caracteres de la degeneración senil.

Dentro de la delincuencia senil, podemos considerar por tal la que desarrollan los delincuentes que pasan de los 55 o 60 años, y que en gran parte de los casos es mera manifestación de su decadencia vital.

No es raro, por lo mismo, el delito del exhibicionismo, la perversión de menores, pues al ver que su sexualidad no le responde busca, el delincuente senil, métodos extraños de excitarla o intentar así revivir una vida que se le ha ido.

A veces también se manifiesta la delincuencia en forma agresiva, que sin embargo no suele pasar del cuadro de las injurias y maledicencia o de ciertos golpes y riñas con los vecinos, más simbólicos que reales, dada la edad de los contendientes.

De lo dicho se desprende la importante posibilidad de que todo delincuente haya iniciado su nefasta conducta, tras de sufrir múltiples carencias, entre las cuales la más frecuente parece ser la de amor de los padres, además de las carencias de lo elemental como es tener lugar propio en la casa, alimento, vestido, medicinas, interés de los padres por el progreso escolar del hijo, y respeto a su nascente dignidad.

#### **4.3. DELITO Y FAMILIA.**

Desde una perspectiva criminológica, la relación autor-victima del delito perteneciente al mismo grupo familiar implica abordar el tipo de delito, las circunstancias del hecho y las consecuencias del delito para la víctima y su familia.

Tradicionalmente se ha considerado que el delincuente es alguien absolutamente desconocido para la víctima, es una figura

violenta, distante, sin vinculación previa con la víctima, es un individuo con antecedentes penales, alcohólico, que espera a la víctima en un lugar solitario. Esta figura del criminal enfoca particularmente la negación de un conocimiento previo entre el autor y la víctima.

"La criminología señala una realidad totalmente diferente, vinculada a la existencia, en elevados índices de delitos donde existe un conocimiento -familiar- entre el autor y la víctima".<sup>33</sup>

Del mismo modo y quizá vinculado al mito sobre el delincuente desconocido, existe el mito sobre el control social de la delincuencia, es decir, el conocimiento de "todos" los hechos delictivos que se cometen. Ambas situaciones, estarían disociadas de la realidad debido a que las investigaciones criminológicas han demostrado que las instituciones conocen sólo una parte de los delitos que se cometen, existiendo una cifra oculta de la criminalidad, que es desconocida para la administración de justicia.

"Los delitos de maltrato infantil, abandono, y maltrato a la mujer integran, generalmente, la cifra oculta de la criminalidad, los delitos que no se conocen oficialmente, quedan ocultos precisamente porque el autor y la víctima pertenecen al mismo grupo familiar. Los delitos que se conocen son: homicidio, incesto, delitos sexuales, intento de homicidio, y lesiones graves".<sup>34</sup>

En una investigación sobre el delito dentro del grupo familiar, donde se analizaron las características de la violencia, se observó la relación conflictiva entre los miembros del grupo y la violencia extrema, destructiva y autodestructiva. Los delitos predominantes homicidio, violación, incesto, intento de homicidio. Las consecuencias, muerte, lesiones graves de la víctima, son altamente impactantes y desencadenan en la familia trastornos a varias generaciones.

<sup>33</sup> MARCHIORI, Hilda. Ob. cit. pág. 136.

<sup>34</sup> TOCAVEN, Roberto. Ob. cit. pág. 120.

El delito de homicidio quiebra, fragmenta a la familia en subgrupos, algunas justificarán el comportamiento del autor del delito y lo visitarán en la cárcel manteniendo su vínculo y su afecto. Otros por el contrario, se identificarán con la víctima y se apartarán definitivamente del agresor.

La familia queda disociada en su interacción social en forma definitiva. El delito ha conmovido las raíces del núcleo familiar, así como los principios de amor, seguridad, protección y educación. Ningún miembro familiar se escapa de este impacto y de sus consecuencias.

Desde una perspectiva criminológica surgen elementos de reflexión en relación a la conducta homicida. En primer lugar la familia, en muchos casos, ha ocultado el proceso violento que se estaba gestando, comportamientos violentos previos al delito, algunos de extrema peligrosidad y que lesionaban a miembros del grupo familiar (casos de golpes, amenazas de armas, encierros, quemaduras, etc.). El ocultamiento familiar está relacionado a múltiples motivos: justificación por el alcoholismo del agresor, amenazas, conflicto conyugal, vergüenza, humillación. La familia no advierte la gravedad de la situación porque piensa que la violencia es un estado momentáneo, y que no se producirá ningún daño.

Las consecuencias de estos crímenes en los integrantes de la familia son graves e irreversibles.

A diferencia de otros homicidios, el autor del delito queda "aislado" y expulsado del grupo familiar, ya que su comportamiento no tiene "explicación" y especialmente los modos de agresión.

Observamos entonces que el tipo de delitos, los modos, los comportamientos, las circunstancias del hecho, tienen una vital importancia en las conductas posteriores para los miembros de esa familia. Es decir no presenta, no adquiere la misma dimensión para los miembros de una familia un homicidio cuando

TESIS CON  
FALLA DE CENSO

el autor se encuentra en un estado alcohólico, o cuando existe una situación conyugal conflictiva que un homicidio con alevosía y premeditación o un homicidio por promesa remuneratoria.

"En la investigación señalada sobre el delito en el grupo familiar, se observo que:

1.- Existen numerosos comportamientos en los que el autor no sólo es conocido para la víctima, sino integrante del mismo grupo familiar.

2.- Hay muchos hechos violentos de los que resulta como consecuencia la muerte de un miembro de la familia por otro integrante de la estructura familiar.

3.- Con mucha frecuencia las armas de fuego y las armas blancas son utilizadas en la violencia familiar.

4.- En las familias patológicas violentas, frecuentemente el miembro atacado es el más vulnerable, recayendo la agresión sobre un niño.

5.- En la violencia familiar conocida o denunciada se observa que el comportamiento violento se dirige a los vínculos cercanos de parentesco.

6.- Las conductas violentas masculinas no están siempre asociadas al alcoholismo y los comportamientos violentos también están presentes en la conducta femenina".<sup>35</sup>

#### **4.4. NECESIDAD DE NORMAS DE CONDUCTA.**

Existen algunos cambios en la familia que tienden a infiltrarse en la mentalidad familiar, con repercusión negativa para la convivencia familiar y para la tarea educativa de los padres.

El proceso amoroso de la familia, llamado por naturaleza a superar cualquier condicionamiento utilitarista, estaría sufriendo el acoso del individualismo, y esta mentalidad tiende a repercutir y a aplicarse a las relaciones padres-hijos, con las previsibles consecuencias negativas.

<sup>35</sup> *Idem.*

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Por eso es importante prevenir la posible intromisión del individualismo en el interior de la familia, ya que es uno de los factores de mayor conflicto familiar; conflicto de pareja, conflicto entre hermanos, y conflictos intergeneracionales.

Es necesario las normas de conducta para la expansión de los principios de igualdad y libertad, aplicados a las relaciones padres-hijos, se ha traducido en un énfasis exagerado de la permisividad y libertad a favor de los hijos y en contra de la autoridad paterna.

Por ello, debe existir la definición clara de normas de conducta, que aseguren la convivencia y armonía, en la interacción familiar que debe ser flexible y abierta, para no caer en el autoritarismo.

#### **4.4.1. COMUNICACIÓN.**

La familia ejerce su acción educativa de manera informal, espontánea y natural, y esto es así, porque la misma relación y la comunicación de sus miembros entre sí favorece o dificulta, según sea su signo óptimo desarrollo.

Saber dialogar es síntoma de madurez y de seguridad, porque a la vez que se hace partícipes a los demás del propio mundo interior, se escuchan, sopesan y exponen sus puntos de vista, y así todos se enriquecen.

El diálogo es un instrumento recíproco, porque al menos intervienen dos personas, el diálogo sólo existe, cuando el silencio le acompaña y se aprovecha para ponerse en la situación de quien en ese momento hace uso de la palabra.

El diálogo familiar tiene una doble finalidad: el encuentro con el otro y el encuentro con la verdad, es decir, su peculiar manera de entender la vida. La suma y el contraste de pareceres, los pros y los contras aportados por los dialogantes conducen a la

coincidencia y a la solución de problemas, que son resueltos de manera diferenciada por cada familia.

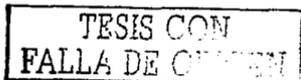
Los problemas vitales no tienen una sola solución como en matemáticas. La comunicación familiar, es otro miembro del hogar.

¿De qué modo se debería llevar a cabo la comunicación familiar?, en primer lugar, mediante -el silencio- tiene sentido, cuando se busca intencionadamente, para dar tiempo al interlocutor a que asimile, codifique su respuesta, la controle y busque cómo transmitirla al otro (el alboroto, la irreflexiva verbosidad y palabrería obstaculizan más que beneficiar la comunicación). El silencio es necesario para que el hombre hable primero consigo mismo, y haga después partícipes a los demás miembros de la familia de su pensamiento. En segundo lugar -la palabra- el lenguaje es el medio fundamental en la comunicación familiar. Y en tercer lugar -el diálogo- que es el medio más habitual para la comunicación; en crisis y situaciones perjudiciales, el diálogo se rompe, ejemplo clásico es la quiebra del diálogo entre los padres y sus hijos adolescentes, quiebra que es fruto de actitudes cerradas y fijas, que se refugian en el propio pensamiento y no se abren al viento benéfico de quien discrepa, porque tiene otra concepción de la vida.

#### **4.4.2. APERTURA FAMILIAR.**

Con la apertura familiar (comunicación), no sólo redescubrirán su familia sino también el trato y el comportamiento personal que llevan.

Otra cosa es que, al profundizar en el concepto y en las posibilidades naturales de la familia descubran algo así como un abismo entre lo que debería ser la familia y lo que es su familia.



Puede ser la suya como una familia satisfecha con lo que *tienen* y, encerrados en su mundo materialista, ser incapaces de la solidaridad que es fundamento de la amistad.

O una familia satisfecha con lo que *hacen* y, encerrados en su mediocre mundo activista, ser incapaces de la solidaridad y de la comunicación.

O una familia satisfecha con lo que *son* y, también encerrados en lo conseguido, ser incapaces de una convivencia humana, centrada en la mejora diaria y no en los resultados.

O puede ser una familia *vulnerable*, paralizada por sufrimientos que no aceptan o por problemas que no aciertan a resolver.

Pero cualquiera que sea la situación actual de su familia, los servicios de la orientación familiar les ayudarán a descubrir posibilidades de mejoras, en los otros miembros de su familia y en ellos mismos. De modo que, entre todos, pueden conseguir que su familia llegue a ser familia. Y así descubrir nuevas posibilidades de participación familiar. Es decir de su propia participación en la mejora de aquello que, en principio, veían tan defectuoso, sobre todo a causa de la conducta de los demás.

#### **4.4.3. ORIENTACIÓN FAMILIAR.**

"La orientación familiar es un proceso de ayuda a personas que tienen alguna responsabilidad en la educación familiar, para la mejora personal de quienes integran a la familia, el punto de referencia es la educación. Por consiguiente en una orientación personal, es un largo proceso de crecimiento intelectual y moral".<sup>36</sup>

<sup>36</sup> OLIVEROS F. Otero. *Orientación Familiar*. 4ª ed. Edit.. Universidad de Navarra, S.A., España, 1995, pág. 12.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Así que el protagonismo corresponde a los miembros de cada familia, a los padres como primeros responsables de la sociedad y a los hijos como segundos responsables y a los otros miembros de la familia extensa en cuanto tienen cierta responsabilidad de ayuda o de suplencia.

El orientador ha de ser, en primer lugar, un experto en educación familiar, (a partir de la reflexión sobre experiencias familiares propias aunque este nunca dejara de aprender). La calidad de la ayuda ha de estar a la altura de la tarea y de la responsabilidad de los asesorados.

Como proceso y como ayuda, la educación tienen lugar en ámbitos. El primero de ellos lo constituye la familia, en cuanto en ella nace el hombre. Es el primer ámbito por razón de nacimiento, de amor de estabilidad, en síntesis, por adecuación a la dignidad personal del que se educa. El segundo ámbito es la institución cultural (colegio, centro escolar, etc.) que complementa las funciones educativas de la familia. El tercer ámbito es la calle. Es decir, el microentorno, con una gran variedad e influencias informalmente educativas y contraeducativas.

Si viven contrafamiliarmente, porque ignoran o porque desprecian sus posibilidades, esa determinada familia no llegará a ser, seguramente, cauce adecuado para recibir y para ayudar a crecer como persona al nuevo ser o a los nuevos seres que en ella son concebidos y nacen.

Si por el contrario, la libertad de su responsabilidad se atiene a la realidad familiar, y en consecuencia procuran vivir familiarmente, cada nuevo ser que llega a esa familia encuentra justamente el ámbito que necesita para el inicio de su proceso educativo.

La relación de fraternidad, amorosamente vivida permitirá que el lazo familiar se prolongue realmente más allá del fallecimiento de los padres. El cuidado de estas relaciones personales es un aspecto central de la educación familiar, no sólo por razón de la convivencia, que es esencial en la familia, sino también para

mejorar como padres, como hijos, y como hermanos, así que construirán juntos la casa, educándose mutuamente.

Por otra parte, no harán más que enseñarles a ser buenos hijos, es decir, a vivir responsablemente. Hay un momento en que esto es muy difícil de aprender y de enseñar, mas o menos, en la adolescencia. Por eso hay que empezar antes. Con la educación de la amistad. También los hijos tienen necesidad de una ayuda orientadora para asumir su segunda responsabilidad en la familia y en la educación familiar.

Desde los 14 ó 15 años necesitarán una ayuda orientadora, distinta de la de sus padres, en muchos casos, en el esclarecimiento de valores relacionados con la educación, estas cuestiones actuales giran en torno a la libertad y al amor, dos temas de especial interés en esas edades. Con frecuencia se descuida en la educación el esclarecimiento de estos temas: persona, libertad, amor, sexo, dolor, felicidad, verdad, bien, belleza, etc., dado por supuesto su conocimiento a esas edades.

En los últimos años han aumentado notablemente las influencias ambientales sobre los jóvenes, y su confusión de ideas vienen a sumarse al desconocimiento de lo que significan los valores inmateriales antes citados.

Es muy importante la ayuda del orientador familiar para un mejor conocimiento de cómo influye, para bien o para mal, el ambiente en las personas. En primer lugar, para que no caigan en la ingenuidad o en la injusticia, pues ambas caídas son frecuentes en la adolescencia. La ingenuidad y la injusticia no son privativas de comportamientos de adolescentes, sino de personas de diferente edad.

El orientador puede ayudar a descubrir, con variados ejemplos la extensión y la frecuencia de estos dos grandes defectos de los seres humanos. Y también la conveniencia de que los adolescentes no quieran ser, en esto, herederos. En segundo lugar para una inserción social inteligente. De modo que

TESIS CON  
FECHA DE ORIGEN

aprovechen cuanto beneficie su crecimiento como personas y sepan rechazar cuanto facilite la despersonalización

Con los servicios de la orientación familiar para hijos, se intenta ayudar a los adolescentes a profundizar en estos valores del espíritu y a desarrollar algunas capacidades de expresión, y capacidad de crítica.

No se trata sólo de que sepan más sobre cuestiones esenciales de la vida humana, sino también de que apliquen en su convivencia familiar y social lo que saben. De este modo irán creciendo en algunos binomios de la educación como son el saber-querer y el dar-recibir.

En el esclarecimiento de la familia, el esclarecimiento de valores relacionados con la educación es una cuestión previa, en esta ayuda orientadora, para el redescubrimiento de la familia. Necesitan orientación a este respecto para un mejor conocimiento de las posibilidades de la familia como ámbito natural de la educación y de las relaciones personales.

A veces, necesitan que otros les descubran las posibilidades de un club infantil o juvenil frente a esos peligros de deterioro humano de los hijos que ofrece el barrio o el microentorno en ese "tiempo libre", que transcurre entre la salida del colegio y la llegada a casa.

Es básico el desarrollo de la capacidad de informarse. En ese efecto, cuanto mejor sepan informarse los padres mejores podrán ser sus decisiones en la dirección de su familia.

¿Qué hacer para que no falte tiempo para lo importante? Aprender a seleccionar y a decidir respecto al mejor uso de su tiempo disponible. Ya se sabe que una parte de su tiempo no está a su disposición, sino al servicio de las demandas ajenas (trabajo, familias, vecinos, y amigos). De ahí el valor de la iniciativa, de la previsión y de la sobriedad para llegar a tener tiempo sabiendo gastarlo y sabiendo ahorrarlo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Quisiera hacer notar, sin embargo, que los padres son a la vez cónyuges. Y la orientación familiar ha de ser también un servicio a cónyuges a fin de ayudarles a armonizar ambas responsabilidades, el hombre como marido y padre: la mujer como esposa y madre.

La ayuda orientadora no debe perder nunca de vista la relación de matrimonio y familia. El tema de las relaciones personales entre los cónyuges tiene suficiente importancia en sí para que la orientación familiar le preste atención prioritaria. Además debe advertirse que si el hombre, cada hombre que nace, debe ser formado en la familia, "desde el principio para unas relaciones interpersonales ricas en justicia y amor", ello requiere, ante todo, el ejemplo vivo de unas relaciones conyugales en las que la justicia y el amor estén presentes y sean fácilmente perceptibles.

Hay otros aspectos que deben ser considerados en la ayuda orientadora a los cónyuges, por ejemplo, su complicidad, más o menos clara. Con modas ampliamente difundidas de degradación de valores fundamentales, entre otras una equivocada concepción teórica y práctica de la independencia de los cónyuges entre sí.

#### **4.4.4. LA FAMILIA COMO MEDIO HUMANIZADOR DE LA PERSONA.**

Con toda la problemática observada dentro de la familia, para el mejor aprovechamiento del ámbito familiar, no es cuestión de fugarse de la realidad, actualmente, hay una serie de evasiones que tienen en común esto: huir de la propia familia. Un hijo huye de los suyos después de haber tratado de encontrar una respuesta a este gran interrogante de la familia.

Cuando un chico o una chica intentan aprender de todos, ver a través de todos, observarles uno a uno hasta llegar al final, que era el mismo, están necesitando que alguien, con la confianza suficiente les ayude a descubrir que el final no es el propio yo.

La prueba es que, con ese final, uno sólo consigue "ver esa nada que nos devuelve a nosotros mismos". Esa nada consiste en el aislamiento, en el ensimismamiento, en medio de la propia familia.

Esa incapacidad de comunicación, de convivencia, suele tener raíces de incomprensión o de prejuicio, uno se calla, porque los demás no saben escuchar o porque uno cree que aquello no va ser aceptado. Quizá uno desearía un mayor clima familiar de aceptación, y también saber un poco más en qué consiste aceptar y ser aceptado.

El final es otro. Va por la línea del binomio dar- recibir, de la disponibilidad, del salir de "esa nada personal" para encontrar entorno de afecto adecuados a la dignidad personal: del descubrir que "hay algo más".

Hay muchos modos de huir de la propia familia en una civilización que institucionaliza el egoísmo y la ignorancia. Pero hay muchos modos de volver mediante la superación de esas dos limitaciones personales.

Y después de cada evasión, ¿no esta la solución en saber volver? Saber volver a la familia. Por ello, hay que evitar los grandes portazos al irse. Y tener la humildad de rectificar, y de pedir perdón, al volver. Más, otra vez entramos en la dinámica esencial de la persona que es el amor para la cual no hay recetas.

La ayuda orientadora a los hijos adolescentes consiste en facilitarles el descubrimiento de que estas evasiones, todo tipo de evasiones, no son callejones sin salida. Y, a partir de ahí, animarles a ser protagonistas, es decir, a colaborar activamente en el mejor aprovechamiento del ámbito familiar. ¿Para qué?, para una mayor unión y armonía en su familia de origen, y para una mejor influencia en la sociedad, como individuo.

Toda evasión es síntoma de darse por vencido, de dimisión, de tristeza paralizadora, frente a la alegría de la juventud. Cuando nos falta valentía para enfrentarnos con los problemas reales de

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

nuestra vida, de nuestra familia, de nuestro quehacer profesional, de nuestro entorno, se producen las fugas. Y quien huye por cobardía ¿No se encuentra con la tristeza de un vacío en su vida?.

¿Por qué no armarnos de valor, cada mañana, cada día, para asumir la propia realidad, para enfrentarnos con las dificultades, grandes o pequeñas, para disponernos a ganar la batalla diaria, cumpliendo el deber de cada instante?, es un modo de rebeldía.

Si de todos modos, se produce alguna vez una evasión, o muchas, en nuestra vida, lo importante es volver y enfrentarse de nuevo con los problemas de los que, por miedo, huíamos. Y así habrá crisis pero también reencuentros.

¿Porqué huir, porqué evadirse de la realidad? ¿No será sobre todo por miedo al dolor?. Y ¿qué es el dolor? Un sentimiento que nos genera en la resistencia a un mal que me afecta o en la lucha por recuperar, o restablecer un bien ya poseído y perdido.

Ayudarles a los hijos adolescentes, desde la orientación familiar, a un mejor aprovechamiento del ámbito familiar es lo mismo que enseñarles a hacer el bien. Pero hay tanta dificultad interna (por el deterioro de la propia unidad de vida, sobre todo) y externa (principalmente, por la degradación de ideas y costumbres), para hacer el bien.

Si somos capaces de amar, y entender el amor como vibración radical del ser humano hacia el bien y hacia su posesión, no existirán las fugas de la tristeza, que son lógicas consecuencia de no saber amar, de nos ser tenaces buscadores del verdadero bien.

Superar las crisis, reencontrarse, volver a empezar, no aplazar indebidamente la búsqueda de las soluciones, supone no admitir la fuga de la vida diaria.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Esto es lo que necesita aprender el hijo adolescente. A veces, lo padres no les facilitaron este aprendizaje, en la infancia, por que llevados de una falsa compasión, no les dejaron enfrentarse con los problemas sino que les "barrieron la calle de la vida" pero todavía queda una ayuda, para ellos, en la orientación familiar, con el fin de que puedan contribuir a la mejora de la familia y de la sociedad.

#### **4.4.5. EDUCACIÓN SEXUAL.**

Cuando los chicos necesitan información la consiguen, sea cual sea la actitud y la respuesta de los adultos. Buscan información en su propia biología: las actividades autoexploratorias comienzan en los primeros años de vida y van evolucionando y adaptándose según las diferentes etapas de desarrollo infantil, púber, adolescente.

El estímulo que implica la vida en familia se suman gradualmente otros, con mayor influencia a medida que van creciendo en edad, los medios de comunicación, las escenas callejeras, los carteles publicitarios, otros chicos y adultos no familiares y, en gran medida, el universo escolar (famoso "segundo hogar").

En todo caso el posible (imprescindible) debate pasa por determinar cuáles pueden ser las modalidades más adecuadas; en este debate tiene voz y voto los padres, los maestros y educadores, y los especialistas de diversas disciplinas: pedagogía, psicología, medicina, etc.

Muchos consideran que la sexualidad y la información concerniente a ella tendrían que formar parte del diálogo familiar cotidiano y no ser tomadas como ítem particular y aislado, o recordado, del resto de los contenidos educativos. Lo mismo en la relación con los docentes de todas las etapas: preescolar, primaria y secundaria y estudios terciarios.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

La escuela que es una institución creada para educar no puede omitir un aspecto tan importante de la vida personal y social aunque, por supuesto, no pretenda sustituir a la educación familiar, si no complementarla, también es necesario que compense y ayude a discernir otros mensajes de la sociedad.

Los programas televisivos, el teatro y el cine se abren al tema en un abanico que va desde lo sublime a lo grosero, cada vez con mayor capacidad de llegada a espectadores de menor edad.

Ningún chico está exento de recibir o presenciar alusiones sexuales, directas o indirectas plagadas de machismo y otras distorsiones.

Pero entre lo ideal y lo posible suelen interponerse ciertos obstáculos.

Pueden existir muy distintos grados de dificultad para que la información fluya con comodidad entre padres e hijos, entre alumnos y maestros.

No siempre el nivel de información que reclaman o necesitan los chicos y jóvenes puede ser satisfecho por adultos formados con otras pautas, y en "otras épocas", porque aunque no sean tan distantes, la velocidad de los cambios ha sido enormemente acelerada. La información se hace cada vez más amplia, compleja y cambiante, de modo que muchos padres y maestros se sienten incapacitados para abordar una materia tan vasta.

Mientras tanto, muchas instituciones educativas, entre la prudencia y el temor, no ejercen su responsabilidad de ofrecer un contrapeso saludable, un ámbito de elaboración y de debate de esa avalancha erótica donde sea posible adquirir conocimientos ciertos, aclarar dudas, reflexionar y debatir, encontrar contención a las dificultades personales, tanto de los alumnos como del grupo familiar.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Muchos expertos recomiendan como el canino más espontáneo la educación sexual escolar, que esté directamente a cargo de profesores y maestros, apoyados por un equipo de asesoramiento.

*¿Para liberar o para reprimir?* Para evitar los embarazos no deseados, que en las jóvenes de corta edad traen una gran problemática emocional y para la misma familia, que en algunas ocasiones las corren de sus casas, o les proponen que aborten, etc., o para evitar enfermedades venéreas, y la extensión del SIDA.

Todo esto y más puede pasar por no haber hecho una inversión suficiente para avanzar en los caminos del conocimiento, de la prevención, la solidaridad, el bienestar, el placer, y la vida.

La educación sexual, es un capítulo más de la educación en general. "Pero en el estado actual de nuestras costumbres, si la escuela quiere asumir su papel en ese ámbito tendrá que requerir antes que nada el consentimiento pleno y la colaboración de los padres".

Y eso no es tan sencillo. Una parte de los padres, aduciendo razones "morales", se opondrá a que su hijo reciba este tipo de enseñanza. No faltan quienes hacen un verdadero escándalo y retiran a sus chicos del colegio en cuestión.

Respetar la negativa de ese sector implica privar a los demás de lo que merecen y necesitan. Dividir a los chicos entre los que reciben educación sexual y los que no, puede ser peor todavía, y crear una atmósfera contraproducente. En caso de contradicción y tironeos la escuela puede optar por solicitar asesoramiento de un equipo especializado en educación sexual e iniciar, antes que nada, un curso para padres y madres, (lo ideal es que ambos concurren para evitar confusiones hogareñas en relación con los temas tratados).

Con o sin curso especial, el acuerdo entre padres y docentes es indispensable para ofrecer cierta coherencia en el enfoque que se ofrece al alumno. Sirve además, para conocer el medio familiar y comunitario en el que el chico o el adolescente vive y se desarrolla, para enterarse de los principios que sustentan el grupo familiar y social y saber respetarlos, no desvalorizarlos si difieren de los maestros, no criticarlos abiertamente ni entrar en una franca contradicción que provoque confusiones, sino orientarlos.

Los encuentros docentes-padres pueden constituir una acción preventiva de choques o desacuerdos posteriores incómodos para chicos y adultos.

#### **4.4.6. PREPARACIÓN PARA LA RELACIÓN DE PAREJA.**

Todos los que experimentan la soledad, la tensión sexual insatisfecha conocen este mismo estado de ánimo; se desea encontrar el amor, se tiende a buscar un compañero, una pareja.

Si el individuo tiene la madurez emocional que nuestra cultura le ha transmitido y le exige que la conserve, ha de encontrar la solución con la ayuda de su conciencia y en el marco de ésta.

Desgraciadamente los hijos que han vivido alguna circunstancia de carencia de amor, violencia, o por tener padres drogadictos, alcohólicos, se sienten identificados con personas que han tenido y vivido lo mismo que ellos, y se unen, y en algunos casos, forman familias más antisociales, familias disfuncionales, ya que traen como herencia los transmiten a sus hijos. Y otras veces fracasan porque los hijos al querer salir de una vivencia de caos, se salen, escapan, casándose, o bajo circunstancias que ellos se sienten obligados, como un embarazo.

Ahora los jóvenes desaprovechan la preciosa oportunidad del noviazgo, para conocerse y prepararse, mientras todo el mundo se prepara para el trabajo y el estudio, los novios simplemente se

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

ven, se aman y se casan, un noviazgo al vapor, un matrimonio sin preparación acabara fácilmente.

Sin embargo se debe tener en cuenta primero que el amor y en el matrimonio existe un proceso, y que ninguno de ellos es estático aunque este regulado por el amor más puro, y no hubo necesidad de investigar la dinámica del amor en sí, incluso el psicoanálisis, estudió el amor, en función en el desarrollo de la personalidad.

La fase segunda del amor, implica la fusión de la pasión sexual y de la interdependencia mutua. La satisfacción de estas necesidades emocionales eleva la estimación de sí mismo, el individuo se independia más de las exigencias del compañero.

Durante un cierto período —cuya duración viene determinada por la personalidad de cada uno. La envidia, la hostilidad y la rebelión contra el sometimiento a otra persona se manifiestan repetidamente en las disputas entre los cónyuges. No lo bastante intensas, como para interrumpir la relación, constituye un factor importante de su desarrollo ulterior.

Si la identificación progresa, es posible que no vuelva a experimentarse ya más la fuerza de la primera ansiedad, de la primera pasión. Esto no quiere decir que se atribuya menor valor al cónyuge; al contrario, expresa la realidad emocional, el equilibrio de la interrelación dinámica entre el marido y la mujer.

El ego del novio que buscaba satisfacción y que se sentía, por lo mismo, inseguro y frustrado, adquiere seguridad al sentirse amado y no vuelve a caer ya en el estado del amor romántico.

La psicodinámica de la interacción entre los cónyuges sigue un curso distinto si el matrimonio empieza, no con la idealización mutua del amor romántico, sino con la disposición a identificarse al nivel de la realidad.

Al enriquecimiento de la relación matrimonial, no sólo en el aspecto sexual sino también en otros. Si esta idealización mutua

tiene éxito, acostumbra a elevar la reactividad sexual. Se produce gradualmente una desexualización relativa entre los cónyuges. Se trata de un proceso normal, y alcanza la fase siguiente.

La esposa que se convierte en madre y el marido que se convierte en padre, experimentan lentamente una metamorfosis en sus relaciones mutuas.

De esta manera el amor sé desexualiza en parte, este desarrollo raramente ocurre sin altibajos, el marido o la esposa pueden rebelarse contra él de vez en cuando, tanto si se expresa en las aspiraciones culturales o económicas, como en los hijos o en los mil detalles de la vida cotidiana, mantiene el matrimonio unido incluso cuando cede la pasión erótica.

Porque ésta es la dialéctica emocional del matrimonio: cada uno de los cónyuges estimulado por el otro, experimenta un proceso de maduración que le conduce a una mayor integración de su personalidad.

De este modo, aunque disminuya la intensidad de la pasión, queda lo bastante de ésta como para enriquecer la relación con el respecto mutuo, la ternura y la gratitud.

Puede decirse que los que alcanzan esta madurez dentro del matrimonio tienen motivos para estar satisfechos; han conseguido un matrimonio feliz.

Es indudable que el matrimonio esta relación interpersonal ambivalente, apasionada y confiada exige que cada uno de los cónyuges entregue al otro y a los hijos una parte de las aspiraciones de sus personalidades individuales para alcanzar un objetivo común, una individuación combinada: *la familia*.

Nuestra aspiración cultural es, por consiguiente, que el matrimonio opere sobre el fundamento único del amor, es decir, nosolo en función de la reproducción, sino también de la

TEMA CON  
FALLA DE ORIGEN

búsqueda de felicidad, de la maduración individual de cada uno de los cónyuges.

La interacción entre dos individuos implica un compromiso y un sacrificio que no dependen únicamente de la intensidad o de la cualidad romántica del amor inicial. Dependen más bien de la capacidad de maduración del individuo a través de la acción recíproca de entrega y de recepción en que consiste el matrimonio.

La plenitud amorosa, da a los cónyuges un sentimiento de libertad y de confianza que les permite cultivar las mayores aspiraciones individuales. En los casos afortunados, esto será el resultado esencial de un intercambio mutuo; en otros casos, toma direcciones separadas.

Los cónyuges pueden ir demasiado lejos en su camino solitario, dejando al otro cónyuge detrás. O bien puede ocurrir que la hostilidad o la ambición competitiva destruyan la base de identificación entre los cónyuges, diremos una vez más que existen casi tantas variaciones y discrepancias entre los papeles del marido y de la mujer como matrimonios.

Algunas de estas variaciones y discrepancias provocan pequeños disgustos; otras son indicio de incompatibilidades que pueden parecer irreparables, especialmente si se acepta el divorcio como solución fácil.

A veces se considera como una forma de ajuste matrimonial lo que, en realidad, no es más que una parte del proceso de adaptación inconscientemente, producido con la transformación del amor.

No es de extrañar, pues, que el ajuste resulte a menudo difícil. Al hablarse de la "construcción del matrimonio" no hago más que expresar el problema que esto implica y de la cantidad de buena voluntad que se necesita para resolverlo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Es el eje de la estructura emocional de la familia radica en esta relación interpersonal, tan cargada de conflictos potenciales, entre el marido y la mujer.

Lo ideal es que antes de contraer un compromiso tan importante, tiene que autoconocerse para saber si es realmente lo que se quiere, y tener el mayor conocimiento posible de la otra persona (para que después no surjan sorpresas).

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

#### **4.5 PROPUESTA.**

Es desenvolver el movimiento de constitucionalismo con referencia a que sea obligatoria en las escuelas como materia la educación sexual, ya que la educación sexual, es un capítulo más de la educación en general. El Art. 3 de la Constitución Política Mexicana establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación. Y en su fracción II, establece que el criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

La escuela es un ámbito óptimo para contribuir a crear un clima de respeto hacia la sexualidad, ayuda a desmitificar y desculpabilizar lo sexual y, sobre todo, ejercer una acción psicoprofiláctica, preventiva en la relación familiar, como situaciones de abuso sexual o violencia, promiscuidad, embarazos precoces, y en alguno de ellos como consecuencia abortos clandestinos, etc. Por lo que en la convivencia escolar también se presentan espontáneamente situaciones relacionadas con el tema que docentes y directivos necesitan afrontar y resolver adecuadamente.

Para los docentes de todas las etapas: preescolar, primaria y secundaria es necesario capacitarlos (por un equipo de asesores, a través de cursos, talleres y seminarios formativos), dado que en nuestra sociedad esta temática moviliza conflictos y vivencias personales altamente sensibles. Al par brindárselos también a los padres para que no existan malos entendidos a trabes de una buena orientación familiar.

Una institución creada para educar no puede omitir un aspecto tan importante de la vida personal y social aunque, por supuesto, no pretenda sustituir a la educación familiar, si no complementarla, también es necesario que compense y ayude a discernir otros mensajes de la sociedad.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

También es importante estimular a los medios de comunicación masiva como es la radio y la televisión para dar a conocer los centros de ayuda, como por ejemplo las Unidades de Atención ala Violencia familiar (UAVIF), Instituto de la Mujer, el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias (CORIAC) etc., para que las familias y sus miembros sepan que tienen y que existen soluciones para sus diferentes problemas.

Es evidente que al elevar a la familia a preceptos constitucionales las declaraciones jurídicas sobre la existencia y desenvolvimiento de la familia, es reconocer expresamente la necesidad de su existencia y subsistencia, como elemento esencial e indispensable para la vivencia social y quien dice vivencia social dice sociedad.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## C O N C L U S I O N E S .

**PRIMERA.** Desde la antigüedad observamos en los diferentes países una historia donde se marca una desigualdad en la pareja, donde era favorecido el hombre ya que era el que tenía el dominio sobre su familia y de las cosas, era demasiada restringida la libertad de la mujer en aquel entonces.

**SEGUNDA.** Al empezar a estudiar la institución de la familia el problema comenzó desde su definición, ya que no existe en la ley una definición clara de lo que significa, por consiguiente he de intentar proporcionar una definición de familia, aunque podría adolecer de deficiencia, pero que si es bien intencionada: "la familia es el grupo social básico, constituida por los cónyuges y sus hijos, y por todas las personas unidas por vínculos de parentesco natural o bien consanguíneo o de afinidad derivados del matrimonio, o el medio civil por medio de la adopción. Así pues, es difícil comprender dentro de una definición a todas las familias que por sus diversas estructuras se encuentran en nuestro país, ya que existe un verdadero mosaico familiar en México.

**TERCERA.** Una familia puede llevar vida normal si está unida permanentemente bajo las normas de la moralidad del ambiente en que vive, y con la tolerancia y la cooperación necesarias bajo el sentimiento del amor, independientemente de las formas que se hayan seguido para constituirla. Estas formas no carecen de importancia, cuando hay el conocimiento profundo y sentido de lo que significa la familia.

**CUARTA.** La responsabilidad dentro de la familia se puede catalogar en deberes de hacer, deberes de no hacer y deberes de respetar, derivada de un vínculo jurídico, surgido por virtud de un acto jurídico o de una situación de hecho, que tiene un fuerte contenido moral y que el derecho asume dentro de la norma objetiva.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN 137

**QUINTA.** La socialización es un proceso a través del cual el individuo aprende e interioriza unos contenidos socioculturales a la vez que desarrolla y afirma su identidad personal bajo la influencia de unos agentes exteriores y mediante mecanismos procesales frecuentemente inintencionados. La problemática de la socialización familiar estribaría precisamente en las pautas y en los modos concretos de interacción usados por los padres.

**SEXTA.** La familia tiene un contacto casi exclusivo con el niño durante la época de la mayor plasticidad y dependencia, y continúa durante varios años jugando un excepcionalmente papel para determinar los patrones de conducta que el menor exhibirá al exterior. Pero por las diferencias de cultura de los padre, de sus estados de ánimo o de cansancio, por los problemas que diariamente confrontan, es casi imposible sostener una consistente autoridad y una armoniosa presión sobre los propios hijos. Tales inconsistencias afectan al grado de obediencia de éstos y por tanto el grado de control que sobre ellos se tenga.

**SEPTIMA.** El tener un sentimiento de seguridad afectiva, y de pertenencia, sabiéndose comprendido, es de gran importancia señalar que dentro de la familia es habitual la atención, que se supone adecuada, de las necesidades fundamentales del niño que son: alimento, vestido, habitación, salud, educación y que, en lo moral, se complementan con amor, buen ejemplo, estímulo para actuar, estimación de lo logrado y adquisición de la libertad en forma progresiva. A ello se agregan, en los adultos, las necesidades de trabajo y de diversión. Las dos necesidades que comprenden a todas las demás y las determinara, son las de amor y buen ejemplo que, al satisfacerse plena y adecuadamente, permiten presuponer que el sujeto será, con toda probabilidad, adaptado y útil a la colectividad, produciéndose múltiples variaciones según el modo y la intensidad del cumplimiento que se les dé, y considerando la influencia plurifactorial de la vida diaria.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

138

**OCTAVA.** Para que la familia tenga verdadera influencia social y sea un verdadero núcleo básico de la sociedad, se requiere que esta institución cumpla lo que hoy estimo es la misión de la familia, que es: formar personas, educarlas y participar como núcleo a través de sus miembros en el desarrollo integral de la comunicación.

**NOVENA.** Como proceso y como ayuda, la educación tienen lugar en diversos ámbitos. El primero de ellos lo constituye la familia, en cuanto en ella nace el hombre, es el primer ámbito por razón de nacimiento, de amor, de estabilidad, en síntesis, por adecuación a la dignidad personal del que se educa. El segundo ámbito es la institución cultural (colegio, centro escolar, etc.) que complementan las funciones educativas de la familia. El tercer ámbito es la calle. Es decir, el microentorno, con una gran variedad e influencias informalmente educativas y contraeducativas.

**DECIMA.** Es indudable que quienes viven en condiciones biológicas, psicológicas, sociales y económicas inadecuadas, quienes sufren pobreza y no tienen ocasión firme de mejorar sus aspiraciones, de planear su futuro, ni siquiera de vivir normalmente, según su medio ambiente, están llamados a dar mayor contingencia a la delincuencia, como de hecho acontece en la mayoría de los países del mundo. Sin embargo, quienes tienen todo, aun realizan actividades delictivas no por carencias materiales o sociales, sino precisamente por carencias morales y afectivas de la familia, que causan emociones negativas.

**DECIMOPRIMERA.** En los núcleos familiares generalmente amorosos, hay quienes se engañan practicando inconsciente y predominantemente alguno de los siguientes tipos de desamor, que resultan profundamente perturbadores y que les son comunes en el trato diario con sus hijos: 1. - La indiferencia, que se transforma en frigidéz emocional y en el abandono intra hogareño. 2. - La sobreprotección, que es una forma de tiranía y de posesionismo y en la indebida sustitución del hijo en sus deberes. 3. -La crueldad, que se manifiesta en forma de rigidez y de malos

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

139

tratos de palabra o de obra; y 4. - La oscilación entre las formas anteriores, según el estado de ánimo de los progenitores, principalmente la última, por ser tan variable, provoca la carencia de bases morales, ya que un mismo tipo de conducta es visto, unas veces, indigentemente, y otras, aprobado calurosamente o reprobado cruelmente. Lo anterior crea en los hijos una seguridad negativa de falta de amor, o una plena inseguridad respecto de las relaciones con sus padres, lo que dificulta su maduración emocional al estancar la evolución y provocar que el hijo los burle. De esta manera, cuando siempre se ha hecho la propia voluntad, las protesta de los demás y los daños causados por incentivo para buscar emociones más fuertes, hasta que sólo le atraigan las aventuras de alto peligro y de gran daño. Las consecuencias de lo anterior pueden variar infinitamente, pero dado el papel de la familia juega en los menores para adatarlos a la vida social, si ella esta desorganizada rara vez cumplirá correctamente sus funciones.

**DECIMASEGUNDA.** La meta de la familia es el marco ideal para el "encuentro" de personas que ponen en contacto su intimidad, se apoyan y se enriquecen interiormente, desarrollando y fortaleciendo de esta manera los atributos básicos de su personalidad: el auto concepto, la autoestima, la auto confianza y la seguridad interior.

**DECIMOTERCERA.** Un problema grave que se presenta con especial frecuencia es el de la violencia familiar, ya que forma parte de la vida de 60 millones de mexicanos, desde su formación, su educación, creen que es la única manera de controlar, someter a la mujer y a los hijos. Lo malo de las agresiones es que se van acumulando y preparan el camino a agresiones más graves y constantes que destituyen poco a poco a la familia. La violencia no es natural, se aprende.

**DECIMOCUARTA.** El maltrato infantil es el niño maltratado físicamente, es exactamente como el niño carente de amor, en cuanto a desarrollar graves problemas de personalidad, puede no crecer, si no recibe estímulos táctiles y emocionales, además

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

140

puede enfermar, mostrar signos de retardo, y en ocasiones, morir por falta de amor.

**DECIMOQUINTA.** Una de las causas determinantes, de la peculiar personalidad del antisocial y del parasocial, es ese déficit de cuidados maternos, esa carencia afectiva que lleva consigo el género de la vida de un gran número de hogares del mundo actual. Hogares en los que la unidad madre-hijo, o no existen, o es muy débil, o ha sido interrumpida prematuramente, antes que su solidez haya permitido "troquelar" las estructuras psicológicas para la adaptación del joven en forma adecuada y eficaz con su mundo circundante, como intuitivamente los poetas y científicamente los estudiosos modernos de las ciencias de la conducta han demostrado. La conducta desviada del menor es un síntoma de que el niño fue víctima de los errores de los adultos, y de un largo proceso de abandono (moral o material), precisamente, porque la familia va declinando en su fuerza educativa en la vida moderna.

La antisocialidad que se desata circunstancialmente en la infancia, en la adolescencia o en la adultez, tiene siempre tras de sí un contenido hogareño conflictivo, frecuentemente antiguo, que estalla en la relación con otras personas, y que, para "resolverlo" conduce a conductas violentas: gritos, injurias, amenazas, golpes, lesiones, homicidios, etc.

**DECIMOSEXTA.** No existen teorías, ni causas del origen de la homosexualidad, pero la forma de discriminación propicia a los homosexuales grandes dificultades de adaptación, por ir en contra de lo que la sociedad cree que debe ser, y el problema aumenta cuando es la misma familia quien los rechaza, por temor y desconocimiento. Simplemente se compara con ser zurdo.

**DECIMOSEPTIMA.** Uno de los principales factores que predispone la adopción de la prostitución como forma de vida es que durante la infancia estas mujeres han tenido un fuerte y marcado rechazo por parte de la figura paterna, y la falta de una figura materna de identificación más o menos positiva, lo que les impide la internalización de un rol femenino, claro y definido, que

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

141

a su vez les permitiera relacionarse con el hombre en forma adecuada. La historia de la prostituta muestra una infancia victimizante, con una familia desorganizada y violenta.

**DECIMOCTAVA.** La mayoría de veces el motivo que induce al hombre a consumir drogas, es que dan cierto bienestar, transportándolo a un mundo desconocido, sobre todo, lo hacen sentir de distinta manera, lo cual es importante si es que esta pasando por una vivencia desagradable e intenta evadir la realidad. Por lo que la conducta de drogadicción resulta de una socialización defectuosa.

**DECIMONOVENA.** El alcoholismo es una enfermedad, es una adicción cuyas víctimas son incapaces de desgancharse y abandonar el círculo vicioso en el que se halla, solo podrá salir adelante con terapia medica-psicologica especializada, y con la ayuda y apoyo moral de la familia.

**VIGESIMA.** Las relaciones interpersonales de la familia son de lo más importante dentro de los antecedentes de la conducta delincuente, ya que numerosos estudios han mostrado cómo los disgustos, las tensiones, los triángulos sexuales, las fricciones debidas a problemas económicos, la frustración de ambiciones, las pérdidas de su autoridad, etc. Son tan importantes o más que los rompimientos de la estructura familiar, y contribuyen grandemente a la delincuencia, pues, para nosotros, no cabe duda que la falta de control paterno y la ausencia de penetración por parte de los padres sobre los problemas de los hijos, ponen ciertas bases de la delincuencia y del crimen. El delincuente es a menudo el niño que no aprendió en su hogar lo que normalmente es requerido en sociedad, que no aprendió que los demás tienen derechos, y que nunca tuvo el placer que implica la cooperación y la mutua ayuda.

**VIGESIMAPRIMERA.** Para que la familia pueda ayudar a evitar la delincuencia, pues, necesita constituirse en un hogar organizado, donde los padres den y se sienta el calor de una unión afectuosa, constante y efectiva, al mismo tiempo que hagan

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

142

sentir su necesidad de recibir amor, colaboración de sus hijos, constantes, y auxilio físico, económico y emocional, además de imponer sus reglas y vigilar que sus hijos las cumplan plenamente.

**VIGESIMASEGUNDA.** En el esclarecimiento de valores relacionados con la educación es una cuestión previa, que se logra con la ayuda orientadora, al redescubrimiento de la familia, para un mejor conocimiento de las posibilidades de reencontrarse como familia, como ámbito natural de la educación y de las relaciones personales. La ayuda orientadora a los padres debe consistir básicamente en: 1.- En el esclarecimiento de valores relacionados con la educación. 2.- En el esclarecimiento de la familia como ámbito natural de educación y de relaciones personales. Para la mejora de objetivos, y para la mejora de relaciones familiares. 3.- En el mejor aprovechamiento de los medios en la educación familiar. 4.- En el conocimiento de las influencias educativas y contraeducativas del contexto social. 5.- En el desarrollo de la capacidad de recoger información sobre la situación familiar. Con ello, no se agota la consideración de esta ayuda, porque hay otros muchos aspectos a cuidar en el análisis de la problemática y en la búsqueda de soluciones. Es sólo un marco de referencia lo que se ofrece.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## BIBLIOGRAFIA

- ARIES, Philippe, y DUBY, George.** *Historia de la Vida Privada, Imperio Romano y Antigüedad Tardía.* Edit. Taurus, Argentina 1996.
- AZUARA PEREZ, Leandro.** *Sociología.* Edit. Porrúa, S.A., México 1981.
- BELLUSCO, Cesar Augusto.** *Manual de Derecho de Familia.* 5ª ed. Edit. Depalma, Buenos Aires 1993.
- CANTU, Cesar.** *Historia Universal.* Tomo 8. Edit. Gasso Hermanos, Barcelona 1986.
- CENICEROS J, Angel y GARRIDO, Luis.** *La Delincuencia Infantil.* Edit. Botas, México 1986.
- CHAVARRIA OLARTE, Marcela.** *¿Qué significa ser padre?.* Edit. Trillas, México 1989.
- CHAVEZ ASCENCIO, Manuel.** *Derecho de Familia y Relaciones Jurídicas Familiares.* 2ª ed. Edit. Porrúa, S.A., México 1999.
- CHAVEZ ASCENCIO, Manuel.** *La Violencia Intrafamiliar en la Legislación Mexicana.* Edit. Porrúa, S.A., México 2000.
- CHAVEZ HAYHOE, Salvador.** *Historia Sociológica de México.* Tomo I, Edit. Salvador Chavez Hayhoe, México 1941.
- DE IBARROLA, Antonio.** *Derecho de Familia.* 3ª ed. Edit. Porrúa, S.A., México 1993.
- DE LA CRUZ, José Luis y SANCHO REBULLIDO, Francisco de Asís.** *Derecho de Familia.* Tomo I, Edit. Bosch, Barcelona 1974.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**FROMM, Erich, HORKHEIMER Max y TALCOTT, Parson.** *La Familia.* Edit. Península, Barcelona 1998.

**GARCÍA HOZ, Víctor.** *Cuestiones de Filosofía Individual y Social.* Edit. Rialp, Madrid 1982.

**GISSI, Jorge.** *El Machismo en los Dos Sexos. En Mujer y Sociedad.* Edit. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Chile 1978.

**GÓMEZ JARA, Francisco y BARRERA, Estanislao.** *Sociología de la Prostitución.* 5ª edic. Edit. Fontamara, S.A., México 1992.

**GROSMAN MESTERMAN, Adamo.** *Violencia en la Familia. La Relación de Pareja, Aspectos Sociales Psicológicos y Jurídicos.* Edit. Universidad S.R.L., Buenos Aires 1992.

**GUITRON FUENTEVILLA, Julián.** *Derecho de Familia.* Edit. Antigua Librería Robledo, México 1972.

**JEAN, Nicolás.** *La Cuestión Homosexual.* 2ª ed. Edit. Fantamaras, S.A., España 1995.

**J. FONTANA, Vicente.** *En Defensa del Niño Maltratado.* 5ª ed. Edit. Pax, México 1974.

**MARCHIORI, Hilda.** *Criminología. La Víctima del Delito.* Edit. Porrúa, S.A., México 1988.

**MARGADANT, Guillermo.** *Derecho Romano.* Edit. Esfinge, S.A., México 1988.

**OBREGÓN TORIBIO, Ezquivel.** *Apuntes para la Historia del Derecho en México.* Edit. Polis, México 1937.

**PACHECO ESCOBEDO, Alberto.** *La Familia en el Derecho Civil Mexicano.* Edit. Panorama, México 1984.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

145

**PETERSON, Quay, y TIFFANY.** *Delincuencia Juvenil.* S/Edic. EE.UU. 1961.

**PETIT, Eugene.** *Tratado Elemental del Derecho Romano.* Edit. Saturnino callejas, S.A., Madrid 1972.

**QUINTANA, José María.** *Pedagogía Familiar.* Edit. Narcea, Madrid 1993.

**RODRIGUEZ MANZANERA, Luis.** *Criminología.* 9ª ed. Edit. Porrúa, S.A., México 1996.

**ROJINA VILLEGAS, Rafael.** *Derecho Civil Mexicano.* Edit. Antigua Librería Robledo, México 1959.

**ROMERO A., Lourdes, y QUINTANILLA, Ana María.** *Prostitución y Drogadicción.* Edit. Trillas, México 1989.

**SANCHEZ ASCONA, Jorge.** *Familia y Sociedad.* Edit. Planeta, México 1984.

**SOLIS QUIROGA, Héctor.** *Sociología Criminal.* Edit. Porrúa, S.A., México 1977.

**SUAREZ FRANCO, Roberto.** *Derecho de Familia. Derecho Matrimonial.* 6ª ed. Edit. Temis, Santa Fe de Bogotá 1994.

**SUTHERLAND, Edwin, y DONAL R., Cressey.** *Principios de Criminología.* Edit. Lippincoth J.B., New York 1956.

**TOCAVEN, Roberto.** *Psicología Criminal. Instituto Nacional de Ciencias Penales.* 2ª ed. Edit. Textos, México 1992.

**VELASCO FERNANDEZ, Rafael.** *Salud Mental, Enfermedad Mental y Alcoholismo.* Edit. Trillas, México 1998.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## LEGISLACIÓN.

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Código Civil**, para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.

**Código Penal**, para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal.

**Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.**

**Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar del Departamento del Distrito Federal.**

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN